

EDITOR

Tte. Nav. SCS. L. Com. Graf. Christiam García López

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Fgta.. SCS. L. Ccias. Com. Rodrigo Orlando Huerta Montoya Tte. Corb. SCS. L. Ccias. Com. José de Jesús Fonseca Martínez

DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

Tte. Fgta. SCS. L. Com. Graf. Paulina Renée Becerril Recillas

500 ejemplares.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES. Volumen 41, No. 4, 2020, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Coyoacán, Código Postal 04840, Ciudad de México. Teléfono: 555608 0847. Página web: https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.index_inicio.html. Correos electrónicos: <a href="https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.edu.mx/cesnav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.edu.mx/cesnav.edu.mx/cesnav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: cesnav.edu.mx/cesnav.edu.mx/cesnav.edu.mx/cesnav/index_inicio.html. Correos electrónicos: <a href="https://cesnav.edu.mx/cesnav/index_

La Revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).





PRESIDENTE

Vicealmirante

Raymundo Pedro Morales Ángeles

Director

Centro de Estudios Superiores Navales

VICEPRESIDENTE

Contralmirante

Rubisel Venebra Jaimes

Director de la Escuela de Guerra Naval

PRIMER VOCAL

Contralmirante

Enrique Flores Morado

Secretaría de Marina-Armada de México

SEGUNDO VOCAL

Doctor

Javier Oliva Posada

Universidad Nacional Autónoma de México

TERCER VOCAL

Doctor

Juan Velázquez Abogado Penalista

CUARTO VOCAL

Doctor

Emilio Vizarretea Rosales

Investigador y Académico del

Centro de Estudios Superiores Navales

QUINTO VOCAL

Maestro

Juan Manuel Ibarrola Carreón

Milenio

SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Corbeta C.G.

Fabián Limas Barragán

Centro de Estudios Superiores Navales

Editorial	7-9
REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LAS OSCILACIONES DEL ODS 17 REVITALIZING THE GLOBAL PARTNERSHIP FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT: THE ODS 17 SWINGS JESÚS GALLEGOS OLVERA	11-35
¿Cómo generar una doctrina geopolítica mexicana?	37-62
How to generate a Mexican geopolitical doctrine?	
Capitán de Corbeta CG. Ali Barcelata Luna	
LA COOPERACIÓN DE EUROPOL CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE 1999-2016 EUROPOL'S COOPERATION WITH INTERNATIONAL ORGANIZATIONS	51-86
FROM 1999-2016	
Doctor Fernando Jiménez Sánchez	
Fines Políticos y Guerra en Carl Von Clausewitz Political Objects and War in Carl Von Clausewitz Dr. Edgar Ortiz Arellano	69-100
Perspectiva de la Seguridad Nacional de México en el Ciberespacio Mexico's National Securiti Pespective in Ciberspace	85-128
Doctor Jaime Romero Galicia	
Política Editorial	129-132

EDITORIAL POLICY

n la modernidad ¿Qué tienen en común el Congreso de Viena, la ONU, la Unión Europea, la OTAN, la Organización Internacional del Comercio y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños la cual México preside? en específico: el nuevo multilateralismo.

Esta editorial, no intentará desarrollar la definición en conceptos de este término, ya que estamos en la era de la información y la crítica realidad generada por el covid-19 que se vive a nivel global, la ejemplifica perfectamente con las medidas, esfuerzos, apoyos y el diálogo que existe entre países con otros actores de la comunidad internacional en pro del beneficio mutuo a nivel, local, nacional, regional y mundial.

Si bien en el 2020 se generó la reconfiguración y actualización de diversas agendas en nuestro país, el reto superado que presentó el Centro de Estudios Superiores Navales, significó trabajar extraordinariamente en alcanzar las metas académicas y la implementación de nuevas estrategias en sus plataformas. Paneles, webinars internacionales, la conclusión con éxito del ciclo lectivo 2019-2020, así como la participación como sello editorial y la presentación de libros contando como eje central el tema de la Seguridad Nacional, enmarcaron los 50 años de esta Máxima Casa de Estudios de la Armada de México.

A inicios de diciembre el Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles Director del CESNAV durante una entrevista que le realizó el Doctor Arellano Chávez mediante streaming en el programa Geovisión, mencionó un asunto a destacar con alcance al multilateralismo en términos de educación, al hablar de la visión principal del Centro de Estudios Superiores Navales: alcanzar el máximo nivel de calidad académica. Esto ante el reto de una mayor movilidad en sus posgrados a nivel nacional y sobre todo internacional, generando nuevos acuerdos y la creación de tareas conjuntas con instancias académicas que mantendrán a la vanguardia a la educación naval a nivel posgrado, así como la no exclusividad de su planta docente, práctica que permite robustecer los alcances intelectuales de los catedráticos y verterlos en la ejercicio de la academia.

Es en este mismo sentido de reconocimiento cooperativo, nos encontramos en la recta final del año 2020 con uno de los resultados multilaterales más constructivos para la humanidad, que apunta a ser una solución para uno de los problemas mundiales que sin lugar a dudas impacta en todas las dimensiones del desarrollo de un país; se está hablando de la vacuna contra el SARS-CoV-2 adquirida por México.

Son esas dimensiones del desarrollo: económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales que se reúnen en una completa y ambiciosa agenda transversal de desarrollo sostenible hasta el año 2030.

«Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles» frase acuñada a Ban Ki-Moon Secretario General de las Naciones Unidas de 2007 al

2016, cita con la cual apertura el primer artículo de esta edición «Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible: las oscilaciones», escrito por el Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Jesús Gallegos Olvera, en el cual analiza las coyunturas de mediano plazo, propuestas y dinámicas que se establecen para revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, ODS 17. Donde expone que más allá de las metas oficiales, el examen de los criterios, mecanismos y acciones desarrollados se encuentran con las condiciones y los intereses de un orden mundial heterogéneo, fragmentado, asimétrico y ampliamente polarizado en su voluntad para cumplir con el desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva integradora se presenta un artículo escrito por el Capitán de Corbeta C.G Ali Barcelata Luna, el cual plantea ¿Cómo generar una doctrina geopolítica mexicana? a través de un pensamiento crítico y el despertar de la conciencia colectiva de las posibilidades históricas y políticas del espacio sobre el cual México ejerce su soberanía, para lograr integrar de manera efectiva los esfuerzos en todos los campos del poder nacional, en aras de alcanzar la seguridad, el desarrollo, la prosperidad y el bienestar del pueblo mexicano.

Como tercer tema y continuando en el terreno de la reciprocidad, el Doctor en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales, Fernando Jiménez Sánchez en un estudio longitudinal de 1999 a 2016 identificó espacios en los que se presenta la cooperación internacional formal en seguridad a partir del estudio de caso de las actividades que ha desarrollado la Oficina de la Policía Europea (Europol) con las organizaciones internacionales, interesante investigación que lleva por título «La Cooperación de EUROPOL con Organizaciones Internacionales de 1999-2016».

Adentrándonos en el terreno de las Fuerzas Armadas el Doctor Edgar Ortiz Arellano, en su trabajo «Fines Políticos y Guerra en Carl Von Clausewitz» analiza la exposición de los fundamentos propuestos por Carl Von Clausewitz en su obra «De la Guerra Vom Kriege» que rigen a las acciones bélicas que todo ejército profesional debe realizar para obtener la victoria, pero también establece un principio fundamental que explica las razones de la guerra: la política. Las acciones que realizan las Fuerzas Armadas son producto de las decisiones de la clase política y del gobierno, sugiriendo con ello que hay una subordinación directa de la milicia a los objetivos de la política, y que ésta es la que fija los límites de la guerra y la violencia pues las primeras son sólo una herramienta, un medio por el cual se pueden alcanzar los fines que fueron fijados de manera racional. La élite militar se encargará de establecer las estrategias alineadas a la política para obtener la rendición de las fuerzas adversas al Estado, pero siempre bajo la lógica que han fijado los políticos.

Por último, en el contexto de la Seguridad Nacional el Doctor en Defensa y Seguridad Nacional, Jaime Romero Galicia nos ofrece su «Perspectiva de la Seguridad Nacional de México en el Ciberespacio» donde determina qué bienes nacionales se tienen que cuidar de las amenazas en el ciberespacio para proteger la Seguridad Nacional, a través de un estudio científico basado en el análisis documental y entrevistas a encargados de la ciberseguridad en diferentes

dependencias del gobierno mexicano que pertenecen al Consejo de Seguridad Nacional, asimismo para contribuir a dar elementos para ampliar el tema en el país en este entorno virtual denominado ciberespacio.

Es así como la revista de esta Máxima Casa de Estudios de la Armada de México, finaliza este 2020 y ofrece estos excelentes pensamientos críticos que sin lugar a dudas serán la base de otros para desarrollar un próspero 2021.

A cada uno de los lectores, se le envía un cordial saludo a la distancia, deseando paz, salud y prosperidad para sus familias en el año venidero.

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LAS OSCILACIONES DEL ODS 17

REVITALIZING THE GLOBAL PARTNERSHIP FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT: THE ODS 17 SWINGS

«Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles»

Ban Ki-moon¹

Resumen

El objetivo de este texto es analizar las coyunturas de mediano plazo, propuestas y dinámicas que se establecen para revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, ODS 17. Más allá de las metas oficiales, el examen de los criterios, mecanismos y acciones desarrollados se encuentran con las condiciones y los intereses de un orden mundial heterogéneo, fragmentado, asimétrico y ampliamente polarizado en su voluntad para cumplir con el desarrollo sostenible. En este contexto, desde México se presenta el doble reto de responder, por un lado, a los imperativos inmediatos que establece el interés nacional y, por otro, fortalecer su presencia mundial; en un equilibrio que no se condicione por procesos electorales, cambios de gobierno o respuestas a contingencias vinculadas con sus relaciones internacionales. El resultado de ambas situaciones establece escenarios básicos de éxito, fracaso y prevalencia de las condiciones referidas.

Palabras clave

ODS17, Alianza Mundial, Desarrollo Sostenible, Interés Nacional, Orden Internacional.

Abstract

The objective of this text is to analyze the medium-term circumstances, proposals and dynamics that are established to revitalize the Global Partnership for Sustainable Development, ODS 17. Beyond the official goals, the review of the criteria, mechanisms and actions developed meet the conditions and interests of a heterogeneous, fragmented, asymmetric and widely polarized world order in its willingness to comply with sustainable development. In this context, Mexico faces the double challenge of responding, on the one hand, to the immediate imperatives established by the national interest and, on the other, to strengthen its world presence; in a balance that is not conditioned by electoral processes, changes of government or responses to contingencies linked to its international relations. The result of both situations establishes basic scenarios of success, failure and prevalence of the referred conditions.

Key Words

ODS17, Global Partnership, Sustainable Development, National Interest, International Order.

JESÚS GALLEGOS OLVERA

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI/CONACYT).

Domicilio laboral: Calzada de la Virgen 1800, Colonia Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Coyoacán,

¹ ONU, Discurso del Secretario General Ban Ki-moon, disponible en http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/17_Spanish_Why_it_Matters.pdf

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible: Las oscilaciones del ODS 17

Ciudad de México, 56-08-08-47 ext. 7157

Correo: jesusgallegos1978@hotmail.com

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 17 de agosto de 2020

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 16 de diciembre de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Introducción

l orden mundial presenta una diversidad de temas que se estratifican de forma diversa de acuerdo con la región o país desde cual son considerados. En esas condiciones, en las relaciones internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se establecen con alcances heterogéneos para cada uno de los Estados. El éxito, en cada caso, se sustenta en los medios que los países y sus gobiernos cuentan para llevar a la práctica, y no dejar sólo en retórica, cada uno de estos propósitos. En general, la coordinación y cooperación de esfuerzos son requeridas como líneas de acción que permitan el cumplimiento de los ODS. De igual forma, los componentes de aquellas se ubican en sus bases financieras, económicas, comerciales, diplomáticas, sociales y, porque no, militares. En suma, en su poder nacional.

A partir de las premisas que se establecen en la justificación de los ODS, «erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos (sus habitantes)», se requiere identificar, en primer lugar, el contexto en que se están llevando a cabos las acciones encaminadas a su cumplimiento, con la referencia a los temas y actores de mayor relevancia. En segundo término, examinar el entendimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, desde su conceptualización hasta el cumplimiento de sus postulados. De esa forma, en tercer momento, para este artículo se revisan las acciones, los medios, los actores y los límites de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Por último, se enuncian algunas notas a guisa de conclusiones desde la perspectiva mexicana.

I.El panorama para una Alianza Mundial: consideraciones, temas y actores

Expuesta en su preámbulo, como premisa imperativa, la Organización de las Naciones Unidas establece que «los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación». Al reconocer que «hoy el mundo está más interconectado», se sugiere una visión holística que establece que cualquier situación o hecho tiene efectos en cada una de las partes de todo el sistema internacional. Sean crisis humanitarias (provocadas por conflictos o desastres naturales), o debacles resultados de la especulación financiera, la coordinación y cooperación internacional va de la mano del espíritu asistencialista que desde fines de la 2ª Guerra Mundial se ha ensayado en diversas formas, escenarios y, por supuestos, fines.² Desde luego, el parámetro para su procesamiento se establece en función de criterios cuantificables y verificables; ensamblados a una retórica global que enaltece mejorar las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur como mecánica de voluntades cuya convergencia es inevitable y necesaria. No obstante, la base de todas las acciones referidas se ubica en la dimensión económica y sus correlatos de libre comercio, mayor competitividad, innovación constante e incremento de las

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), disponible en http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-17-partnerships-for-the-goals.html

inversiones, todas determinadas en términos prácticos por una razón de Mercado y no, como establece la deontología política, en la razón de Estado.

Así, más allá de los desafíos que el orden internacional ha librado y salido victorioso en las décadas pasadas, el momento presente se ubica en una mejora de las condiciones globales ante la desigualdad, la concentración de la riqueza y la exclusión social que son ampliamente percibidas en diversos confines del planeta. En este sentido, como se ha señalado en otros espacios, «en las quiméricas notas, idealistas e ingenuas, del orden mundial definido por la búsqueda de la paz global y el desarrollo de los pueblos que habitan el planeta, la constante que se haya en las relaciones internacionales son manifestaciones del poder nacional que exponen su conflicto inacabable», por supuesto, «más allá del que hoy delinea el «huracán Trump»^{3 4}.

En este sentido, considerado el Informe Global de Riesgos –publicado por el Foro Económico de Davos (IGR-FED)– como una guía de las «problemáticas» que enfrenta la humanidad en 2020, se da continuidad a un «decálogo de los temas que ponen en riesgo el orden mundial», cuyas vertientes van:

«desde la crisis fiscal en economías clave, el incremento estructural del desempleo y subempleo, la crisis de agua, la ampliación de la desigualdad, el fracaso de la mitigación del cambio climático, la continuidad exponencial de catástrofes naturales (incendios, inundaciones, etc.), el fracaso de la gobernanza global, la crisis alimentaria, la decadencia de mecanismos o instituciones de control financiero, hasta la presencia de una profunda inestabilidad política y social que se presenta en todas las latitudes del planeta. En conjunto, estos problemas globales permiten ofrecer una perspectiva cuyo último capítulo se ubica en la idea del *cybergeddon*, la *cybrsecurity o cyberwar*, anglicismos que dan cuenta del cómo la tecnología sigue cambiando el rostro de la guerra, poniendo a prueba los límites legales y éticos en el siglo XXI.⁵

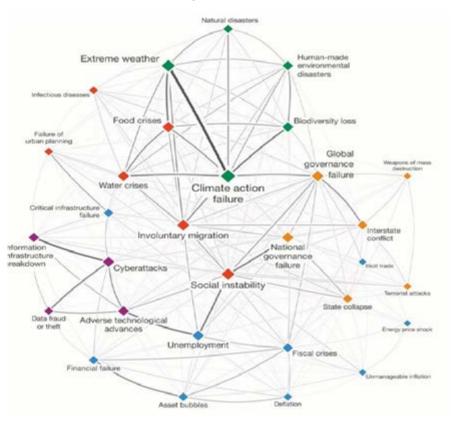
Resulta pertinente referir que el tránsito visualizado en el IGR-FED que va de la primacía de los temas sociales al protagonismo de los temas ambientales requiere nuevas formas de aproximación para ofrecer condiciones «básicas» que permitan el desarrollo de una visión global y estratégica, de manera que la propuesta de una «Alianza Mundial» exitosa se articula en los límites de la voluntad, el interés y la confianza.

Figura 1

³ Gallegos Olvera, Jesús, «Los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina: los retos para México», en Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM/UNINAV/ SEMAR), México, 28 de febrero de 2017, disponible en http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/docs/traba-jos_investigacion/ti_02-17.pdf

⁴ Elliott, Philip; «Inside Donald Trump's White House Chaos», en Time Magazine, United States, Febrero 16, 2017, disponible en http://time.com/4672974/donald-trump-white-house-chaos/?xid=homepage&pcd=hp-magmod

⁵ Cfr. Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores); El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.



Riesgos Globales 2020

Fuente: Global Risks Report 2020, World Economic Forum, disponible en https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2020

En consecuencia, revisar aquellas evaluaciones y determinar su validez permite establecer «una relación causal con el pesimismo expuesto en múltiples informes de organizaciones e instituciones que estudian las tendencias internacionales, y cuya lectura desde los Estados Unidos» y ahora desde otras latitudes, como la europea o latinoamericana, dan «cuenta de un viraje hacia el conservadurismo realista presente en algunos de sus más destacados voceros (Henry Kissinger, Zbigniew Brzezinsky, entre otros), quienes siguen definiendo una arquitectura trazada por su autoproclamado liderazgo global, cuestionado pero no derrotado». En este sentido, como sugería hacia el fin de sus días, Eric Hobsbawm (1917-2012), destacado y conspicuo historiador inglés, los aspectos fundamentales del orden internacional en las primeras décadas del siglo XXI van, primero en lo que denomina «el desplazamiento del

⁶ Gallegos Olvera, Jesús, «Los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina: los retos para México», op. cit.

centro económico del mundo»⁷, que encuentra en las revisiones hechas por Oswald Spengler y Paul Kennedy algunos de sus antecedentes explicativos. El énfasis en esa rotación del poder económico se fundamenta en índices macroeconómicos que destacan un ir del eurocentrismo al americentrismo, y de éste a la región de Asia Pacífico; donde primero Japón, luego los llamados «tigres asiáticos» - Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán– y ahora China y su pujante economía apuntala el comercio mundial, aparentemente sin condiciones de regreso a un mundo dominado por los imperios decimonónicos. Con crecimientos cercanos o superiores al 10% anual en las últimas décadas, con una población conjunta que suma dos quintas partes del total que habita el planeta, la región de Asia Pacífico ofrece las condiciones para el desarrollo del comercio internacional en el que la prosperidad sin igual es, aparentemente, su efecto inmediato. No obstante, los costos medioambientales y sociales muestran déficits incuestionables, que hoy están siendo abordados con insuficientes e ineficaces acciones toda vez que la pobreza, la exclusión social y el daño a diversos ecosistemas con niveles de contaminación intolerables exhiben los límites del desarrollo de la región.8

El segundo aspecto sugerido por Hobsbawm alude al cuestionamiento sobre la existencia de una crisis mundial del capitalismo, considerando para ello los hechos derivados del estado de las finanzas internacionales y el comercio global después del estallido de la burbuja especulativa en Wall Street entre 2007 y 2008, los problemas de deuda de varios países de la eurozona (España, Italia y Grecia), el incremento del desempleo y subempleo que les ha acompañado en términos planetarios, etc. La resistencia por parte de los individuos y sociedades a estas condiciones adversas pasa por la idea del «efecto túnel» de Hirschman o el «factor esperanza» de Pablo González Casanova. En ambos casos, la imperante de optimismo e idealismo en la atmósfera abriga la tolerancia y fe en los cambios futuros, que en conjunto admitan nuevas formas para resolver los problemas actuales. Si bien, el desarrollo tecnológico y la llamada «Cuarta Revolución Industrial» establecen en el marco de la automatización y la tecnificación acelerada de los procesos productivos un desafío complejo para paliar los problemas laborales y la inequidad que social.

El «fracaso de la hegemonía mundial» define para Hobsbawm el tercer aspecto del contexto actual. Desde luego, los grupos críticos a la égida estadounidense en todas las regiones del mundo suscriben esta afirmación; no obstante, la respuesta presentada por los dirigentes de los Estados Unidos ha fluido en tonos reaccionarios que alcanzan un nivel de violencia considerable, que ha dejado entrever otros fenómenos que acompañan a su pretendida derrota. Ahí se explica, en parte, el viraje que

⁷ Eric Hobsbawm; «Un mundo sin sosiego», Nexos, número 388, abril de 2010, pp. 45-53. http://bit.ly/1BX39or. Publicado originalmente en The New Left Review, núm. 61, marzo-abril 2010.

⁸ En 2010, en China, el 12% de su población vive en pobreza extrema, es decir, personas que viven con menos de 1,25 dólares al día. Ese porcentaje oscila en los 160 millones de personas, que equivale a más de 4 veces la población total de Canadá o casi la mitad de la población de los Estados Unidos de América. Cfr. PNUD, Informe 2014. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos erradicar la pobreza en 2015, Naciones Unidas, Nueva York, 2014, pp. 9 y ss, disponible en http://bit.ly/lajUbAt

⁹ Cfr. Banco Mundial; Perspectivas Económicas Mundiales, BM, Nueva York, 2014, disponible en http://bit.ly/1Eek3PC. Asimismo, consultar Comisión Europea; La unión económica y monetaria y el euro. Estabilidad, crecimiento y prosperidad para toda Europa, Luxemburgo, noviembre 2014, disponible en http://bit.ly/18ialza. También, Organización Internacional del Trabajo; Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo, Ginebra, enero 2013, disponible en http://bit.ly/1kEua41.

muestra el conservadurismo y radicalismo estadounidenses con la victoria electoral de Donald Trump en 2016. Así, el cuestionamiento al institucionalismo y al multilateralismo globales tiene por respuesta el proteccionismo, la beligerancia y, en forma paradójica, el cuestionamiento de la dirección que ha establecido la liberalización y globalización de mercados. Se trata, de una regresión al mundo de entreguerras que causo el incremento de los nacionalismo, las visiones supremacistas, el fascismo y la debacle de un orden mundial en el que las instituciones internaciones presentan constantes fracasos. De esta forma, desde hace tiempo los tomadores de decisiones estadounidenses han señalado que el cálculo político y estratégico de su país admite como eje rector una conducta «multilateral si es posible o unilateral si es necesario». 10 A lo anterior se suma la premisa ya clásica de Donald Rumsfeld, que en su calidad de Secretario de Defensa sostuvo que «la misión determina la coalición». 11 Así, en la continuidad de un pragmatismo inherente a su actuar histórico, Barack Obama sostuvo que para mantener la primacía estadounidense, se deben replantear las relaciones; y con ello señalar, ordenar y administrar las acciones colectivas frente a amenazas compartidas.¹² Si bien, la «era Trump» no muestra ajustes a los efectos de esta visión, con un interés en aumentar el gasto en defensa, la protección de las fronteras nacionales y una creciente carrera militar en la que participan, entre otros, Rusia, China, Japón, Israel, India, Reino Unido, Alemania, Arabia Saudita, Brasil e, incluso, para el arbitrio de Occidente, Irán y Corea del Norte.¹³

Con la referencia a aquellos países, con su multi latitudinal ubicación en el planeta, se ha articulado la noción de nuevos bloques y nuevas orientaciones para comprender el regionalismo en el presente siglo. A partir de estos hechos, Hobsbawm define un cuarto aspecto del contexto mundial, que se presenta con perspectivas que resaltan espacios en los que la globalización ha profundizado sus raíces y, por lo mismo, exhibe diferencias frente a regiones o países en los que no se presentan las mismas respuestas, por lo que se da cuenta de una globalización superficial y la existencia de países insuficientemente integrados en sus economías, sociedades o comunicaciones —escalas arbitrarias sin duda, pero vigentes en el pensamiento de los arquitectos del orden mundial examinado por el historiador inglés. Además, al mismo tiempo que se organizan grupos como el denominado BRICS (al cual se suma Sudáfrica), se instalan en otra reorganización grupos como el JAFRU (Japón, Alemania, Francia, Reino Unido), que incluye a algunos de los representantes de antiguos imperios dominantes en el planeta. Finalmente, en tercera línea aparecen ahora una serie de potencias intermedias, con demografías en alza y fuertes tasas

¹⁰ Michael Hirsh; "The Clinton Legacy. How Will History Judge the Soft-Power Secretary of State?", en Foreign Affairs, Mayo-Junio, 2013, disponible en http://fam.ag/17XhKnJ

¹¹ Cfr. Secretario Rumsfeld entrevista con Larry King, CNN, Diciembre 5, 2001, disponible en
 http://1.usa. ${\rm gov}/1{\rm Gwb}0{\rm Mq}$

¹² Barack Obama, «Renewing American Leadership» en Foreign Affairs, Vol. 86, No. 4, Julio-Agosto, 2007.

¹³ De acuerdo con Informe para el presupuesto 2019, que iría del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, «el gasto militar estimado de los Estados Unidos será de \$ 886 mil millones», revisar Budget of the U.S. Government, 2019, disponible en https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2018/02/budget-fy2019.pdf. En el proceso de la «reconstrucción de las Fuerzas Armadas» en la administración Trump, hay tres pasos que han sido dados, el primero fue la victoria legislativa de la Ley de Asignaciones del año fiscal 2017, la segunda es la reforma a Ley de Presupuesto y Control de 2011 (Budget and Control Act, BCA), el tercer paso es la aprobación del presupuesto del año fiscal 2019, que será el primero en estar alineado con la nueva Estrategia de Defensa Nacional, publicada el 19 de enero de 2018, ver National Defense Strategy 2018, disponible en https://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf.

de crecimiento económico, pretensiosamente llamadas a convertirse también en polos regionales y con tendencia a transformarse en grupo de influencia mundial, el CINETV (Colombia, Indonesia, Nigeria, Etiopía, Turquía, Vietnam), el MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), la Alianza del Pacífico (Colombia, Perú, Chile y México), y más recientemente, el grupo TACTICS (Tailandia, Argentina, Chile, Turquía, Irán, Colombia y Serbia). En todo caso, más allá de un mundo multipolar, esta fragmentación del poder enfatiza la importancia de asociaciones «estratégicas», cuyo panorama desde México se vincula con la fuerte inclinación al unilateralismo de Donald Trump, con los encuentros y desencuentros ante países como Japón, Israel, Reino Unido, Canadá y, desde luego, México.

El quinto aspecto, en los términos de Hobsbawm, considera el declinar de la autoridad de los Estados, por lo que su erosión o debilitamiento se manifiesta con problemas de ingobernabilidad y violencia, que son indicadores medidos en Índices cada vez más consultados para el diseño de políticas públicas. 14 Ante ello, la idea de una gobernanza mundial, multilateral e institucional, se sostiene en el énfasis del fortalecimiento de las instituciones internacionales. No obstante, para el país hegemónico de esta época, los Estados Unidos, la noción del orden mundial se expone en términos piramidales y verticalistas, de dominio, en la que no existe ninguna revisión partidista que la modifique sustantivamente. Así, con miras a las elecciones de medio término en noviembre de 2018 (Midterms), ni republicanos ni demócratas encuentran diferencias admisibles que impongan un cuestionamiento a esa premisa. De esta manera, cualquier ejemplo de cooperación internacional exitosa se ubica en el marco del liderazgo estadounidense, con lo que se establece una relación causal de victorias y fracasos en los que sólo la égida y la «grandeza» de los Estados Unidos puede lograr el desarrollo, la prosperidad y, por supuesto, la gobernanza en el planeta.¹⁵

Desde luego, los matices se adecuan en un discurso multinivel en el que los receptores van del electorado estadounidense a los miembros de las élites globales, de los temas nacionales a la agenda mundial, y de la acción inmediata a los planes de medio y largo plazo. Del mismo modo, será con la flexibilidad que permite la continuidad o la renovación del entramado institucional vigente que se establezcan los márgenes normativos y estructurales para llevar a cabo la gobernanza mundial al amparo o no del liderazgo estadounidense. Esa es la cita con el destino y la recurrente neología que Barack Obama, presidente de la «esperanza» y el «cambio», premio nobel, refirió al indicar que «en este siglo, nuestro liderazgo requerirá la creación de asociaciones nuevas, adaptándose a las nuevas circunstancias, para satisfacer las demandas de

¹⁴ Entre los informes, reportes o documentos fiables que pueden consultarse están: Índice de fragilidad de los Estados 2017, publicado por Fund and Peace, disponible en http://library.fundforpeace.org/library/fragilestatesindex-2016. pdf y https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/951171705-Fragile-States-Index-Annual-Report-2017. pdf, Índice de Gobernabilidad Mundial 2016, publicado por World Governance Organization, disponible en http://www.world-governance.org/IMG/pdf_WGI_short_version_EN_web-2.pdf http://info.worldbank.org/governance/wgi/#home, el Índice de gravedad de la delincuencia (CSI, por sus siglas en inglés, Disponible https://www.statcan.gc.ca/pub/85-004-x/2009001/part-partie1-eng.htm http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/170724/dq170724b-eng.pdf; y desde México, el Índice de Impunidad 2017, publicado por Universidad de las Américas-Puebla, México, 2017, evalúa nuevos modelos de análisis estadístico para entender uno de los más graves problemas que afectan al mundo, disponible en http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_esp.pdf

¹⁵ Cfr. Jesús Gallegos Olvera; «Estados Unidos y la gobernanza global», en Fausto Quintana Solórzano (et. al. coordinadores), La gobernanza global en un mundo interdependiente, UPAEP/AMEI/Universidad de Baja California, 2013.

una nueva era». ¹⁶ En efecto, nueva era, la que devolverá la «grandeza a América, la de Trump, en la que no dejan de estar presente las estrategias de contención y prevención, y ahora con un énfasis en la disuasión, para que el listado unilateral de amenazas propuesto por el poder estadounidense y sus aliados, establezcan la identificación y propuesta de exterminio de los enemigos presentes y futuros, con sus adscripciones multigeográficas y multitemáticas.

En complemento a las líneas previas, al inicio de cada año se publican las predicciones de los temas torales de la agenda global por parte de diferentes organismos gubernamentales, grupos de trabajos internacionales, centros de investigación, instituciones financieras, consultorías, medios de comunicación, universidades, etc. No sólo se trata de identificar tópicos importantes y sustantivos, sino de posicionarlos como parte de las prioridades que deben ser establecidas para las acciones de los tomadores de decisiones en cada país. De esta forma, la selección de algunos de esos informes y documentos de análisis permite enlistar las principales temáticas que están incidiendo en la economía o la política en términos generales.¹⁷

En primer lugar destaca la preocupación sobre los cambios en la arquitectura geopolítica global que todos esos exámenes muestran. No se trata de sólo de enunciar que hay una reconfiguración con la presencia de actores tradicionales que han establecido nuevas pautas en sus entornos geográficos inmediatos¹⁸, sino de mostrar una situación multipolar en la que Europa, Estados Unidos y China son los tres epicentros del sistema internacional, aunque los dos primeros enfrentan declives estructurales y estancamiento económico, por no señalar la desaceleración que muestra la economía china. A ello se suman los actores atípicos, como el grupo terrorista ISIS que ha catapultado cambios geopolíticos en Medio Oriente o el avivamiento de grupos supremacistas, xenófobos y de ultraderecha que están impulsando victorias electorales en todo el planeta, como ha sido el caso estadounidense o el inglés (con el tema Brexit, por caso).

En segundo lugar se presenta una constante de crisis y recuperación económicas en las que el declive del precio del petróleo muestra afectaciones en todas las economías en el planeta. Por ejemplo, las interconexiones y unión energética en la Unión Europea exhiben la dependencia del suministro de hidrocarburos que les

¹⁶ Cfr. Barack Obama; Remarks by the President to Parliament in London, United Kingdom, mayo 25, 2011. Disponible en http://1.usa.gov/1MiL45w. De igual forma, revisar las notas que entre el alud de textos se están publicando destacan las de la revista Foreign Affairs, en su Volumen 96, Número 2, a publicarse para el segundo bimestre (marzoabril) de 2017, ver https://www.foreignaffairs.com/issues/2017/96/2

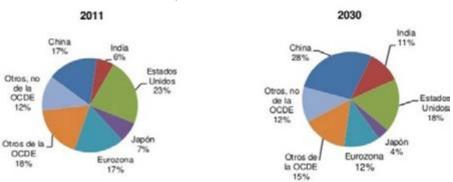
¹⁷ De aquellos documentos destacan por su referencia, difusión y presencia mundial: Global Trends, del National Council Intelligence (con una reciente versión para el próximo cuatrienio); Annual Forecast de StratFor; The World In, de The Economist; Risks map report, de la empresa global Control Risks, Business Insider's digital 100, del portal estadounidense Business Insider; el Global Forescat del Center for Strategic and International Studies, un think tank ubicado en Washingon D.C.; los Annual Policy Papers del Real Instituto Elcano, en España; Future State 2030: The global megatrends shaping governments, de The Mowat Center, think tank de la Escuela de Política Pública y Gobierno de la Universidad de Toronto; y el Outlook Top Ten Market Themes anual de Goldman Sachs, grupo de banca de inversión y valores con cobertura global.

¹⁸ Como Rusia, en Chechenia y, especialmente, en Ucrania y Crimea; China y la disputa con varios países de la región por el reconocimiento de posesiones en ultramar, como las islas Senkaku con Japón; la división de Sudán; el diferendo histórico entre Bolivia y Chile para que la primera tenga una salida soberana y directa al mar; o las tensiones entre Turquía y Grecia por depósitos de gas en el Mar Egeo; el viejo conflicto por Cachemira entre Pakistán en India, las presiones que causa el deshielo de los polos en la definición de fronteras entre los países que reclaman derechos soberanos sobre los mismos, entre otros muchos ejemplos como el cambio de regímenes autocráticos en el Norte de África por un sistema de democracia en ciernes.

provee Rusia, Ucrania u otras naciones de Medio Oriente. Ahí se está configurando un nuevo orden energético internacional, en el que otro de los resultados es el fortalecimiento del dólar estadounidense, lo cual para países como el nuestro dan cuenta de la alta volatilidad y fragilidad de nuestra moneda, cuando sistemáticamente se están rebasando los topes de tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar. A la par de enfatizar la fragilidad de la seguridad energética y las crisis de autosuficiencia en esa área. En ello también incide el accionar de la Reserva Federal de Estados Unidos que ante el reto que le significa China y su solidez financiera ha modificado la tasa de interés, lo que impulsa este ambiente de volatilidad e incertidumbre global. Desde luego, ante aquellas repercusiones, que suman la mayor polarización de los mercados emergentes, la Asamblea General de la ONU se reunión en septiembre de 2015 para acordar la «Agenda para el Desarrollo Post-2015», que será la continuación y ampliación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (2000-2015), para el período 2016-2030. Si bien, en un mundo de bajos rendimientos y con las «paradojas del progreso», el esfuerzo multilateral reconoce los cambios en el poder económico que se prevén para las décadas siguientes, en los que la interconexión económica afecta los registros de la deuda pública en el mundo. En consecuencia, se presenta como imperativo lograr una recuperación económica más amplia, que disminuya las divergencias en los mercados desarrollados y que permita un nuevo orden económico más competitivo, plural y geográficamente diverso.

Gráfica 1 y 2

Cambios en el poder económico (PIB) 2008-2030

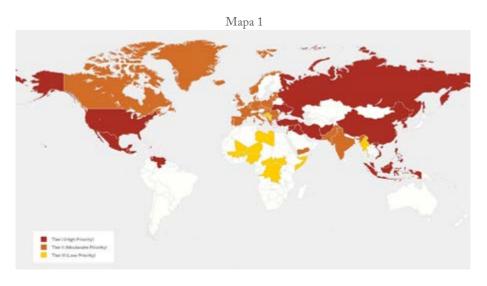


Fuente: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2012)¹⁹

En tercer lugar, el calentamiento global es el tema que ocupa una singularidad que modifica no sólo la concepción de la seguridad, sino de la propia sobrevivencia de la raza humana. En la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), llevada a cabo en noviembre de 2015 en París, se conocieron los compromisos que aceptaron China y Estados Unidos

¹⁹ OCDE, «Looking to 2060: long term global growth prospects», OECD Economic Policy Papers, No 03, disponible en http://www.oecd.org/eco/outlook/2060%20policy%20paper%20FINAL.pdf

para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El éxito de aquellas decisiones depende de fortalecer el multilateralismo, que hoy se acompaña de una mayor participación y empoderamiento de la sociedad civil, de los individuos; con todos los variopintos que esto significa de acuerdo con los criterios de gobernabilidad, cultural de la legalidad y Estado de derecho que establecen como parte de sus banderas políticas. Finalmente, en quinto lugar, se pretende un mundo en el siglo XXI en el que se acabe la amenaza de la guerra nuclear. En ese caso ha destacado el acercamiento entre Estados Unidos e Irán, que se explica también por una serie de variables geopolíticas entre la que se ubica la presencia y actuar del Estado Islámico.



Las principales amenazas globales²⁰

En 2018, al considerar la Encuesta de Prioridades Preventivas 2018, del Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos (Preventive Priorities Survey 2018, CFR), se sugiere que aquellas se presentan en el siguiente orden jerárquico:

- 1) Un ciberataque altamente disruptivo contra los críticos de EE. UU. infraestructura, incluidos sus sistemas electorales
- 2) Un ataque terrorista con víctimas masivas en los Estados Unidos.
- 3) Una confrontación armada entre Irán y Estados Unidos.
- 4) Una grave crisis en la península de Corea
- 5) Una confrontación armada sobre áreas marítimas en disputa, en el Mar del

²⁰ Paul B. Stares, Preventive Priorities Survey 2020, Council of Foreign Relations/Center for Preventive Action (CFR/CPA), EUA, Diciembre 2019, disponible en https://www.cfr.org/report/conflicts-watch-2020. Con base en la evaluación establecida por el Centro para la Acción Preventiva, la definición de «impacto alto» identifica una amenaza directa a los EE. UU., que es probable que desencadene la participación militar de este país debido a compromisos de interés vital o afecte el suministro de recursos estratégicos críticos. «Impacto moderado» será cuando la contingencia afecta a los países de importancia estratégica para los Estados Unidos, pero no implica un compromiso de defensa mutua. Impacto bajo se califica cuando la contingencia podría ser grave y/o generalizada con consecuencias humanitarias, pero en los países de limitada importancia estratégica para los Estados Unidos. En el caso de la «probabilidad alta» es cuando se valora que será muy probable que se presente el hecho en 2018. «Probabilidad moderada se clasifica con un 50% de condiciones de ocurrir en 2018 y «probabilidad baja» cuando es improbable o muy poco probable que ocurra.

Sur de China entre China

- 6) Una grave crisis entre Rusia y Ucrania
- Deterioro de las condiciones económicas y de seguridad en el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, y Honduras)²¹

Ante estas evaluaciones, elaborar una propuesta que ubique aquellas amenazas y riesgos en un diagrama que permita atenderlas de forma estratégica se presenta como una de las tareas pendientes en los esquemas del desarrollo y la seguridad, en particular en América Latina y desde luego en México. En este sentido, los avances tecnológicos y su rápida difusión a nivel global, la interconectividad de las comunicaciones, las amenazas que se ciernen tanto sobre el espacio como el ciberespacio y la inevitable conflictividad entre los actores en la escena internacional seguirán vigentes en el siglo XXI. Por ello, en coincidencia con aquellos propósitos se establece que los intereses de los países desarrollados en el mundo se enfocan a una élite global que está dispuesta a emplear todos sus recursos, proyectarlos y sostener operaciones de gran escala, en cualquier parte del mundo²². En consecuencia, en el marco de los análisis políticos, desde México es imperativo considerar las notas escritas hasta esta línea. Desde nuestra latitud hay coincidencia en el interés por fortalecer las capacidades estatales, mejorar la organización de la comunidad internacional para enfrentar riesgos universales, fortalecer el institucionalismo en todos sus niveles, prevenir conflictos, etc. No obstante, como dicta el realismo de nuestro días, la seguridad y en algún grado la prosperidad anclan su andar en el reconocimiento de que si bien el poder estadounidense no puede resolver todos los conflictos potenciales, sí puede inclinar la balanza para que reciban la atención internacional, que va del multilateralismo conveniente al unilateralismo necesario, en un orden mundial que políticamente es un artificio de los Estados Unidos de América.

2. El entendimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible: una aproximación a sus tres «C» (concepto, categorías, y cumplimiento)

La base del éxito de los ODS se constituye por una armonización de criterios que permitan que en cada país, a partir de su propio contexto, se establezca una convergencia de principios, valores y, valdría añadir, nociones afines a cada uno de los conceptos en que se sustenta el Desarrollo Sostenible. En este sentido, como sugieren los representantes de la UNESCO «el planeta que habitamos se ve afectado por la suma de todas las actividades humanas, no por la individualidad de cada país». ²³ Al respecto, las condiciones para cumplir con los ODS sugiere una

²¹ Ídem

²² Para una mayor explicación de estas notas consultar Gallegos Olvera, Jesús; «El establishment estadounidense: aproximaciones y revisiones», en Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores), El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.

^{23 «}Alianzas: un factor clave para alcanzar los ODS», publicado por la Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible, Abril 25, 2017, disponible enhttp://www.comunicacionsostenible.co/site/alianzas-un-factor-clave-para-alcanzar-los-ods/

coordinación de esfuerzos que incluyan no sólo a los diferentes gobiernos en todo el mundo, también requiere la presencia de las corporaciones, de ONGs, comunidades, sindicatos, que impulsen una «movilización de recursos, no solo financieros, sino desarrollo de tecnología, creación de capacidad, y estrategias articuladas para lograr mayores impactos positivos».²⁴

Dictado el marco deontológico de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, sus promotores en el marco de Naciones Unidas, como Peter Thompson, presidente de la Asamblea General de la ONU, declaran los balances inmediatos al enfatizar que «el desafío que tenemos ante nosotros es hacer más para movilizar recursos y ampliar la transición de las economías a modelos más incluyentes y sostenibles. La química del éxito dependerá de ecuaciones que equiparen esa lógica con superar el reto».25 En definitiva, la Alianza Mundial se explica por la participación de múltiples y diversos actores (que van de los gobiernos al sector privado y la sociedad civil), con una armonización de valores y principios, una visión compartida del horizonte común en el que la base de las acciones ubica el bienestar prioritario de los individuos en una condición global que se articula desde lo local, pasando por lo nacional, regional, hemisférico e intrarregional. Ello sin dejar a un lado el imperativo de incluir inversiones de largo plazo, en sectores estratégicos (energía, transporte, comunicaciones, etc.) y países específicos para generar cambios en todo el planeta, que sean auditables por un marco institucional confiable. En suma, se trata de una condición transformadora y de mayor alcance que la tradicional cooperación internacional.

En este sentido, con siete áreas generales, 19 metas y 25 indicadores, se ha configurado la hoja de ruta del ODS 17, que se sintetiza en la siguiente tabla:

²⁴ Ídem

²⁵ Para Peter Thompson «los ODS requieren inversiones anuales de aproximadamente 6 mil millones de dólares, mientras que el costo de la inacción sería muy superior», Ídem.

Área	Meta	Indicadores
	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno (por fuente) como porcentaje del PIB. 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.
	17.2 Velar por que los países desarrolla- dos cumplan plenamente sus compro- misos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, (el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso	17.2.1 Asistencia oficial para el desarro- llo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje de los ingresos nacionales brutos de los do- nantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.
Finanzas	nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados). 17.3 Movilizar recursos financieros adi-	17.3.1 Inversiones extranjeras directas (IED), asistencia oficial para el desarrollo y cooperación sur-sur como proporción del presupuesto nacional total.
	cionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a lar-	17.3.2 Volumen de las remesas (en dó- lares de los Estados Unidos) como por- centaje del PIB total.
	go plazo con políticas coordinadas orien- tadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda.	17.4.1 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de pro- moción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de inversiones para los países menos desarrollados.
	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación entre países en ciencia y / o tecnología, por tipo de cooperación.
Tecnología	17.7 Promover el desarrollo de tecno- logías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones	17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad. 17.7.1 Monto total de fondos aproba-
	favorables. 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la crea-	dos con destino a los países en desa- rrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnolo- gías ecológicamente racionales.
	ción de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet.

Creación de capacidad	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo.	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza).
Comercio	 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio. 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo. 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la OMC. 	17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo. 17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales. 17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional	 17.13 Aumentar la estabilidad macroeco- nómica mundial, mediante la coordina- ción y coherencia de las políticas. 17.14 Mejorar la coherencia de las políti- cas para el desarrollo sostenible. 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 	 17.13.1 Tablero macroeconómico. 17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible. 17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados de los propios países y herramientas de planificación por los proveedores de cooperación para el desarrollo.
Alianzas entre múltiples interesados	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.	17.16.1 Número de países que comunican avances en la efectividad del desarrollo de marcos de seguimiento de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de objetivos de desarrollo sostenible. 17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil.

Datos, supervisión y rendición de cuentas	17.18 A 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad pertinentes en los contextos nacionales 17.19 A 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible	17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. 17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. 17.18.3 Número de países con un Plan Nacional de Estadísticas que está totalmente financiado y en curso de ejecución, por fuentes de financiación. 17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer
		17.19.2 Proporción de países que a) se han llevado a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han alcanzado el 100 por ciento de registro de nacimientos y el 80 por ciento de registro de defunciones.
Elaboración pror	oia. «Metas del ODS 17», con informa	ción disponible en http://

Elaboración propia. «Metas del ODS 17», con información disponible en http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/page/2/

En el examen de cada área, con sus respectivas metas e indicadores, conviene presentar notas para su digresión. En Finanzas, una máxima de la administración pública indica que lo que no está en el presupuesto no es prioridad, por ello el tema del financiamiento resulta imperativo y de primer orden. La clave no está en el qué, sino en el cómo se logrará dar cuenta de esta movilización que establece pautas asistencialistas que en épocas de crisis mundial resultan cuestionables en su viabilidad, que no en su fundamento. Así, en Tecnología, más allá de confirmar la importancia de la transferencia de la misma, queda pendiente la manera en que la Iniciativa Privada participa en este componente de los ODS, en tanto que es aquella una de las principales instancias que invierte recursos humanos, materiales y financieros que luego son defendidos a través del derecho de propiedad intelectual como medida para la recuperación de ganancias que llevan a ejercicios monopólicos y excluyentes, subordinando todo conocimiento al pago de regalías, licencias o, en el peor de los casos, multas por el uso ilegal de sus desarrollos tecnológicos.

En Creación de capacidad se ofrece un eje puntual, pero complejo ante un mundo cuyas instituciones globales son cuestionadas por su ineficacia e insuficiencia ante los retos del binomio del desarrollismo y la sustentabilidad. Este hecho se engarza

al Comercio, cuya aparente finalidad es constituir un libre mercado, multilateral, recíproco e igualitario que disminuya las tendencias proteccionistas, he ahí el reto ante el actual viraje de los nacionalismos y los repliegues que en diversos países se establecen como defensa de las sociedades en países desarrollados industrialmente, como lo ejemplifican las acciones del gobierno actual en los Estados Unidos.

Por lo que refiere a las Cuestiones Sistémicas y la Coherencia Normativa e Institucional, se sugiere consolidar un cumplimiento de las normas como un reto ante las divergencias que conllevan la competitividad y la búsqueda de condiciones favorables para cada actor en el escenario internacional. Una condición de gobernanza global, con un Estado de derecho auténtico en todo el planeta resulta aspiracional, pero invariablemente entra en la ecuación si se pretende una auténtica y exitosa Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. He ahí que la participación en este axioma de Múltiples Interesados da cuenta de un sentido de horizontalidad y transversalidad como principio que guíe lo establecido en el ODS17. El punto final lo establece la importancia del área dedicada a Datos, supervisión y rendición de cuentas, porque se parte del supuesto en no se puede cambiar lo que no se mide, y en la época de la tecnocracia los índices serán fundamentales para identificar tendencias y diseñar políticas públicas en todo el mundo. Hasta ahí el determinismo cartesiano puesto en práctica.

3. Las acciones, los medios, los actores y los límites de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el Informe más reciente del Secretario General de Naciones Unidas, publicado el 11 de mayo de 2017, se han identificado los progresos en el logro de los ODS que fueron difundidos ampliamente en el periodo de sesiones de julio de ese mismo año.²⁶ El precedente del Informe referido es la resolución 70/1 de la Asamblea General, que establece el panorama general a partir de los datos y cifras que resultan de los 231 indicadores establecidos para la medición de los ODS. Con ese propósito se constituyó un «Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017»²⁷. Con los datos hasta el primer trimestre de 2017, la Agenda 2030 requiere contar con indicadores metodológicamente acabados, como los que van vinculados con el registro de bases de datos y transferencia tecnológica. Al no tener el total de los indicadores una aceptación universal, se crean problemas para el correcto seguimiento de resultados y el cumplimiento de las 139 metas de los 17 ODS. Ello se debe en parte a las diferencias que existen entre regiones y en otro momento a las condiciones nacionales de países con conflictos civiles en Africa o de debilidad institucional en Asía y América Latina. En este caso, «los datos nacionales suelen ajustarse a efectos de lograr la comparabilidad internacional y, cuando no se dispone de ellos, los organismos in-

²⁶ ONU, Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe del Secretario General E/2017/66, Mayo 11, 2017, 22 pp. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretary-general-sdg-report-2017--ES.pdf

²⁷ Ídem. Para mayor explicación véase E/2017/24, Cap. I, Secc. A, y Anexo I.

ternacionales realizan las estimaciones correspondientes»²⁸. Si bien, la organización de cifras y bases de datos por parte de Naciones Unidas se da a partir de grupos de países que ofrezcan elementos significativos y representativos del interés general, no deja de lado que existan ejemplos que no se correspondan con las medias en cada región por razones específicas; como es el caso de Haití, en América Latina.

Uno de los desafíos está en tener a la disponibilidad una inmensa cantidad de datos, que además de oportunos, sean vigentes y se encuentren organizados de tal forma que los tomadores de decisiones, especialistas o cualquier persona interesada en ellos pueda consultarlos. Este punto garantiza la transparencia y permite una mejor rendición de cuentas entorno a la Agenda 2030. En sí, esta tarea de orden multinivel incide en el trabajo de todo el sistema estadístico de los países y de las organizaciones internacionales, razón por la cual se impulsa la modernización y simplificación en la obtención de datos vinculados a todos los indicadores de los ODS.

En su especificidad, el Objetivo 17 se ha distinguido por «fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible». Sin ausencia de críticas, la respuesta del Informe E/2017/66 a la Resolución 70/1 de la Asamblea General resalta que pese a los positivos que resultan de una primera evaluación es imperativo que se lleven a cabo acciones con mayor determinación, con «políticas coherentes y un entorno propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles en el que participen todas las instancias», ²⁹ cuya continuidad y voluntad no se definen por intereses electorales, sino por políticas de Estado razonada y puntualmente trazadas.

En este sentido, en el área de Finanzas los indicadores de las 5 metas que lo componen ofrecen un balance en el que al Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) subió, en 2016, a un 8.9% real en el promedio de los países que conforman la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); hasta los 142 mil millones de dólares, lo que sólo representa el 0.32% de Producto Interno Bruto del conjunto de miembros de la referida organización. Asimismo, se resalta que el papel de las remesas, que en forma de transferencias se registraron en el mismo año, tuvieron un acumulado de 575 mil millones de dólares, de los que 429,000 tuvieron como destino algún país en desarrollo. Sin duda, esta abrumadora cantidad de recursos debe ponderarse en función del impacto que tienen en algunas economías y localidades. En México, las remesas constituyen el ingreso principal de un 10% de la población del país. ³⁰

Por lo que refiere al marco de la Tecnología de la información y las comunicaciones, las tres metas que lo constituyen reportan que en el mundo persiste una continuidad excluyente y ampliamente extendida en los servicios de banda ancha fija, al revelarse que esa tecnología «había alcanzado el 30% en las regiones desarrolladas, pero era solo del 8,2% en las regiones en desarrollo y del 0,8% en los países menos adelantados». En el mundo, en los países considerados como desarrollados, cuatro quintas partes de su población (que paradójicamente no representan ni una sexta

²⁸ Ídem.

²⁹ Ibíd., p. 2.

^{30 «}Alemania se sumó a otros cinco países (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia) que cumplieron la meta de las Naciones Unidas de alcanzar o superar el 0,7% del ingreso nacional bruto dedicado a AOD», Ibíd., p. 20.

parte de la población total en el mundo) está en condiciones de acceder a la misma; mientras que menos de una sexta parte de la población de los países más atrasados está en las mismas posibilidades de acceder a la banda ancha fija, lo que deja entrever que un tercio de la población mundial no tiene acceso hoy a ese servicio. ³¹

En el ámbito del Desarrollo de la Capacidad, la revisión de su única meta muestra que 21 mil millones de dólares fueron obtenidos a través de la AOD; en 2015, una tercera parte se destinó a los países de África Subsahariana y una quinta parte más de ese total a países ubicados en Asia Central. De igual manera, se precisa que los sectores mayormente beneficiados fueron los vinculados al medio ambiente y la energía. Sin duda, este aspecto requiere profundizar en la importancia que los países de estas regiones dan a sus necesidades inmediatas y su relación con los intereses de empresas transnacionales, que en el caso de Africa han focalizado esfuerzos en el sector energético. En este sentido, el área de Comercio, con sus tres metas, reflejan que en los últimos lustros las exportaciones provenientes de las regiones en desarrollo pasaron del 31.1% al 44.6 del total mundial. Esta cifra sugiere una mayor competitividad y productividad, que habría de entenderse en función de los criterios que acompañen las bases de un trabajo justo. En tanto se omite este dato, las reservas del destino del beneficio del crecimiento de las exportaciones en aquellas regiones sugieren un variopinto de posibilidades, entre ellas la existencia de mano de obra barata, desprotegida de servicios básicos y con condiciones precarias en los servicios de educación y salud. 32

Por lo que refiere al plano de las Cuestiones sistémicas y las Alianzas entre múltiples interesados, con las cinco metas que los integran, se identifica que hasta 2016 han sido 125 países los que han participado en evaluaciones de eficacia dirigida al desarrollo. En este sentido, 3 quintas partes de todos los actores que forman parte de Naciones Unidas ofrecen ejemplos y voluntad para avanzar en cada área. No obstante, queda pendiente verificar esas acciones a partir de comprobar que no existan ejercicios de simulación por parte de declaraciones e informes oficiales en cada uno de los casos; esto es porque «los marcos de resultados de los propios países se utilizaron para definir el 83% de las nuevas intervenciones apoyadas por países donantes en 2016»^{33.} Estos datos se hilvanan con el marco de Datos, vigilancia y rendición de cuentas, que establece dos metas y cinco indicadores para su seguimiento con los siguientes resultados:

- «Más de la mitad de los países o zonas (81 de 154 países) sobre los que se dispone de información estaban aplicando planes nacionales de estadística en 2016. Sin embargo, solamente 37 de los 83 países o zonas con datos tenían legislación nacional sobre estadísticas vigente acorde con los diez Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.
- En 2014, los países en desarrollo recibieron 338 millones de dólares de apoyo

^{31 «}En 2016, la tasa mundial de usuarios de Internet fue un 12% más baja para las mujeres que para los hombres. La brecha de género sigue siendo aún mayor en los países menos adelantados (31%)», Ibíd., p. 21.

^{32 «}En 2015, los aranceles medios aplicados por los países desarrollados a las importaciones de países menos adelantados se mantuvieron estables en el 0,9% para los productos agrícolas, el 6,5% para las prendas de vestir y el 3,2% para los productos textiles. Los aranceles medios aplicados por los países desarrollados a las importaciones de países en desarrollo también se mantuvieron prácticamente sin cambios en 2015», Ídem.

³³ Ibíd., p.22.

- financiero para las estadísticas. Si bien esa suma representó un aumento de casi el 2,9% respecto a 2010, es únicamente el 0,18% del total de AOD.
- Durante el decenio comprendido entre 2007 y 2016, el 89% de los países o zonas de todo el mundo realizaron al menos un censo de población y vivienda, mientras que 25 países o zonas no contaban con esa fuente de datos básica.
- Durante el período comprendido entre 2010 y 2015, más de la mitad (56%) de los países o zonas del mundo (138 de 246 países) tenían datos sobre el registro de nacimientos que eran completos en, al menos, el 90%. En África Subsahariana, solo 8 de los 53 países alcanzaron ese nivel de cobertura. Durante ese mismo período, 144 países o zonas (59%) tenían datos del registro de defunciones que eran completos en un 75%, como mínimo. En África Subsahariana, solo 9 de los 53 países alcanzaron ese nivel. La cobertura del registro de nacimientos y defunciones, y la presentación de informes completos sobre estadísticas vitales siguen siendo un desafío, incluso para los países que cuentan con sistemas de registro civil operativos»³⁴.

La complejidad estadística no está completa sin la toma de nota del posicionamiento del sector privado. En general, luego de revisar cada una de las metas referidas en el ODS 17, la perspectiva de la Iniciativa Privada coincide en la pertinencia de condiciones más equitativas para todos los sujetos que participan en el comercio internacional. Desde luego, en el trasfondo está la lectura de que el equilibrio permite la continuidad del modelo, de manera que la ausencia de aquel establece conflictos que modifican el trazo referido. En este sentido, la Organización Pacto Mundial, indica que las empresas más allá del sector en el que participen contribuyen al cumplimiento del ODS 17 en dos niveles:

«Interno [al]:

- Alinear la estrategia de responsabilidad social o sostenibilidad de la empresa con los objetivos de desarrollo sostenible e integrando los ODS en la cultura de la empresa.
- Identificar aquellos objetivos relacionados con el núcleo de negocio de la empresa, para trabajarlos prioritariamente.
- Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.
- Medir el progreso en relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de la empresa, incluyendo la dimensión de alianzas.
- Incluir los objetivos de desarrollo sostenible en la memoria de sostenibilidad o informe de progreso de la entidad, explicando las contribuciones de la empresa al desarrollo sostenible.
- Concientizar y formar a todos los departamentos y empleados de la empresa en los objetivos de desarrollo sostenible
- Fomentar la participación entre los empleados en la consecución de los ODS por parte de la empresa, a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal para la recepción de ideas.
- Maximizar las contribuciones a los países en desarrollo en los que opere la

³⁴ Ídem.

empresa, por ejemplo, creando puestos de trabajo dignos y fomentando la transferencia de conocimientos, capacidad técnica y tecnología.

Externo [al]:

- Crear alianzas público-privadas con sociedad civil, sector público, mundo académico y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Realizar proyectos de cooperación internacional conjuntamente con otros actores para impulsar el crecimiento de los países en desarrollo.
- Colaborar con empresas del mismo sector, para buscar formas de contribución específicas del sector a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Crear herramientas e iniciativas de colaboración conjunta.
- Participar en jornadas, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en materia de ODS entre los diferentes actores.
- Llevar a cabo inversiones en países en desarrollo, expandiendo el negocio bajo criterios de sostenibilidad.»³⁵

Si bien el listado de líneas de acción sugerido en la cita previa establece una voluntad del sector privado para alinear su visión empresarial al marco político establecido por el ODS 17, no debe dejarse a un lado que uno de los resultados del capitalismo da cuenta de múltiples ejemplos de empresas que tiene una capacidad económica y financiera superior a la que poseen decenas de países en el planeta. Ese poder privado imprime un sello característico en las últimas décadas, porque a partir de la organización de complejas cadenas de suministros globales —que no son reguladas por los gobiernos—, se limita el trato justo a los trabajadores con condiciones como la ausencia de sindicatos o ministerios de gobierno que velen por salarios justos y desarrollo social. Desde luego, existe el interés de algunas empresas para impulsar un comercio acorde con aquellas directrices, que añaden esquemas ecológicos en su actividad productiva, si bien no son una mayoría abrumadora, sino una minoría poco visibilizada por esa misma condición.

En las condiciones descritas, la educación y los actores internacionales vinculados a este campo, como la UNESCO, han sumado esfuerzos para desarrollar documentos de trabajo y propuestas que permitan alcanzar el ODS 17. Al promover una distribución mundial del acceso a internet; la organización de sistemas educativos de competencias transversales, con estructuras cognitivas que permitan un aprendizaje de las dinámicas de poder locales, nacionales y mundiales; o el impulso de ciudadanos que sean agentes de cambio con una visión mundial, se presentan propuestas temáticas para lograr una Alianza Mundial a favor del Desarrollo Sostenible. En lo particular los enfoques y métodos propuestos por la UNESCO dan cuenta de una visión de red global que permita planificar y sensibilizar desde múltiples niveles educativos la importancia de los ODS. En definitiva, se impulsa una cultura y la

^{35 «}El Sector privado ante el ODS 17», Pacto Mundial Red Española, julio 27, 2017. «El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo», disponible en http://www.pactomundial.org/2016/07/sector-privado-ante-ods-17/

actitud proactiva que promueva el Desarrollo Sustentable como condición inherente a la propia preservación de la humanidad en la Tierra.³⁶

4. A guisa de conclusión

El reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, es el documento oficial que conjunta la mayor cantidad de trabajo institucional, de orden transversal, que desde nuestro país se tiene para alinearse a la agenda 2030 de Naciones Unidas y el cumplimiento de los ODS.³⁷ De hecho, es un texto que requerirá actualizarse constantemente, no sólo por la importancia que tiene para guiar las acciones de nuestro país, también por el modelo que ofrece para que otros Estados observen algunas de las propuestas que en el mismo se indican. Particularmente las que se incluyen en el Anexo B, que permite mapear en conjunto con los otros anexos del documento los más de 230 indicadores globales de los ODS, de los cuales alrededor de 180 están en México ya referidos al seguimiento directo de oficinas de gobierno y Secretarías de Estado, que serán responsables de cada uno de ellos. En este sentido, al inicio de la actual Administración Federal se previó que los informes de resultados establezcan parámetros que habrán de incluir la participación de la sociedad civil, la academia y el sector privado, amén de «tomar en cuenta los compromisos adquiridos en diversas convenciones internacionales, tales como el Protocolo de San Salvador y la Guía Operacional, para la implementación del Consenso de Montevideo». Ello considerando que México tiene un papel protagónico al ser «miembro latinoamericano del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los ODS (SEG-SDG, por sus siglas en inglés), junto con Brasil, Colombia, Cuba y Iamaica».38

La experiencia acumulada por el gobierno de México ante el desarrollo de los ODS se acompaña de los resultados de las 13 reformas estructurales llevadas a cabo en la anterior Administración. En este sentido, pese a las modificaciones y cambios sustantivos que han sufrido aquellas acciones político-legislativas, las condiciones generales en el país permiten anticipar el imperativo del compromiso de México con la comunidad internacional. Asimismo, el sector privado se incluye a través de mecanismos específicos, como los establecidos por la Dirección General de Cooperación Económica Internacional, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). A través de la «Alianza por la Sostenibilidad» se presentan espacios para el dialogo con decenas de grandes empresas mexicanas e internacionales que tiene actividad en territorio nacional. Como se indica en este registro de componentes, «el reto consiste en colaborar con la sociedad civil, los gobiernos locales y estatales, buscar el apoyo de los bancos de

³⁶ Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Educación para los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje, Educación 2030, París, Francia, 2017, 66 pp., disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf

³⁷ Cfr. Oficina de la Presidencia de la República, Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, 13 de septiembre de 2017, 112 pp., disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255991/Reporte_Voluntario_M_xico_FPAN_Desarrollo_Sostenible.pdf

³⁸ Ibíd., p. 38.

desarrollo, fundaciones y otros fondos, además de construir herramientas para el seguimiento de resultados».³⁹

En el entorno global, México ha suscrito acuerdos como la Agenda de Acción de Addis Abeba para el financiamiento al desarrollo y la erradicación de la pobreza; el Acuerdo de París contra el cambio climático para lograr la transición hacia cero combustibles fósiles; la Carta Internacional de Datos Abiertos, la Alianza para el Gobierno Abierto, entre otros más. ⁴⁰ En definitiva, el conjunto de esos compromisos exhibe el valor que desde México se tiene hacia las metas del ODS 17. En este contexto, desde México se presenta el doble reto de responder, por un lado, a los imperativos inmediatos que establece el interés nacional y, por otro, fortalecer su presencia con liderazgo; en un equilibrio que no se condicione por procesos electorales, cambios de gobierno o respuestas a contingencias vinculadas con sus relaciones internacionales. El resultado de ambas situaciones establece escenarios básicos de éxito, fracaso y prevalencia de las condiciones referidas.

³⁹ Ibíd., p. 13. «La AMEXCID también ha establecido vínculos de colaboración con el World Business Council for Sustainable Development, promoviendo el uso de herramientas empresariales como el SDG Compass y el Pacto Global de las Naciones Unidas, por medio de su oficina regional en América Latina.»

⁴⁰ Ídem.

Fuentes de consulta

- «Alianzas: un factor clave para alcanzar los ODS», publicado por la Red de Periodistas por el
 Desarrollo Sostenible, Abril 25, 2017, disponible enhttp://www.comunicacionsostenible.co/site/
 alianzas-un-factor-clave-para-alcanzar-los-ods/
- «El Sector privado ante el ODS 17», Pacto Mundial Red Española, julio 27, 2017, disponible en http:// www.pactomundial.org/2016/07/sector-privado-ante-ods-17/
- Banco Mundial; Perspectivas Económicas Mundiales, BM, Nueva York, 2014, disponible en http://bit. ly/1Eek3PC.
- Comisión Europea, La unión económica y monetaria y el euro. Estabilidad, crecimiento y prosperidad para toda Europa, Luxemburgo, noviembre 2014, disponible en http://bit.ly/18ialza.
- Consejo Nacional de Inteligencia (NCI), Global Trends: Paradox of Progress, Washington, D.C., enero de 2017.
- Foro Económico de Davos, Global Risks Report 2020, disponible en https://www.weforum.org/ reports/the-global-risks-report-2020
- Gallegos Olvera, Jesús, «Estados Unidos y la gobernanza global», en Fausto Quintana Solórzano (et.
 al. coordinadores), La gobernanza global en un mundo interdependiente, UPAEP/AMEI/Universidad
 de Baja California, 2013.
- Gallegos Olvera, Jesús, «Los efectos de las estrategias de seguridad de Estados Unidos en América Latina: los retos para México», en Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM/UNINAV/SEMAR), México, 28 de febrero de 2017, disponible en http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/docs/trabajos_investigacion/ti_02-17.pdf
- Gallegos Olvera, Jesús; «El establishment estadounidense: aproximaciones y revisiones», en Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores), El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.
- Hirsh, Michael, «The Clinton Legacy. How Will History Judge the Soft-Power Secretary of State?», en Foreign Affairs, Mayo-Junio, 2013, disponible en http://fam.ag/17XhKnJ
- Hobsbawm, Eric, «Un mundo sin sosiego», Nexos, número 388, abril de 2010, pp. 45-53. http://bit. ly/1BX39or. Publicado originalmente en The New Left Review, núm. 61, marzo-abril 2010.
- Índice de fragilidad de los Estados 2017, publicado por Fund and Peace, disponible en http://library.fundforpeace.org/library/fragilestatesindex-2016.pdf y https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/951171705-Fragile-States-Index-Annual-Report-2017.pdf
- Índice de Gobernabilidad Mundial 2016, publicado por World Governance Organization, disponible en http://www.world-governance.org/IMG/pdf_WGI_short_version_EN_ web-2.pdf
- Índice de gravedad de la delincuencia, disponible en https://www.statcan.gc.ca/pub/85-004-x/2009001/part-partie1-eng.htm
- Índice de Impunidad 2017, publicado por Universidad de las Américas-Puebla, México, 2017, disponible en http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_esp.pdf
- Kissinger, Henry, World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History, Penguin Press, Nueva York, 2014.
- · Elliott, Philip; «Inside Donald Trump's White House Chaos», en Time Magazine,

- Estados Unidos, Febrero 16, 2017, disponible en http://time.com/4672974/donald-trump-white-house-chaos/?xid=homepage&pcd=hp-magmod
- National Defense Strategy 2018, disponible en https://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf.
- Obama, Barack, «Renewing American Leadership» en Foreign Affairs, Vol. 86, No. 4, Julio-Agosto, 2007.
- Obama, Barack, Remarks by the President to Parliament in London, United Kingdom, mayo 25, 2011.
 Disponible en http://l.usa.gov/1MiL45w.
- OCDE, «Looking to 2060: long term global growth prospects», OECD Economic Policy Papers, No 03, disponible en http://www.oecd.org/eco/outlook/2060%20policy%20paper%20FINAL.pdf
- Oficina de la Presidencia de la República, Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, 13 de septiembre de 2017, 112 pp., disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255991/Reporte_Voluntario_M_xico_ FPAN_Desarrollo_Sostenible.pdf
- ONU, Discurso del Secretario General Ban Ki-moon, disponible en http://www.un.org/ sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/17_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- ONU, Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Informe del Secretario General
 E/2017/66, Mayo 11, 2017, 22 pp., disponible en https://unslats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretarygeneral-sdg-report-2017--ES.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Educación
 para los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje, Educación 2030, París, Francia,
 2017, 66 pp., disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo, Ginebra, enero 2013, disponible en http://bit.ly/1kEua41.
- Orozco, José Luis & Jesús Gallegos Olvera (coordinadores); El establishment estadounidense y su política exterior, UNAM/Ediciones del Lirio, México, 2016.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe 2014. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos erradicar la pobreza en 2015, Naciones Unidas, Nueva York, 2014, disponible en http:// bit.ly/1aJUbAt
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ODS 17, disponible en http://www.undp.org/ content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-17-partnerships-for-the-goals.html
- Secretario Rumsfeld entrevista con Larry King, CNN, Diciembre 5, 2001, disponible en http://l.usa. gov/1Gwb0Mq
- Stares, Paul B., Preventive Priorities Survey 2020, Council of Foreign Relations/Center for Preventive Action (CFR/CPA), EUA, Diciembre, 2019, disponible en https://www.cfr.org/report/conflicts-watch-2020.
- U.S. White House, Budget of the U.S. Government, 2019, disponible en https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2018/02/budget-fy2019.pdf.

¿Cómo generar una doctrina geopolítica mexicana? How to generate a Mexican geopolitical doctrine?

Resumen

México es un país con condiciones geográficas, demográficas, económicas, culturales y políticas que suponen un gran potencial para su desarrollo como Estado-Nación; sin embargo, este no ha sido consistente, entre otros motivos, por la falta de una doctrina geopolítica que guíe, en el largo plazo, a los estadistas en la conducción estratégica de la política para procurar el interés nacional.

Ante esta problemática, es necesario plantearse, desde una perspectiva sistémica y un pensamiento crítico, cómo generar una doctrina geopolítica mexicana, a partir del despertar de la conciencia colectiva de las posibilidades históricas y políticas del espacio sobre el cual México ejerce su soberanía, para lograr integrar de manera efectiva los esfuerzos en todos los campos del poder nacional, en aras de alcanzar la seguridad, el desarrollo, la prosperidad y el bienestar del pueblo mexicano.

Palabras clave

Doctrina, geopolítica, estrategia, gran estrategia.

Abstract

Mexico is a country with geographical, demographic, economic, cultural and political conditions that represent a great potential for its development as a Nation-State; however, this has not been consistent, among other reasons, due to the lack of a geopolitical doctrine that guides, in the long term, statesmen in the strategic direction of politics to pursue the national interest.

Facing this problem, it is necessary to consider, from a systemic perspective and a critical thought, how to generate a Mexican geopolitical doctrine, from the awakening of the collective conscience of the historical and political possibilities of the space over which Mexico exercises its sovereignty, in order to effectively integrate the efforts in all fields of national power, for the sake of achieving security, development, prosperity and wellbeing of the Mexican people.

Keywords

Doctrine, geopolitics, strategy, grand strategy.

CAPITÁN DE CORRETA CG. ALI BARCELATA LUNA

El autor es Ingeniero en Ciencias Navales, egresado de la Heroica Escuela Naval Militar y especialista en Meteorología Marítima por el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe, así como especialista en Mando Naval y Maestro en Geopolítica por el Centro de Estudios Superiores Navales.

Domicilio laboral: CAv. Rueda Medina s/n, Colonia Centro, 77400, Isla Mujeres, Quintana Roo.

Correo: alibarcelata@gmail.com

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 17 de agosto de 2020

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 16 de diciembre de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

I. Introducción

a doctrina es un conjunto de principios, teorías y preceptos que constituyen procedimientos y líneas de acción encaminadas a lograr objetivos específicos, para alcanzar una o más metas que, en su conjunto, permitan concretar un fin o estado deseado.

Por su parte, la Geopolítica estudia la relación entre el espacio como ámbito material y virtual de las prácticas sociales humanas; la naturaleza de los grupos humanos como actores situados en la Historia y la Geografía; y los conflictos de poder que de manera práctica y simbólica ocasionan la interacción entre ellos (Barcelata, 2020).

Acotando a la Geopolítica como una ciencia de Estado, esta debe de guiar a los estadistas en la conducción de la política interior y exterior y a los militares en la ejecución de la defensa nacional (Atencio, 1965), mediante una planeación estratégica para concretar los objetivos políticos a partir de la conciencia factual y potencial de su territorio, cuyo fin último, de acuerdo a la perspectiva del filósofo helénico Platón (2009), debe de ser la felicidad del pueblo.

En suma, todos estos conceptos convergen en una doctrina geopolítica de Estado; sin embargo, en el caso mexicano, la ausencia de una visión geopolítica ha resultado en un aprovechamiento insuficiente de las características, medios, recursos y capacidades del Estado para concretar el desarrollo, la seguridad, la prosperidad y el bienestar al que aspira nuestro país; por lo tanto, surge la imperiosa necesidad de preguntarnos ¿Cómo generar una doctrina geopolítica mexicana?

Este ensayo tiene como objetivo analizar este planteamiento, desde una perspectiva sistémica, basada en una forma sistemática y científica de aproximación a la realidad, orientada hacia una forma de trabajo transdisciplinaria (Bertalanffy, 1986), así como desde un pensamiento crítico, que permita reconocer y evaluar los supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas al idear soluciones a problemas complejos (Paul & Elder, 2003), para indagar qué tenemos, qué nos hace falta y cómo podemos alcanzar la prospectiva ideal de una doctrina geopolítica mexicana, sin perder de vista, tal como advirtió Ludwig Von Bertalanffy (1986, pág. 53) que «la comprensión científica de la sociedad y sus leyes no deben de engullir al ser humano como individuo en el Leviatán de la organización, sino ponerlo al centro, como un fin en sí mismo».

II. Desarrollo

A. ¿Qué tenemos?

México es un país localizado en la región norte del continente americano, limita al norte con los Estados Unidos de América, al sur con Guatemala y Belice. Sus costas son bañadas por el Océano Pacífico al occidente, y por el Golfo de México y el Mar Caribe, que forman parte del Océano Atlántico al oriente. Cuenta con 1,973,248 kilómetros cuadrados de territorio continental e insular, además de 3,149,920 kilómetros cuadrados de mar patrimonial, desde la línea de costa hasta 200 millas náuticas mar adentro (ONU, 1982).

La configuración topográfica de nuestro país está compuesta por una vasta diversidad de valles, altiplanicies, mesetas, desiertos y cordilleras. Cuenta con 3,210 cayos, islotes e islas en su mar territorial (INEGI, 2014), entre los cuales posee territorio de ultramar compuesto por la isla Guadalupe y el Archipiélago de Revillagigedo, ambas en el Océano Pacífico.

México cuenta con una amplia distribución de cuerpos de agua, conformados por ríos, arroyos, lagos, lagunas, cenotes, ojos de agua y mantos acuíferos que representan el 22 por ciento de la superficie de nuestro país (Fondo para la comunicación y la educación ambiental, 2019)

El clima en México varía de acuerdo a la clasificación general de Köppen en clima cálido húmedo, cálido semihúmedo, clima templado y clima seco, mismos que se dividen en al menos 15 tipos de subclimas; sin embargo, en 1970, la geógrafa mexicana Enriqueta García (1928-1999) determinó que esta clasificación era insuficiente para describir la climatología mexicana y la modificó, identificando al menos 50 tipos de subclimas en el país (García, 2004).

Esta variedad de condiciones geográficas permite que en nuestro país coexistan alrededor del 70% de la variedad de plantas y animales del mundo y por ello, sea considerado como el quinto lugar entre los diecisiete países megadiversos del planeta (Gobierno de México, 2019).

México está poblado por más de 123 millones de personas, que se comunican mediante el español como lengua oficial a nivel nacional y 67 lenguas indígenas en los pueblos originarios. En términos macroeconómicos, de acuerdo a su producto interno bruto, en el año 2018 se ostentaba como la décimo cuarta economía a nivel mundial y como la segunda economía en América Latina a nivel regional (INEGI, 2019).

Sin embargo, la población mexicana padece una gran brecha de desigualdad social, con más de 60 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza, de los cuales alrededor de 25 millones de personas no cuentan con una alimentación suficiente y 20 millones de personas no cuentan con acceso a servicios de salud, por mencionar algunos indicadores de carencia social (CONEVAL, 2020).

Así mismo, México está constituido como una república representativa, democrática, federal y laica, cuya soberanía y poder público se origina y corresponde al pueblo, mediante un sistema de separación de poderes; El ejecutivo, representado por el Presidente de la República; el poder legislativo mediante el Congreso de la Unión; y el judicial, encabezado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Cámara de Diputados, 2019).

Las Fuerzas Armadas Mexicanas están compuestas por el Ejército Mexicano, la

Fuerza Aérea Mexicana y la Armada de México, con alrededor de 280 mil elementos en el servicio activo, mismas que están administradas por dos secretarías de Estado y bajo el mando del Presidente de la República, en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas (SHCP, 2019).

En conjunto, el territorio, la población, la forma de gobierno y las fuerzas armadas, componen los principales elementos que conforman la configuración geopolítica de nuestro país; sin embargo, el común denominador en la interacción entre todos ellos y el potencial para su aprovechamiento es el carácter nacional.

El carácter nacional comprende, en general, la ideología, valores, usos y costumbres de la población de un Estado-Nación y, en particular, el espectro estructural de la personalidad hipotéticamente típica de los miembros dentro de una sociedad.

El carácter nacional como una idiosincrasia en general, parte de la fundación histórica de nuestro país. Nuestra nación está compuesta por una comunidad plural, multiétnica y multicultural, unida por los símbolos, historia y la conciencia colectiva, resultado de la fusión de una milenaria cultura prehispánica y la organización estructural e influencia cultural de su herencia hispánica, dando como resultado un mestizaje tan diverso, como rico en tradiciones, cosmovisión y cultura.

Al respecto, el poeta y ensayista mexicano, Octavio Paz, realizó una íntima radiografía del colectivo social mexicano en su obra emblemática «El laberinto de la soledad» (1959). En este ensayo, reflexiona sobre la identidad nacional del mexicano, a través de un recorrido por el laberinto de la complejidad social, en la cual la soledad es la condición predominante del mexicano.

Paz analizó los símbolos, los modales, los rituales, el machismo, las costumbres e incluso la migración al país vecino del norte, descubriendo las máscaras sociales que derivan de todas ellas como práctica colectiva.

La concepción del mexicano sobre sí mismo, argumentaba Paz, es la de los hijos de la Malinche, la nativa mesoamericana de origen náhuatl entregada como tributo al conquistador Hernán Cortés. Cuauhtémoc y Malinche son los dos símbolos antagónicos de nuestra herencia prehispánica. Cuauhtémoc simboliza al heroico hijo sacrificado, mientras que la Malinche encarna la traición, lo abierto, lo sometido. Es por esta última concepción que el mexicano rompe sus ligas con el pasado y reniega de su origen.

En cuanto al misticismo de nuestras creencias, Paz da cuenta que las deidades indias eran diosas de fecundidad, mismas que fueron aprovechadas por los conquistadores para imponer su religión mediante la imagen de una Virgen católica, la Virgen de Guadalupe; sin embargo, su atributo principal no es velar por la fertilidad de la tierra, sino ser el refugio de los desamparados.

De acuerdo con Paz, el culto a la vida es también el culto a la muerte, por lo tanto, la indiferencia del mexicano ante la muerte se nutre de su indiferencia ante la vida.

Sin embargo, Paz concluye que sentirse solo no es sentirse inferior, sino distinto y que: «...el mexicano y la mexicanidad se definen como ruptura y negación. Y, asimismo, como búsqueda, como voluntad por trascender ese estado de exilio.

En suma, como viva conciencia de la soledad, histórica y personal. La historia, que no nos podía decir nada sobre la naturaleza de nuestros sentimientos y de nuestros conflictos, sino puede mostrar ahora cómo se realizó la ruptura y cuáles han sido nuestras tentativas para trascender la soledad.» (Paz, 1959, pág. 225)

En cuanto a la perspectiva particular del carácter nacional, con base en la investigación del Contralmirante Marco Antonio Peyrot Solís (2014), de acuerdo con los estudios del psicólogo Rogelio Díaz-Guerrero, asegura que la única forma que existe para determinar la auténtica psicología del mexicano es a través de la demostración científica que existe entre la cultura mexicana y la personalidad de los mexicanos.

Para tal fin, Díaz-Guerrero realizó un estudio en el cual, concluyó que existen ocho tipos de mexicanos, siendo el más común el individuo de tipo pasivo, obediente y afiliativo, localizado en la clase media-baja, caracterizado por ser sentimental, introvertido, desconfiado, habla poco y en voz baja, emplea muchos diminutivos; es de naturaleza triste, aunque posee un gran sentido del humor. El mexicano típico es dispendioso y por lo tanto se encuentra endeudado. Es fatalista, supersticioso y micrómano, es decir, tiene predilección por las cosas pequeñas.

Por lo tanto, esta personalidad hipotética del mexicano promedio, dista del carácter nacional aventurero propio de las potencias marítimas, en la que se arriesga lo que se tiene para ganar más, con un espíritu de empresa para buscar ganancias y un fino olfato para saber dónde encontrarlas (Mahan, 2013).

En suma, estos elementos configuran, a grandes rasgos, la realidad nacional mexicana; si bien, a pesar de que es evidente la necesidad de romper los límites autoimpuestos en nuestro carácter nacional, queda de manifiesto el enorme potencial que hay para concretar una doctrina geopolítica mexicana; sin embargo, ¿qué nos hace falta para desarrollarla?

B. ¿Qué nos hace falta?

El individuo es la base de toda organización social. La familia es el primer contacto del individuo con la sociedad. La familia inculca los modos y formas particulares de relacionarse con el entorno que los rodea y, sobre todo, los valores éticos a partir de los cuales el individuo establece la guía bajo la cual orienta su convivencia con la sociedad. Es por ello que el elemento fundamental para desarrollar una doctrina geopolítica nacional es la conciencia ética.

La cuna de la civilización occidental, la cultura helénica, desarrolló el concepto de las virtudes sobre las cuales descansa la moral humana: La prudencia, justicia, fortaleza y templanza. De acuerdo a Platón (2009), estas virtudes constituyen al ciudadano relevante, útil y perfecto.

Por su parte, el código de conducta de la Armada de México, señala que «Los valores son la base sobre la cual el ser humano forja sus convicciones y apoya sus

acciones; los valores dan sentido a nuestras vidas, estructuran y orientan nuestra conducta proporcionando un marco de referencia a nuestras palabras y acciones.» Este código distingue cuatro valores fundamentales que caracterizan al personal naval al servicio de la patria: Honor, deber, lealtad y patriotismo (SEMAR, 2018).

Es necesario despertar la conciencia ética en los mexicanos, haciendo de estos valores la regla y no la excepción, mediante la práctica de cada uno de ellos de una manera habitual en cada una de nuestras actividades individuales y colectivas.

Sin embargo, ¿Por qué sucede lo contrario en la realidad nacional? Una analogía que permite explicar esta situación, es la teoría de las ventanas rotas, desarrollada en el ámbito de la criminología por George L. Kelling y Catherine Cole, la cual expone la siguiente situación:

«Consideren un edificio con una ventana rota. Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas más. Finalmente, quizás hasta irrumpan en el edificio; y, si está abandonado, es posible que lo ocupen ellos y que prendan fuego dentro. O consideren una acera o una banqueta: se acumula algo de basura; pronto, más basura se va acumulando; con el tiempo, la gente acaba dejando bolsas de basura de restaurantes de comida rápida o hasta asaltando coches (Kelling & Coles, 1982).»

Adecuándolas a nuestra realidad nacional, el solapamiento y la apatía de la sociedad ante actos de injusticia es consecuencia de la impunidad y la corrupción, mismas que, al igual que las ventanas rotas en un edificio, alientan actitudes y acciones en contra de los valores éticos y atentan contra la fortaleza de las instituciones de nuestro país.

Es precisamente la fortaleza de las instituciones del Estado, mediante un adecuado sistema de rendición de cuentas y contrapesos, la que, de acuerdo a Acemoglu y Robinson (2012), constituye la base de los orígenes de prosperidad de una nación y, es por ello, que debe establecerse como prioridad depurar y reforzar a las instituciones del Estado para contribuir al despertar de la conciencia ética, hasta tal grado que el policía municipal, quien representa el primer contacto del Estado con el ciudadano, se gane plenamente la confianza y el respeto de la sociedad, reflejando así una relación basada en valores éticos y dentro del marco de la legalidad entre los ciudadanos y sus instituciones.

Una vez definida la necesidad de despertar la conciencia ética, tanto individual como institucional, el siguiente paso para lograr esta prospectiva es despertar la conciencia espacial.

Para el Almirante mexicano Lorenzo del Peón Álvarez (1990), entender el espacio significa tomar conciencia de sus posibilidades históricas en función del espíritu e intelecto humano y, en general, de la vida del hombre, posibilidades históricas que también son políticas.

Como se mencionó anteriormente, México tiene una óptima localización geográfica, además de un amplio espacio terrestre, marítimo, aéreo que, de acuerdo con el espíritu de nuestros tiempos, debe extrapolarse a los ámbitos electromagnético, cibernético y espacial.

Por lo tanto, la mejor manera de despertar la conciencia espacial entre los mexicanos nace en la educación -el pilar fundamental para el desarrollo integral de una sociedad- a través del razonamiento histórico y geográfico, que permita incentivar a las nuevas generaciones de mexicanos el aprovechamiento sustentable de las condiciones del espacio sobre el cual México ejerce su soberanía.

Entender el espacio como condición geopolítica esencial requiere comprender el territorio en función del grupo social que lo habita, que lo estudia y que busca de él su aprovechamiento, con la finalidad de construir una política del espacio.

Una política del espacio supone la conducción metódica y sistemática del pensamiento hacia la acción política del usufructo y obtención del control político del espacio, con ella se busca la reacción de este en la forma de fenómenos políticos y económicos bajo control (Del Peón, 1990).

Es por ello que, para la consolidación de una doctrina geopolítica mexicana, tal como propone Yves Lacoste (1977), es fundamental que se provoque el desarrollo a nivel colectivo, de saber pensar en el espacio.

Con base en la conciencia ética y espacial, es necesario desarrollar una representación geopolítica en la cual se cimente el sentido de pertenencia y propósito de la sociedad en torno al territorio que ocupa.

Por lo tanto, es fundamental cambiar el paradigma de pueblo conquistado y vislumbrar la misma imagen histórica desde una perspectiva triunfal. Para ello, hay que comprender, aceptar y abrazar los cimientos de nuestra cultura como una fusión entre dos civilizaciones, tomando lo mejor de ambas para reforzar el carácter y estima de nuestra identidad nacional: dejar de percibir a México como parte de la periferia del sistema-mundo (Wallerstein, 2007) y reconocernos como el centro de una proyección geopolítica propia, tomando como referencia la cosmovisión azteca, la cual consideraba en la mística de su mito fundacional, que Tenochtitlan albergaba el Corazón de Copil, el lugar sagrado designado por el Dios Huitzilopochtli para albergar una civilización destinada a la grandeza, en el ombligo de la Luna -México-de la gran tierra rodeada por agua -Cem Ānáhuac-, es decir, el centro del mundo terrenal (Hidalgo, 2020).

En cuanto a nuestra herencia criolla, hay que rescatar de la condena del olvido al periodo colonial y adoptarlo en la conciencia colectiva como el crisol político, económico, social y cultural que sirvió de molde para definir la identidad del México independiente. Abrazar con orgullo el movimiento ilustrado de las reformas borbónicas, principalmente en lo que al arte y letras se refiere. Así como fue rescatada la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz, es necesario reconocer a Miguel Cabrera, Cristóbal de Villalpando y Carlos de Sigüenza y Góngora, entre otros ilustres novohispanos, como mexicanos; debemos de reclamarlos como parte de nuestra cultura y percibirnos como los herederos de su legado. Sentirnos orgullosos de nuestras raíces novohispanas es también comprender la importancia geoestratégica que tuvo en el pasado el actual territorio mexicano en la política, la estrategia militar y las rutas de comercio marítimo que conectaron a la Nueva España con territorios en

ultramar, como China o Perú y el intercambio comercial y cultural que ello permitió.

Al despertar estas conciencias y cambiar nuestra mentalidad hacia un panorama alentador y ávido de triunfo, es necesario establecer la proyección geopolítica que deseamos alcanzar, comenzando por la ocupación efectiva de la totalidad de nuestro territorio (de Carvalho & de Castro, 2009), incentivar el desarrollo más allá de los núcleos urbanos, en las semiperiferias y periferias, a través de proyectos de infraestructura y de producción económica que permitan el desarrollo socioeconómico de quienes en ellas se establezcan, para distribuir más y mejores oportunidades a lo largo y ancho del país y, descentralizar así, las grandes manchas urbanas y semiurbanas que sobrepoblan las metrópolis y generan consigo cinturones de miseria.

Hacer efectiva la soberanía sobre nuestros recursos naturales, a través de una explotación responsable de los recursos no renovables y una transición a energías limpias, así como el desarrollo de infraestructura industrial y urbana sustentable y resiliente, que contribuyan a la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Respetar e incentivar la inversión privada nacional y extranjera, como el motor del crecimiento y desarrollo económico para la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos.

Dejar de dar la espalda al mar. Implantar en la conciencia espacial de cada mexicano que más allá de las playas también hay patria; generar oportunidades de desarrollo en todos los rubros del ámbito marítimo, construir una flota mercante a la altura del potencial comercial del país y consolidar una Armada fuerte en capacidad y suficiente en cantidad para proteger de manera efectiva la soberanía nacional en nuestros mares e islas.

Conectar a nuestro país en todos los rincones por todas las vías de comunicación: terrestres, marítimas, aéreas y de telecomunicaciones, para lograr un país intercomunicado, capaz de proyectar sus objetivos de manera integral desde cada espacio del territorio nacional hacia el resto del mundo.

Entender nuestro lugar en el ámbito internacional, al percibirnos como un país bioceánico, que se comunica de este a oeste con los continentes de África, Asia y Europa a través de los océanos Pacífico y Atlántico -conectados por un istmo de alto nivel geoestratégico como lo es Tehuantepec-, así como el puente que conecta de norte a sur a la cultura norteamericana con Latinoamérica y el Caribe.

Aprovechar las valiosas ventanas de oportunidad de la colaboración multilateral para resolver temas de interés que trascienden las fronteras, entre las que se encuentran: el cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, la economía mundial y la seguridad sanitaria, por mencionar algunos, aprovechando las alianzas estratégicas tales como el T-MEC y la Alianza del Pacífico, sin perder de vista los lazos culturales que compartimos con los países latinoamericanos y la necesidad estratégica de tomar el liderazgo regional en Centroamérica y el Mar Caribe.

Al concretarse esta proyección geopolítica, el Estado mexicano estará en

condiciones de garantizar el bienestar del pueblo mexicano a través de una sólida política interior que, a su vez, se refleje en la política exterior, la capacidad para asumir un liderazgo internacional que contribuya en el desarrollo y bienestar de los pueblos en el escenario regional, así como un pivote geopolítico imprescindible en el ámbito global.

Hasta este punto, hemos analizado qué nos hace falta para generar una doctrina geopolítica mexicana y qué queremos alcanzar con ella, sin embargo, la pieza faltante de este análisis debe de responder a la pregunta ¿Cómo lograrlo?

C. ¿Cómo lograrlo?

La respuesta está en la estrategia. La estrategia es el vínculo entre los medios que componen el poder nacional y los objetivos nacionales; ella establece el esquema para lograr que una sea la causa de la otra. Sin estrategia, el esfuerzo y la buena voluntad resultan inútiles al no ser encausadas de manera interdependiente y metódica hacia un fin en particular.

De acuerdo al teórico de la guerra prusiano, Karl Von Clausewitz, el valor y la confianza en uno mismo son elementos absolutamente esenciales para la guerra y, para ganarla es necesario contar con una trinidad fundamental: La voluntad popular, la capacidad militar y el liderazgo político (von Clausewitz, 2015).

Proyectando estos conceptos más allá del ámbito bélico, hacia el panorama del desarrollo nacional, podemos deducir que, para generar una doctrina geopolítica mexicana, es necesario contar con el apoyo popular, además de creer en el valor y el potencial de la sinergia resultante de la interacción entre las capacidades de la población y su territorio.

Explotar al máximo el poder nacional, mediante la conformación de una gran estrategia mexicana que integre el poder militar, marítimo, económico, político, diplomático, tecnológico y social, de tal manera que se desarrollen e interactúen entre sí, de tal forma que se fortalezcan mutuamente en el proceso, con la finalidad de proteger de manera integral la soberanía nacional e incentivar la consecución de los objetivos nacionales y, por último, contar con la voluntad y liderazgo político, para emplear de la mejor manera posible todos los medios al alcance del Estado mexicano para lograr el desarrollo, la seguridad, la prosperidad y el bienestar común, priorizando la visión de Estado enfocada al interés nacional, para conseguir lo que Platón definió como el fin último de la política: la felicidad del pueblo.

III. Conclusión

En resumen, las respuestas a todos los planteamientos analizados, dan como resultado un panorama factible y viable para que México desarrolle un pensamiento

geopolítico que, a su vez permita crear una doctrina geopolítica mexicana.

El geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904), en sus apuntes de viaje de los años 1874-1875, al recorrer a conciencia diversas locaciones de relevancia geoestratégica de nuestro país, concluyó que «...México debía despertarse del sueño del pasado y que, para aspirar al progreso, debía establecer un orden político férreo, a fin de poder crecer económicamente, pero, sobre todo, requería despertar todas sus potencialidades» (Ratzel, 2009, pág. 28).

Para ello, es necesario incentivar el respeto a la diferencia de opiniones y perspectivas en la sociedad que, en suma, nos fortalecen como una nación plural e incluyente; así como aprovechar los puntos en común de la identidad nacional mexicana, mediante el despertar de la conciencia ética y espacial por medio de la educación basada en el razonamiento histórico y geográfico, aunado a una representación geopolítica apuntalada a través de una narrativa conciliatoria, con símbolos que proyecten la riqueza histórica y cultural de la diversidad que integra la mexicanidad, enriquecidas por el intercambio intelectual y cultural con otros países, que insten a la búsqueda de la superación individual y, por ende, de la superación nacional.

La suma de estos esfuerzos estarán encaminados a convergir la voluntad popular, el poder nacional y el liderazgo político, en una doctrina geopolítica mexicana, para alcanzar la seguridad, el desarrollo, la prosperidad y el bienestar del pueblo mexicano, mediante una gran estrategia vinculada a una política interior a largo plazo, basada en la conciencia de las posibilidades históricas y políticas del espacio, para procurar y proteger el interés nacional que, paralelamente, se refleje en una política exterior, que permita a México ejercer su liderazgo en el sistema internacional, mediante un ejemplo de paz, capacidad, colaboración y buena voluntad para contribuir en el bienestar común de la humanidad.

Bibliografía

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty.
 New York: Crown Publishers.
- · Atencio, J. (1965). Qué es la geopolítica. Buenos Aires: Pleamar.
- Barcelata, A. (2020). Perspectiva geopolítica de las implicaciones del cambio climático en el poder marítimo de México. México: CESNAV.
- · Bertalanffy, L. V. (1986). Teoría General de los Sistemas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cámara de Diputados. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: H.
 Congreso de la Unión.
- CONEVAL. (10 de Septiembre de 2020). Medición de la pobreza. Obtenido de https://www.coneval. org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx
- de Carvalho, D., & de Castro, T. (2009). Geografia e Geopolitica. A contribuição de Delgado de Carvalho e Therezinha de Castro. Rio de Janeiro: IBGE.
- Del Peón, L. (1990). Geopolítica, geoestrategia y tópicos. México: Herrero.
- Fondo para la comunicación y la educación ambiental. (10 de 9 de 2019). Agua. Obtenido de Agua.org: https://agua.org.mx/cuerpos-de-agua/
- García, E. (2004). Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köeppen. México: Instituto
 de Geografía-UNAM. Obtenido de http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/
 publicaciones/geo_siglo21/serie_lib/modific_al_sis.pdf.
- Gobierno de México. (9 de Septiembre de 2019). México, biodiversidad que asombra. Obtenido de https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mexico-biodiversidad-que-asombra
- Hidalgo, F. (2020). Análisis de la conquista de la conquista de México Tenoctitlan y su paso al Virreinato de la Nueva España desde una perspectiva geopolítica. CESNAV, 71-92.
- INEGI. (2014). Catálogo insular del territorio mexicano. México: ISBN.
- INEGI. (10 de septiembre de 2019). INEGI. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/default.html
- Kelling, G., & Coles, C. (1982). Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities. New York: Newman Publishers.
- Lacoste, Y. (1977). La Geografía: un arma para la guerra. Barcelona: Anagrama.
- Mahan, A. T. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. Revista de estudios sobre espacio y poder, 305-334.
- ONU. (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Ginebra: ONU.
- Paul, R., & Elder, L. (2003). La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas.
 Obtenido de www.criticalthinking.orgx
- Paz, O. (1959). El Laberinto de la Soledad. Madrid: Letras Hispánicas.
- Peyrot Solís, M. A. (2014). La falta de una visión geopolítica del Estado Mexicano y su influencia en el desarrollo marítimo nacional. México: CESNAV.
- Platón. (2009). La República. México: Penguin Random House.
- Ratzel, F. (2009). Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875. México: Herder.
- SEMAR. (29 de Junio de 2018). Gobierno de México. Obtenido de Valores fundamentales de la Secretaría de Marina: https://www.gob.mx/semar/articulos/ valores-fundamentales-de-la-secretaria-de-marina-14347?idiom=es

- SHCP. (2019). Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019. Analítico de plazas y remuneraciones. México: SHCP.
- von Clausewitz, C. (2015). De la guerra. México: Colofon.
- Wallerstein, I. (2007). Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial. Barcelona: Kairós.

LA COOPERACIÓN DE EUROPOL CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE 1999-2016

Europol's cooperation with international organizations from 1999-2016

Resumen

Este artículo tiene como objetivo identificar los espacios en los que se presenta la cooperación internacional formal en seguridad a partir del estudio de caso de las actividades que ha desarrollado Oficina de la Policía Europea (Europol) con las organizaciones internacionales, así como aportar evidencia de los resultados que este tipo de cooperación puede generar. Para ello se realizó un estudio longitudinal, de 1999 a 2016, descriptivo con análisis cualitativo alimentado con fuentes primarias documentales con el que se concluye que la cooperación estudiada se caracteriza por ser diferenciada, intensa, variada y operativa.

Palabras clave

Seguridad internacional, Unión Europea, cooperación internacional, Europol.

Abstract

The purpose of this article is to describe the spaces in which formal international cooperation in security is produced. It is based on a case study on the activities developed by the European Police Office (Europol) with international organizations, providing evidence that demonstrates the results that this type of cooperation can generate. For this purpose, a descriptive longitudinal study was carried out, from 1999 to 2016, based mainly on qualitative analysis of primary documentary sources. The main conclusion is that this specific cooperation is characterized by being differentiated, intense, varied and operative.

Palabras clave

Seguridad internacional, Unión Europea, cooperación internacional, Europol.

Doctor Fernando Jiménez Sánchez

Doctorado en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales. Universidad Carlos III de Madrid (España), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Catedrático CONACyT comisionado a El Colegio de Jalisco, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y colaborador en CIS Pensamiento Estratégico. Maestro en análisis y prevención del terrorismo por la Universidad Rey Juan Carlos (España) y licenciado en ciencias políticas y administración pública por la UNAM. Se ha desempeñado en el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública de Nuevo León; ha sido conferencista el Centro de Estudios Superiores Navales y en la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional; profesor en El Colegio de Jalisco, en la UNAM, Universidad Anáhuac del Sur y Universidad de Monterrey; y ponente en el Consejo de Seguridad Nacional, el Centro de Estudios Europeos de la UNAM, la Universidad de Monterrey y en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en España.

Domicilio laboral: El Colegio de Jalisco, Calle 5 de Mayo 321, Loma Blanca, 45100 Zapopan, Jalisco, México.

Correo: fjimenez@conacyt.mx

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 6 de agosto de 2020.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 16 de diciembre de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Introducción

a cooperación internacional en seguridad es una tendencia, el aprovechamiento de la globalización y el transnacionalismo por parte de organizaciones criminales y terroristas ha propiciado el trabajo conjunto de las instituciones de seguridad para contrarrestar las amenazas y retos a la seguridad de las naciones.

La cooperación internacional dispone de convenios multilaterales, que en el caso de la seguridad han dado como resultados la creación de organizaciones, tales como: la Organización Africana de Policía (AFRIPOL), la Comunidad de Policías de América (Ameripol), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de Jefes de Policía o (ASEANAPOL), la Oficina de la Policía Europea (Europol) y Ia Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol); quienes paulatinamente han obtenido mayor importancia en el campo de la seguridad al potenciar las capacidades de sus socios en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo transnacional.

De las organizaciones mencionadas Europol sobresale debido a que es única en su tipo, pues es parte de una comunidad política compuesta por veintiocho estados, con un sistema jurídico y político, instituciones políticas y órganos de representación sin paralelo en el planeta: la Unión Europea (a partir de ahora UE).

Europol, creada en 1995 con la Convención de Europol, comenzó funciones en 1999 con el objetivo de gestionar e intensificar la cooperación y coordinación en materia de seguridad entre los Estados Miembros (a partir de ahora EM), desde su creación sus funciones han estado enfocadas en dar apoyo a las autoridades de seguridad de los EM para facilitar la colaboración mutua en la prevención del crimen organizado transnacional, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad de la UE (Consejo Europeo, 1995: 5).

Dentro de las funciones que se le otorgaron a Europol en la Convención se encuentra, en el artículo 42, la cuestión en la que se centra este artículo, el mandato de ampliar sus capacidades más allá de los EM y las instituciones europeas mediante la firma de convenios de cooperación con dos tipos de socios: 1) las organizaciones internacionales, las que nos ocupan; y 2) los países no pertenecientes a la UE o terceros (Consejo Europeo, 1995: 23).

El objetivo de este artículo es identificar los espacios en los que se presenta la cooperación internacional formal en seguridad, así como aportar evidencia que demuestre los resultados que este tipo de cooperación puede generar, en un marco estructurado y bajo una reglamentación. Para demostrarlo se realiza un análisis longitudinal de la coordinación de Europol con organizaciones internacionales en el periodo de 1999 a 2016 de tipo descriptivo, pues se presentan los resultados de la cooperación, esto en base a seis variables de análisis, que son las categorías de las funciones de Europol que se nutren de fuentes primarias documentales que permitieron realizar un análisis cualitativo para comprender los alcances, en la práctica, del objeto de estudio.

Este artículo se encuentra dividido en cuatro partes. En la primera se efectúa una aproximación teórica y se explica la metodología; en la segunda se presentan los resultados del análisis del sistema de cooperación internacional de Europol; en la tercera se discute la implementación de los convenios de cooperación y algunos de los resultados que han dado; por último, en la cuarta parte, se presentan las conclusiones.

Aproximación teórica y método

La cooperación internacional en seguridad es un tema que a pesar de no ser nuevo ha captado mayor atención en el siglo XXI. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos de América, así como la transnacionalización de la criminalidad, ha planeado aumentar y fortalecer cooperación y coordinación entre las naciones de los instrumentos para hacer frente a las amenazas de los fenómenos criminales y terroristas (Deflem y McDonough, 2010: 133; Gerspacher y Dupont, 2007: 350).

Esta cooperación, existente desde hace décadas entre estados, se ha intensificado en las últimas décadas; su formalización se ha observado con la firma de convenios de cooperación y reformas a los marcos legales, como las 40 recomendaciones en contra del lavado de dinero del Grupo de Acción Financiera Internacional o la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la penalización del delito de terrorismo.

La organización más antigua, la Internacional de Policía Criminal o Interpol nacida en 1914, fue creada según Klosek, por la necesidad de establecer un sistema internacional para resolver crímenes; hacer arrestos y procedimientos de extradición; identificar técnicas de investigación y centralizar los registros criminales para contrarrestar a los oponentes radicales y violentos (Klosek, 1999: 610).

En un sentido similar, en la UE, el antecedente de Europol: el Grupo de Trevi, formado en 1975, se creó como respuesta a la necesidad de contar con un espacio de colaboración para contrarrestar al terrorismo transnacional (Bunyan 1993: 1; Monar 2009: 2; y Rees 2008: 99) específicamente su detonante fue el atentando de 1972 de la organización terrorista palestina Septiembre Negro en contra de la delegación de Israel en las olimpiadas de Múnich (Occhippinti, 2003: 8 y Groenleer, 2009: 278).

Este Grupo, antecedente de nuestro objeto de estudio, Europol, se creó en el Consejo Europeo de Roma de 1975 con el objetivo de que los Ministros de Interior o ministros con responsabilidades similares de los EM se reunieran para discutir asuntos relacionados con sus competencias, en particular con la ley y el orden (Consejo Europeo, 1975: 9).

El Grupo es considerado como un organismo intergubernamental parte del tercer pilar de la UE, de seguridad y justicia, bajo el mando del Consejo de Ministros (Consejo Europeo, 1995 y 2009a), que Fijnaut identifica como el nacimiento de un espacio informal de cooperación en seguridad caracterizado por el acceso restringido y confidencial, inclusive secreto que trabajaba al margen de los Parlamentos Nacionales, el de la UE y de la opinión pública (Fijnaut, 1992: 103).

El Grupo de Trevi y Europol son organizaciones que no buscaban sustituir al Estado en el campo de la seguridad, sino que a partir de la creación de redes multilaterales y permanentes, bajo un esquema delimitado de beneficio mutuo, de respeto a la soberanía y a las jurisdicciones, buscaban facilitar y fortalecer el trabajo conjunto de las instituciones nacionales (Andoura e Immerman, 2008: 6); esto conforme a la idea de que en algunos momentos los esfuerzos nacionales para afrontar un determinado problema no son suficientes y por lo tanto se entiende que un problema internacional necesita una respuesta internacional (Klosek, 1999: 632).

En este sentido, Europol es una organización intergubernamental, única en su tipo creada con la finalidad de apoyar a los EM en la lucha contra la criminalidad y el terrorismo. Como se verá a lo largo del artículo, el apoyo trasciende las esferas nacionales para instaurarse un sistema o subsistema de cooperación entre organizaciones internacionales que tienen, al igual que Europol, lo que Gespacher y Dupont definen como la posibilidad de ver una fotografía panorámica de la situación que se suscita más allá de las jurisdicciones nacionales (Gespacher y Dupont, 2007: 354).

Este subsistema, como se verá, en los años de existencia de Europol ha aumentado en número de socios y se ha plasmado en apoyos tangibles a las autoridades de los EM que conforman Europol y a los de las organizaciones socias a partir de actividades específicas que han dejado productos o resultados específicos que nos permiten valorar los esfuerzos de cooperación realizados.

Para efectuar el análisis de la cooperación internacional en seguridad se hizo una revisión documental de la normativa del objeto de estudio, Europol, desde su nacimiento en 1995 hasta 2016, momento en que se modifica su situación legal y se convierte en una Agencia de la UE. Asimismo, y complementariamente, en el afán de comprender la existencia de dicha cooperación se analizó el funcionamiento de su antecedente, el Grupo de Trevi.

Posteriormente se analizó el proceso de cooperación, que fue de utilidad para identificar las variables que la determinan, las cuales fueron utilizadas para analizar los cinco convenios de cooperación firmados por Europol con organizaciones internacionales, que son las siguientes: 1) obtención, recolección, análisis y transferencia de información; 2) desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias; 3) análisis y evaluación criminal y de capacidades; 4) apoyo a las investigaciones criminales transnacionales; 5) formación de recursos humanos; y 6) asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación (Consejo Europeo, 1995 y 2009a).

Lo anterior se realizó con evidencia proveniente de fuentes primarias en específico documentos oficiales de la UE y de las organizaciones internacionales, así como los boletines de prensa y documentos publicados por las mismas, todos de acceso abierto.

El sistema de cooperación internacional de Europol

Europol, como agencia encargada de la gestión de la cooperación multilateral y permanente, comenzó operaciones en 1999 con el objetivo apoyar a los EM en la

lucha contra la criminalidad y el terrorismo transnacional. Desde su creación, en el título VII, del artículo 42 de la Convención de Europol, se le dio el mandato de articular sus trabajos con socios y se estableció la posibilidad de que firmase convenios de cooperación con estados terceros y organizaciones internacionales (Consejo Europeo, 1995).

En la Convención también se reguló en el artículo 10 el suministro de datos e información de los estados terceros y las organizaciones internacionales en los Ficheros de Análisis y se especificaron las reglas de transmisión y uso de información en el 17 y 18, donde se estableció que la información que se transmitiera a un socio tendría un nivel de protección que sería asegurado por el socio y que solamente podría ser utilizada para el fin de la transmisión.

De la Convención de Europol de 1995 hasta 2016 el marco legal de Europol fue modificado en tres ocasiones, en ellas el mandato de cooperar se ha conservado, ampliado y flexibilizado. En la primera reforma en 2001, se estableció con el Reglamento (CE) No. 45/2001, en donde se especificó el régimen de tratamiento que las instituciones europeas, entre ellas Europol, tendrían que dar a los datos, para proteger la identidad de las personas (Parlamento Europeo, 2001). El reglamento no modificó sustancialmente el trato que daba Europol a la información, pues los elementos de la Convención se preservaron. Ocho años después, en 2009, la normativa se modificó con la Decisión del Consejo por la que se crea la Oficina Europea de Policía (Europol) y la Decisión 2009/934/JAI documento dedicado a establecer las normas de las relaciones con los socios (Consejo Europeo, 2009 y 2009a).

En la Decisión 2009/934/JAI se estableció que la cooperación operativa, técnica o estratégica se efectuaría conforme a la firma de convenios estratégicos u operativos, diferenciados por permitir o no la transmisión de datos personales y confidenciales, cuestión que, en el segundo tipo, los operativos, se permitió. También se amplió la variedad de socios con los que Europol podría cooperar, pues aparte de los estados terceros y las organizaciones internacionales se incluyeron los organismos creados o basados en un convenio entre dos o más estados y se hizo explícita la cooperación con Interpol (Consejo Europeo, 2009 y 2009a).

Para la firma de un convenio se estableció un proceso en el que participaban diversas instancias europeas; iniciaba cuando el Director de Europol expresaba el interés de asociarse al Consejo de Administración quien, junto a la Autoridad Común de Control, lo analizaba y consultaban al Parlamento Europeo. Una vez aceptada por dichas instancias la propuesta era presentada ante el Consejo de Ministros y de Justicia de la EU para ser votada, que en caso de ser aceptada instruían al Director de Europol a iniciar las negociaciones con el futuro socio (Consejo Europeo, 2009 y 2009a).

Durante el proceso de firma de convenio en la Decisión 2009/371/JHA y 2009/934/JAI se estableció la posibilidad, con autorización del Director de Europol, de enviar información, incluida la confidencial o los datos personales para proteger los intereses esenciales de los EM o para prevenir el peligro inminente de un delito o acto terrorista; la decisión del Director posteriormente se ponía bajo valoración del Consejo

de Administración y la Autoridad Común, quien evaluaba la pertinencia y legalidad, teniendo en cuenta los datos transmitidos, la finalidad y el nivel de protección que se les impuso (Consejo Europeo, 2009 y 2009a).

La cooperación de Europol con organizaciones internacionales

Europol entre 1999 y 2016 ha firmado cinco convenios de cooperación con organizaciones internacionales, dos de ellos estratégicos, con la Organización Mundial de Aduanas o OMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito o UNODC y los restantes tres operativos: con la Organización Internacional de Policía Criminal o Interpol, el Grupo Especial Virtual Global o VGT y la Comunidad de Policías de América o Ameripol.

A partir del análisis de las variables mencionadas, relativas a las actividades centrales de Europol: 1) obtención, recolección, análisis y transferencia de información; 2) desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias; 3) análisis y evaluación criminal y de capacidades; y 4) apoyo a las investigaciones criminales transnacionales; 5) formación de recursos humanos; 6) asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación, se identificó que la cooperación se ha desarrollado de la siguiente manera:

6 : -	Variables					
Socio	ı	2	3	4	5	6
Interpol	×	×	×	×		
OMA				×		
UNODC	×	×	х		×	
VGT			х	×		
Ameripol		×		х		х

Fuente: Elaboración propia.

La cooperación como se puede observar es variada y centrada en el apoyo a las investigaciones criminales transnacionales, la variable 4, en donde cuatro de las cinco organizaciones analizadas tienen cierto grado de participación, independientemente del tipo de acuerdo que tengan firmado. Esta cooperación expresa un grado de madurez debido a que las investigaciones son espacios de reciprocidad directa, en las que también participan las instituciones nacionales de seguridad y justicia, y donde se puede ver de forma palpable los beneficios que puede atraer la participación de cada uno de los actores (Nowak, 2006).

Las variables 2, y 3 entendidas como de menor complejidad y responsabilidad por el compromiso que implican, en comparación con la variable anterior, se presentaron con tres de las cinco organizaciones. La variable 1 se presentó con dos organizaciones

y las restantes 5 y 6 se observaron con una organización, situación llamativa debido a que estas últimas tres variables responden a actividades podrían ser identificadas como de mayor facilidad para llevarlas a cabo, base para conocer las culturas organizaciones y un espacio para crear confianza y complejizar las relaciones entre las organizaciones (Acedo y Gomila, 2013: 228).

Los 5 convenios

El primer convenio firmado con Interpol el 5 de noviembre de 2001 y complementado con tres memorándums de entendimiento en 2003, 2008 y 2011; tiene el objetivo mejorar la cooperación en contra del crimen organizado internacional a partir del intercambio de información estratégica, operativa y técnica, la coordinación de actividades, el desarrollo de estándares, planes, acciones, entrenamiento e investigación científica (Europol, 2001, Interpol, 2008 y 2011).

Variables	Evidencia
obtención, recolección, análisis y transferencia de información	Establecieron el la infraestructura y sistema para el intercambio información
desarrollo y sistematización de co- nocimientos y experiencias	Europol participó y apoyó la creación y organización de diversos proyectos de Interpol, la integró a un mecanismo de gobernanza y trabajaron de forma conjunta y coordinada
3. análisis y evaluación criminal y de capacidades	Interpol participó en la elaboración de in- formes anuales de Europol
apoyo a las investigaciones crimi- nales transnacionales	Participaron en conjunto y coordinadamen- te en proyectos, operaciones e investigacio- nes
5. formación de recursos humanos	No se encontraron actividades
asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación	No se encontraron actividades

Fuente: Elaboración propia.

Conforme a la variable 1, sobre la obtención, análisis y transferencia de información, se identificó que: en 2005 Europol envió a su primer oficial de enlace a Interpol en Francia para obtener acceso al Sistema de Interpol I-24/7 (Europol, 2005:17); en 2007 Europol estableció una oficina de enlace en Interpol (Europol, 2007); en 2010 Europol dio acceso a Interpol al sistema de información Siena; en 2011 establecieron una línea segura de comunicación para las transferencias de información y datos

(Europol 2011a y 2012) y en 2014 Europol envió a un segundo oficial de enlace al Complejo Global de Interpol para la Innovación en Singapur (Europol, 2016: 5).

En la variable 2, de intercambio de experiencias y conocimientos, se identificó que: desde 2003 trabajaron en conjunto para la creación de un centro de análisis técnico de falsificación de tarjetas bancarias (Europol, 2005); Interpol participa desde 2011 de en la Convención de Jefes de Policía de Europol (Europol 2013: 69); Europol apoya a la Unidad para la Prevención del Terrorismo Químico y con Explosivos, al proyecto GEINER sobre terrorismo nuclear y radioactivo, en el grupo de Interpol de expertos del Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en el de Monitoreo de ADN y en el grupo asesor de fraude de tarjetas de crédito (Interpol, 2012 y 2013). Mientras que Interpol es parte de la Junta de Administración del Centro Europeo contra la Delincuencia Informática o EC3 de Europol.

También, conforme a la variable 2, desde 2013 organizan en conjunto la Conferencia Anual de Seguridad Informática y reuniones especializadas para el diseño e implementación de mecanismos de seguridad en eventos internacionales, como el Mundial de Fútbol (Europol, 2016); se identificó el trabajo coordinado entre Europol e Interpol para establecer una estrategia de comunicación conjunta y, desde 2007, la existencia de un programa de intercambio anual de especialistas (Europol, 2009 e Interpol, 2009).

De la variable 3, análisis y evaluación criminal y de capacidades, se identificó que Interpol desde 2009 apoya a la elaboración del informe de Evaluación de amenazas de delitos graves y organizados (SOCTA) y el Informe de Situación y Tendencias del Terrorismo en Europa (TE-SAT) de Europol (Europol, 2009 y 2012).

Sobre la variable 4, apoyo a las investigaciones criminales transnacionales, se identificó que en 2004 colaboraron en un proyecto sobre terrorismo y la migración ilegal en el área mediterránea (Europol, 2004a: 34) y dos años después en una operación en contra del tráfico de vehículos robados (Europol, 2006:12); en 2007, participaron conjuntamente en la operación Tierra Prometida contra del despojo de agricultores (Europol 2007: 48); y que en 2008 Interpol se integró a dos ficheros de análisis de Europol que para el año siguiente se duplicaron (Europol, 2009: 92).

En el mismo 2009 participaron conjuntamente en la Operación Kussen contra la producción y distribución de mercancía falsificada; en la Diábolo, en contra del contrabando de bienes y tabaco (Europol: 2010: 36-37) y en la Pangea en contra la falsificación a farmacéuticas, Athena sobre el movimiento de dinero para financiar actividades criminales o procesos de lavado de dinero y la Opson contra del tráfico de productos alimenticios falsificados; organizada anualmente de 2010 a 2016 (Europol, 2011a: 2012 e Interpol, 2012a).

En 2012 participaron en las operaciones: Fuego contra el tráfico de drogas sintéticas, Trueno contra del activismo informático, Bijoux contra robo y Cycar sobre crímenes contra automotores. En el mismo año Interpol participó en cuatro proyectos de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Criminales (EMPACT) (Europol, 2013) y el año siguiente en la operación de rescate de soft-

ware Casa Blanca y en la operación Veto contra el arreglo de partidos de futbol. También Interpol participó en el equipo operativo conjunto Mare de Europol en contra del transporte de migrantes a lugares en donde se pone su vida en riesgo y, de 2014 a y 2016, en la operación anual de Día de Acción en contra del fraude contra las aerolíneas (Europol, 2015a: 13 y 23, 2017: 41).

Por último, desde 2010, y por mandato de la Organización de las Naciones Unidas, trabajan conjuntamente contra el fenómeno de piratería marítima en el Golfo del Edén (Interpol, 2010) y apoyaron las investigaciones de los atentados terroristas, de 2015 en París y Lyon Francia, con el despliegue de una Unidad Móvil de coordinación y ayuda (Europol, 2016: 16).

El 23 de septiembre de 2002 Europol firmó su segundo convenio con la Organización Mundial de Aduanas u OMA con el objetivo de cooperar en el combate contra la delincuencia organizada y realizar consultas regulares sobre políticas públicas y para el intercambio de información, excluyendo los datos personales, sobre actividades delictivas como el tráfico de drogas y armas o el contrabando de cigarros y tabaco (Europol, 2002).

Variables	Evidencia
obtención, recolección, análisis y transferencia de información	No se encontraron actividades
2. desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias	No se encontraron actividades
3. análisis y evaluación criminal y de ca- pacidades	No se encontraron actividades
4. apoyo a las investigaciones criminales transnacionales	La OMA apoyó y participó en operaciones e investigaciones organizadas por Europol
5. formación de recursos humanos	
6. asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación	No se encontraron actividades

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que la cooperación se delimitó a la variable 4, apoyo a las investigaciones criminales transnacionales, pues se identificó que Europol ha participado en las ya mencionadas operaciones organizadas por la OMA: Athena y Pangea; en la Operación ATLAS contra el contrabando de monedas en 2008, en la operación

Romoluk en 2013 y 2014 contra el tráfico ilegal de tabaco y alcohol (OMA, 2009 y 2014), en una operación para la investigación y desmantelamiento de redes dedicadas al contrabando de sustancias de abuso que no se encuentran bajo control internacional en 2015 (Europol, 2016: 27) y en la operación Pandora, contra los delitos contra la cultura en (Europol, 2017: 17).

El tercer convenio firmado fue con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito o UNODC el 16 de marzo de 2004, con el objetivo de intercambiar información sobre las metodologías de recolección de datos, estudios estadísticos, monitoreo criminal, identificación temprana de tendencias emergentes o presentes y análisis estratégico, excluyendo el intercambio de datos personales y la clasificada por Europol (Europol, 2004).

Variables	Evidencia
obtención, recolección, análisis y transferencia de información	Intercambiaron información
desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias	Participaron de forma conjunta y coordinada en proyectos, grupos de expertos, iniciativas y redes ideadas por las dos organizaciones
3. análisis y evaluación criminal y de ca- pacidades	Participaron en la elaboración de informes anuales y temáticos de las dos organizaciones
4. apoyo a las investigaciones criminales transnacionales	No se encontraron actividades
5. formación de recursos humanos	Europol apoyó la elaboración de materiales de formación
6. asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación	No se encontraron actividades

Fuente: Elaboración propia.

De la variable 1, obtención, recolección, análisis y transferencia de información; se identificó el intercambio de información y datos sobre los descubrimientos en el campo de las drogas (Europol 2004); de la variable 2, desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias, se identificó la participación de Europol en las reuniones de los Grupos de Expertos para el análisis de los delitos, entre ellos el tráfico de personas, la colaboración en actividades anti-cibercriminalidad de la UNODC, en la iniciativa de creación de redes de redes y en el proyecto EMPACT en África

para la mejora del sistema de justicia en respuesta al tráfico de migrantes (Europol, 2009 y UNODC, 2015); por su parte UNODC es parte de la red de protección de testigos dirigida por Europol (2015a: 14),

Sobre la variable 3, análisis y evaluación criminal y de capacidades, se identificó que la UNOCD apoya la producción de los reportes anuales SOCTA y TE-SAT de Europol (Parlamento del Reino Unido 2008: 80) y del informe anual sobre drogas en la UE realizado en conjunto entre Europol y Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. En contraparte Europol ha apoyado en la producción de documentos de evaluación de amenazas como el de la globalización del crimen o el reporte de comercio de drogas ilícitas en el suroeste de Europa producidos por la UNODC (2010 y 2014). Por último, en la Variable 5, formación de recursos humanos, se identificó el apoyo de Europol en la elaboración de manuales de entrenamiento en procedimientos e investigación (UNODC, 2009 y 2010).

El cuarto convenio de cooperación fue firmado el 6 de abril de 2011 con el Grupo Especial Virtual Global o VGT con el objetivo de que Europol apoye a los miembros del VGT en la lucha contra los delitos de explotación sexual de menores en Internet, a organizar una conferencia internacional y al intercambio de información e inteligencia para realizar operaciones policiales conjuntas (Europol, 2011).

Variables	Evidencia
obtención, recolección, análisis y transferencia de información	No se encontraron actividades
2. desarrollo y sistematización de cono- cimientos y experiencias	No se encontraron actividades
3. análisis y evaluación criminal y de ca- pacidades	Europol participó en la elaboración de un in- forme de evaluación
4. apoyo a las investigaciones criminales transnacionales	La VGT apoyó y participó en operaciones e investigaciones organizadas por Europol
5. formación de recursos humanos	Europol apoyó en la planeación estratégica
6. asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación	No se encontraron actividades

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que las dos organizaciones han trabajado en conjunto en la variable 3, análisis y evaluación criminal y de capacidades, con la producción de un informe

de evaluación sobre el funcionamiento de las redes de explotación sexual de menores y otro sobre de exploración medioambiental 2012 de VGT (Interpol, 2013a y VGT, 2012). También trabajaron en conjunto en la variable 4, apoyo a las investigaciones criminales transnacionales, pues la VGT participó en 2015 en la operación Atlas en contra las redes de explotación sexual en Internet; finalmente en la variable 6, asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación, Europol apoyó en 2016 a el VGT en el establecimiento de sus prioridades estratégicas (Europol, 2015b y 2016: 23).

El quinto y último convenio de cooperación fue firmado con la Comunidad de Policías de América o Ameripol el 14 de marzo de 2014 con el objetivo de mitigar las amenazas del crimen organizado y terrorismo a la seguridad regional, fortalecer la cooperación entre los miembros de Ameripol y los EM de la UE y apoyar en la construcción de los sistemas de cooperación y de intercambio de información entre las instituciones de seguridad de Ameripol con las europeas (Europol, 2014).

Variables	Evidencia
obtención, recolección, análisis y transferencia de información	No se encontraron actividades
desarrollo y sistematización de co- nocimientos y experiencias	Europol es parte de los mecanismos de gobernanza de Ameripol
3. análisis y evaluación criminal y de capacidades	No se encontraron actividades
apoyo a las investigaciones crimina- les transnacionales	Ameripol participó en operaciones organizadas por Europol
5. formación de recursos humanos	No se encontraron actividades
asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación	Europol apoyó el establecimientos de sistemas de comunicación de Ameripol

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó conforme a la variable 2, desarrollo y sistematización de conocimientos y experiencias, que Europol es uno de los 20 organismos observadores de Ameripol (Comisión Nacional de Seguridad, 2014); sobre la variable 4, apoyo a las investigaciones criminales transnacionales, se identificó que las dos instituciones han participado en las operaciones Blue Amber en contra de diversas organizacio-

nes criminales y en la ya comentada Día de Acción en contra del fraude contra las aerolíneas de 2014 a 2017(Europol, 2015 y 2015b). Por último, para la variable 6, asesoramiento en organización, métodos, análisis y procedimientos de investigación, se identificó que Europol ha ayudado en la instalación Sistema Piloto de Intercambio de Información (SIPA) entre las Unidades de AMERIPOL (Marica, 2017).

Conclusiones

Desde el nacimiento de Europol, en 1995, se contempló para el cumplimiento de su mandato ampliar sus capacidades de cooperación y coordinación más allá de los EM de la UE, cuestión que ha permanecido en los cambios que ha sufrido su reglamentación en los pasados 24 años.

La teoría de Klosek (1999) sobre la necesidad de dar una respuesta internacional a un problema internacional se corrobora en el caso de Europol, al igual que la de Andoura e Immerman (2008) sobre fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones para hacer frente a los retos criminales y terroristas.

La cooperación entre Europol y las organizaciones internacionales se ha desarrollado, en la mayoría de casos, en actividades operativas de apoyo a las investigaciones criminales internacionales, donde en algunos casos se presenta de forma multi organizacional.

Los 5 convenios analizados nos indican que la cooperación se ha caracterizado por ser: diferenciada, intensa, variada y operativa; pues ha sido recurrente y sistemática, centrada en actividades y productos que han tenido un efecto directo en las acciones de las agencias de seguridad, ha cubierto el total de las áreas y capacidades de especialización de cada una de las organizaciones internacionales.

El análisis realizado permite concluir que Europol y las organizaciones internacionales han explotado los acuerdos y desarrollado actividades y productos en todas las categorías expuestas. Los resultados pueden verificarse en fuentes abiertas y son de utilidad para comprender la cooperación formal, entre organizaciones, a nivel internacional en materia de seguridad.

El tratamiento o intercambio de datos personales no es un impedimento para la participación de las organizaciones en la cooperación, pues independientemente del tipo de acuerdo y restricciones, han podido participar en actividades operativas de apoyo a las investigaciones criminales transnacionales.

La evidencia presentada nos indica que la cooperación establecida entre Europol con las organizaciones internacionales, observada en un nutrido número de actividades ha dado resultados satisfactorios para los participantes, tanto que existen productos y actividades que se realizan anualmente y en donde participa una amplia diversidad de actores.

Por último, se puede concluir que Europol ha aprovechado el mandato de desarrollar mecanismos de cooperación para cumplir su función, cuestión que se ha ido intensificando con los años y que muy probablemente será una tendencia y ejemplo para la cooperación entre organizaciones internacionales que tienen como objetivo ayudar a sus miembros a enfrentar los muy variados retos globales o transnacionales a la seguridad.

Bibliografía

- Acedo, C. y Gomila, A. (2013). Confianza y cooperación. Una perspectiva evolutiva. Contrastes.
 Revista Internacional de Filosofía, 18, pp. 221-238.
- Andoura, S. e Immerman P. (2008). Governance of the EU: the reform debate on European agencies reignited, European Policy Institute Network, 19.
- Bunyan, T. (1993). Trevi, Europol and the European state. Statewatching the new Europe.
- Deflem, M. y McDonough, S. (2010). International Law Enforcement Organizations. en Comparative and International Policing, Justice, and Transnational Crime, ed: Sesha Kethineni, Carolina Academic Press. 127-148.
- Fijnaut, C. (1992). Policing Western Europe: Interpol, Trevi and Europol. Police Studies, 15 (3), 101-106.
- Gerspacher, N. y Dupont, B. (2007). The Nodal Structure of International Police Cooperation: An Exploration of Transnational Security Networks. Global Governance, 13, 347-364.
- Groenleer, M. (2009). The autonomy of European Union Agencies. Uitgeverij Eburon.
- Klosek, J. (1999). The Development of International Police Cooperation within the EU and Between
 the EU and Third-Party States: A Discussion of the Legal Bases of Such Cooperation and the
 Problems and Promises Resulting Thereof. International Law Review, 14 (3), 599-656.
- Marica, A. (2017). Unión Europea y Latinoamérica: cooperación estratégica en el ámbito de la seguridad, Revista Electrónica Iberoamericana, 11/2,
- Monar, J. (2009). The EU and Internal Security: Origins, Progress, Limits and Prospects of a Growing Role. Real Instituto Elcano, ARI 112/2009.
- Nowak, M. (2006). Five rules for the evolution cooperation. Science 314 (5805).
- Occhippinti, J. D. (2003). The politics of EU police cooperation: toward a European FBI?, Lynne Rienner Publications.
- Rees, W. (2008). Inside Out: The External Face of EU Internal Security Policy. European Integration, 30 (1), 97-111.

Documentos oficiales

- Comisión Nacional de Seguridad (2014). Policías de América estrechan lazos de cooperación contra el crimen durante la VII Cumbre Ameripol. Comunicado de prensa 168, 9 de agosto.
- Consejo Europeo (1975). The European Council Rome 2 december 1975. (EC 11-1975).
- Consejo Europeo (1995). Council Act of 26 July 1995 drawing up the Convention based on Article
 K.3 of the Treaty on European Union, on the establishment of a European Police Office (Europol
 Convention) (95/C 316/01). (OJ C 316/1, 27.11.95, p.1).
- Consejo Europeo (2009), Council Decision 2009/934/JHA of 30 November 2009 adopting the implementing rules governing Europol's relations with partners, including the exchange of personal

- data and classified information (OJ L 325, 11.12.2009, p. 6).
- Consejo Europeo (2009a). Acts adopted under Title VI of the EU Treaty Council Decision of 6 april 2009 establishing the European Police Office (Europol) (2009/371/JHA). (OJ L 121/37, 15.5.2009, p. 37).
- Europol (2001). Agreement between Interpol and Europol.
- Europol (2002). Co-operation Agreement between the World Customs Organization (WTC) and the European Police Office (Europol).
- Europol (2004). Cooperation agreement between the United Nations Office on Drugs and Crime and the European Police Office.
- Europol (2004a). Europol Annual Report 2003.
- Europol (2005) Europol 2004 Annual Report.
- Europol (2006) Europol 2005 Annual Report.
- Europol (2007) Europol 2006 Annual Report.
- Europol (2009). Europol Annual Report 2008.
- Europol (2010). Europol Review. General Report on Europol Activities.
- Europol (2011). Europol joints the Virtual Globe Taskforce. Comunicado de prensa, 6 de abril.
- Europol (2011a). Europol Review. General Report on Europol Activities.
- Europol (2012). Europol Review. General Report on Europol Activities.
- Europol (2013). Europol Review. General Report on Europol Activities.
- Europol (2014). Europol and Ameripol strengthen cooperation against organised crime. Comunicado de prensa, 21 de marzo.
- Europol (2014a). Europol Review 2013. General Report on Europol Activities.
- Europol (2015). 133 people detained in global action tackling airline fraud. Comunicado de prensa,
 6 de noviembre.
- Europol (2015a). Europol Review General Report of Activities 2014.
- Europol (2015b). Global initiative to combat child sexual exploitation leads to 303 arrests.
 Comunicado de prensa, 13 de noviembre.
- Europol (2016). Europol Review. General Report on Europol Activities 2015.
- Europol (2017). Europol Review 2016-2017.
- Interpol (2008). Memorandum of Understanding as mentioned in article 4 (1) of the agreement Between Interpol and Europol.
- Interpol (2009). Europol e Interpol convienen en intensificar la cooperación en beneficio de sus países miembros. Comunicado de prensa, 16 de diciembre.
- Interpol (2010). European Union Decision endorses central role of Interpol against maritime piracy
 off Somalia. Comunicado de prensa, 16 de diciembre.
- Interpol (2011). Memorandum of Understanding on the establishment of a secure communication line between The European Police Office, Europol, and the International Criminal Police Organization.
- Interpol (2012). Interpol crea una nueva unidad para ayudar a los países miembros a combatir el terrorismo químico y con explosivos. Comunicado de prensa, 18 de septiembre.
- Interpol (2012a). Interpol-Europol operation results in global seizures of fake and illicit food.
 Comunicado de prensa, 14 de diciembre.
- Interpol (2013). CBRNE Terrorism Prevention Programme.

- Interpol (2013a). Una mayor cooperación de las fuerzas del orden resulta fundamental para combatir los delitos contra menores a través de Internet. Comunicado de prensa, 31 de mayo.
- OMA (2009). U.S. Homeland Security Secretary Janet Napolitano and World Customs Organization Secretary General Kunio Mikuriya announce preliminary results of largest global cash smuggling operation. Comunicado de prensa, 6 de noviembre.
- OMA (2014). Ilicit trade report 2013.
- Parlamento del Reino Unido (2008). Europol: Coordinating the fight against serious and organised.
 HL Paper 183, 12 de noviembre.
- Parlamento Europeo (2001). Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. (OJ L 8/1, 12.1.2001, p. 1).
- UNODC (2009). Final Expert Group Meeting to Elaborate UNODC Basic Training Modules on Preventing and Combating Migrant Smuggling. Comunicado de prensa, 22-24 junio.
- UNODC (2010). The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment.
- UNODC (2014). The illicit drug trade through South-Eastern Europe.
- UNODC (2015). Drug Money: the illicit proceeds of opiates trafficked on the Balkan route.
- VGT (2012). Virtual Global Taskforce Environmental Scan 2012.

FINES POLÍTICOS Y GUERRA EN CARL VON CLAUSEWITZ POLITICAL OBJECTS AND WAR IN CARL VON CLAUSEWITZ

Resumen

Carl Von Clausewitz en su obra *De la Guerra* [Vom Kriege], expone los fundamentos que rigen a las acciones bélicas que todo ejército profesional debe realizar para obtener la victoria, pero también establece un principio fundamental que explica las razones de la guerra: la política. Las acciones que realizan las fuerzas armadas son producto de las decisiones de la clase política y del gobierno con ello confirmando que hay una subordinación directa de la milicia a los objetivos de la política, ésta es la que fija los límites de la guerra y la violencia pues las primeras son sólo una herramienta, un medio por el cual se pueden alcanzar los fines que fueron fijados de manera racional. La élite militar se encargará de establecer las estrategias alineadas a la política para obtener la rendición de las fuerzas adversas al Estado, pero siempre bajo la lógica que han fijado los políticos.

Clausewitz propone que la guerra sin fines políticos no tiene sentido ni validez, pues carece de valor la violencia por sí misma, sin embargo, al asumir un carácter de índole político, se convierte en parte fundamental para la protección e incluso organización del Estado por lo que los encargados de dirigir la guerra deben estar íntimamente a la clase política porque esta da dirección a la actividad bélica de una nación.

Palabras Clave

Guerra, política, Clausewitz, Gobierno, clase política, violencia.

Abstract

Carl Von Clausewitz in his work On War [Vom Kriege], exposes the fundamentals that govern the war actions that every professional army must perform to obtain victory, but also establishes a fundamental principle that explains the reasons for war: politics. The actions carried out by the armed forces are the product of the decisions of the political class and the government, thereby confirming that there is a direct subordination of the military force to the objectives of the politics, this is what sets the limits of war and violence because the former are only a tool, a means by which the objectives that were set in a rational manner can be achieved. The military elite will be in charge of establishing the strategies aligned to the policy to obtain the surrender of the adverse forces to the State, but always under the logic that the politicians have fixed.

Clausewitz proposes that war without political goals has no meaning or validity, violence is worthless in itself, however, assuming a political nature, it becomes a fundamental part for the protection and even organization of the State, so those responsible for leading the war must be intimately in the political class because it gives direction to the war activity of a nation.

Keywords

War, politics, Clausewitz, government, political class, violence

Dr. EDGAR ORTIZ ARELLANO

Doctor en gestión estratégica y políticas del desarrollo por la Universidad Anáhuac y cuenta con un posdoctorado en teoría crítica. Es catedrático en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) (en la maestría en Ciencia Política), así como en el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus líneas de investigación son biopolítica y políticas públicas; seguridad nacional y procesos de toma de decisiones; partidos políticos y gobierno. Actualmente dirige la Academia de Estudios Políticos y Económicos A.C. y es miembro de la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Correo: eoarellano@outlook.com: eortizarellano@comunidad.unam.mx

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de mí autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 2 de junio de 2020.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 16 de diciembre de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Introducción

lausewitz sin lugar a dudas ha sido uno de los pensadores más relevantes en el mundo occidental para entender y comprender el acto de guerra, tanto a un nivel de weltanschauung, así como en el estratégico, ya que su obra De la Guerra¹ [Vom Kriege], la cual fue escrita después de las Guerras Napoleónicas, que convulsionaron a toda Europa, considera con precisión suficiente los elementos para identificar qué factores determinan el éxito o el fracaso de las operaciones militares en un escenario de guerra, pero su importancia más allá del contexto histórico y su pertinencia para la actualidad está en el hecho de que nos muestra la estrecha relación que tienen los hechos militares con la actividad política.

Para Clausewitz la guerra es un medio para que la clase política y el Estado logren los objetivos que se han definido, esta idea que expresó el general prusiano, ahora en las democracias contemporáneas no es muy bien recibida, ya que el avance institucional de los Estados, el desarrollo de un orden mundial interdependiente con organismos dedicados a promover la solución pacífica de los conflictos y al interior de los países prácticamente las fuerzas armadas y el poder militar están subordinados al poder civil en todos los aspectos, hace difícil pensar a la guerra como un medio viable de los políticos para conseguir sus fines, pero la realidad es que sí lo sigue siendo. Todas las decisiones que tienen que ver con el uso de la coerción del Estado hacia sus gobernados como para hacer frente a fuerzas beligerantes extranjeras es un hecho político, porque ésta siempre pretende imponer su voluntad ya que como eje ordenador de cada sociedad el acto político es dominación que requiere ser obedecido para garantizar las condiciones mínimas que sienten las bases de un desarrollo armónico y viable para la vida de la población y su posible engrandecimiento.

En el pensamiento de Clausewitz la estrecha relación entre la política y la guerra es un hecho irrefutable, así que las acciones militares deben estar en consonancia con la actividad de aquellos hombres que dirigen al Estado, por lo que este ensayo pretende dilucidar qué elementos considera De la Guerra desde la esfera de lo político son indispensables para entender el acto de guerra y con ello maximizar las oportunidades y recursos con los que se cuentan para el logro de los fines políticos.

Política y Guerra

La política tiene como fin superior organizar tanto al Estado como a una sociedad determinada para garantizar su sobrevivencia, su desarrollo armónico y generar condiciones que propicien el bienestar de la población que está bajo su gobierno, de ahí que el arte de gobernar sea la materialización calculada racionalmente del ejercicio del poder a través de un andamiaje institucional complejo que permite la

¹ El libro Vom Kriege se publicó originalmente en el año de 1832 y fue Marie Von Brühl (esposa Carl Von Clausewitz) quien se encargó de la edición ya que el General falleció en noviembre de 1831.

ejecución de las instrucciones y mandatos de la clase política la cual en la mayor parte del tiempo lucha entre sí por el control de los puestos públicos y de la administración del aparato de Estado, lo cual lo hace a partir de una serie de reglas escritas y otras tantas no escritas, sin embargo esta confrontación se vuelve mucho más peligrosa cuando las clases políticas de otros Estados deciden expandirse a otras naciones o cuando al interior de un país grupos antisistema o delincuencia organizada (la cual también puede venir del extranjero), deciden apropiarse de los recursos, territorios e instituciones de un pueblo. Pero también la política no es sólo gobernar, es dominación de unos seres humanos sobre otros, es poder y privilegios que muchos ambicionan y pocos pueden poseer de ahí que Wright Mills señale que: «Toda política es una lucha por el poder; el tipo definitivo de poder es la violencia» (2001: p. 166).

La clase política como grupo minoritario con respecto a la población de un país, dirige de manera altamente organizada a la sociedad y se apropia del aparato de Estado (gobierno y burocracia), para dirigir a una nación hacia objetivos específicos, cabe señalar que no es homogénea y tiende a la atomización facciosa, pero aun así en la mayoría de los casos logra los suficientes consensos para garantizar la continuidad de las políticas gubernamentales. La concepción de clase política es desarrollada por Gaetano Mosca quien la define de la siguiente manera:

Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos, aparece uno cuya evidencia se le impone fácilmente a todo observador: en todas las sociedades empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político (Mosca, 2004: p. 91)

El poder político cualquiera que sea su naturaleza necesita del poder coercitivo que un ejército y organismos civiles de seguridad le pueden brindar, porque la política y las decisiones que toma en la medida de lo posible tratan de imponerse de manera pacífica pero cuando esto no es posible tiene que usar la coerción para lograr sus objetivos y para garantizar la continuidad de la vida humana y la tenencia de sus propiedades, es decir, la política en la realidad está envuelta en el conflicto, en la lucha facciosa por los recursos con los que cuenta una nación, de ahí que no sea casualidad que el surgimiento de los Estados-Nación estuvieran íntimamente ligados a la construcción de los ejércitos profesionales altamente jerarquizados y disciplinados convirtiéndose así en una de las primeras instituciones estables de los gobiernos modernos de Occidente.

Sobre el acto bélico Clausewitz define que: «La guerra es pues un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad» (2014: p. 17), es esta lógica, la imposición sobre la voluntad y el deseo de dominio del otro de manera violenta es la característica fundamental del acto de guerra y esto es un hecho político en el sentido de que pretende imponer su autoridad sobre una población, establecer una dominación para lograr fines racionalmente establecidos y evitar con ello la rebelión, la ingobernabilidad y el caos. Así el gobierno y en particular su clase política busca a partir de diversas estrategias, de las cuales las bélicas deberían ser las últimas, obtener sus intereses implica que deben considerar a la violencia y a las fuerzas armadas en medios y no fines.

Pero la teoría de la guerra en Clausewitz, es ante todo producto de la observación y la experiencia, no es una construcción intelectual hecha en el espacio académico, es ante todo una postura centrada en el real politik, y en las profundas implicaciones que tiene la preservación del Estado y la seguridad: «La guerra, en su óptica, deja de ser un fenómeno ideal para ser lo que es en realidad y como tal no puede ni debe desentenderse de cuestiones propias de la realidad de quienes la impulsan y la pelean tales como la capacidad de sufrimiento, el odio, la disposición de información, la violencia, o el uso de la razón. Incluso el mismo azar juega su papel cuando se encuentran los bandos» (Surasky, 2003: p. 7).

El acto violento, así como la brutalidad son instrumentos que se usan en la guerra para lograr fines establecidos y están en función de las necesidades políticas de la clase política que para reafirmar su poder y dominio pretende imponerse de cualquier manera, de ahí que construyera un andamiaje jurídico que le permita usar la violencia con cierto margen de maniobra y de manera legítima. En esta lógica Clausewitz aclara: «La violencia, es decir, la violencia física (porque no hay violencia moral fuera de los conceptos del Estado y la Ley), es pues el medio de imponer nuestra voluntad al enemigo, el fin» (2014, p. 17), sin un fin determinado políticamente el objetivo de la guerra el cual es dejar en indefensión del enemigo, no tiene sentido y la violencia por lo tanto no tiene ningún valor ni es ya objeto de estudio y de ejercicio del poder político, el cual en las sociedades modernas debe ser o es sumamente racional y eficaz en el manejo de sus recursos, es decir: «La guerra y la paz, parafraseando a Clausewitz, son actividades del espíritu y ambas pertenecen a la política que es su rectora y razón» (Aznar, 2018: p. 165).

El Estado moderno, surge como una máquina de guerra que tenía como fin concentrar el poder político, el cual en la larga Edad Media se había fragmentado y debilitado, para la modernidad y el capitalismo mercantil la centralización político burocrática serán condiciones básicas para establecer las bases del desarrollo comercial y agrícola así como de la plena garantía del respeto a la propiedad privada, pero para ello la coerción física legal y la defensa de la nación ya no podría depender de milicias comunitarias o de clanes feudales que se autoarmaban cuando lo consideraban pertinente. En la Edad Media se observó como los ejércitos feudales se financiaban a sí mismos y con ello limitaban el poder de los reyes, por ejemplo, Foucault señala que

la transición hacia los ejércitos permanentes cambiará la configuración y desarrollo del Estado:

Si hay un ejército de caballeros, un ejército pesado y poco numeroso de caballeros, los poderes del rey son forzosamente limitados, pues un rey no puede solventar el ejército tan costoso de caballeros. Serán ellos mismos quienes estén obligados a mantenerse. En cambio, con un ejército de soldados de infantería tenemos un ejército numeroso, que los reyes pueden pagar; de allí el crecimiento del poder real, pero, al mismo tiempo, el aumento de la presión fiscal (Foucault, 2006: p. 151).

El Absolutismo como régimen político pondrá en el ápice de la acción política a la guerra, de hecho, Clausewitz sirve como militar al Estado prusiano de fines del siglo XVIII y principios del XIX que es el prototipo de un gobierno con monarca absoluto y de la guerra como un camino inexorable para su consolidación y este hecho se repetirá en casi toda la Europa occidental, así que la organización de los ejércitos profesionales les llevará a estos Estados-Nación mucho tiempo y presupuesto: «Hacia mediados del siglo XVII, los desembolsos anuales de los principados del continente, desde Suecia hasta el Piamonte, se dedicaban predominante e invariablemente, en todas partes, a la preparación o sostenimiento de la guerra, inmensamente más costosa entonces que el Renacimiento» (Anderson, 1998: pp. 27-28). La organización estatal implicará un largo proceso de desarrollo institucional (véase tabla 1) que permitirá que el arte de gobierno se asiente sobre la vida humana y la guerra será un elemento relevante para construir la estabilidad internacional y la configuración del orden mundial prevaleciente hasta la actualidad, dejando a un lado las teorías idealistas de la cooperación y del acuerdo entre las naciones (u actores transnacionales).

Comparación de la organización medieval versus Estado Absolutista (Tabla 1)	
Organización política Estado Absolutista medieval (Siglos XV- XIX)	
Reinos fragmentados en feudos	Concentración política en el Estado
Poder en manos de la nobleza terrateniente	Poder político de la nobleza debilitado para favorecer las facultades del monarca. Dominio de las urbes sobre las zonas rurales

Ejércitos con autofinancia- miento equipamiento y per- sonal proporcionados por la nobleza	Ejércitos permanentes y profesionales, pagados y equipados con dinero púbico
Poder político centralizado casi inexistente	Fuerte concentración del poder y au- mento de las facultades del monarca y sus representantes
Burocracia mínima nobiliaria no profesional	Burocracia profesional reclutada en las clases medias burguesas
Ordenamiento social por costumbres	Construcción de aparatos jurídicos para el ordenamiento social
Fuente y elaboración propia	

Las teorías de Clausewitz son resultado del pensamiento militar que estuvo imbuido en la gubernamentalidad prusiana, esto debido a que Prusia construiría el aparato de Estado en torno a la consolidación del ejército profesional y este sería el eje rector que aseguró el establecimiento de un Estado absolutista (antes insignificante) protagónico de la vida política de Europa, no en balde la primera burocracia profesional de Occidente surgió en ese país: «Por otra parte, las ciudades y las propiedades de la monarquía estaban dirigidas por una burocracia profesional, que era el arma directa del absolutismo. Un rígido sistema de control de peajes y tráfico regulaba los movimientos de personas y bienes de un sector a otro de esta administración dual» (Anderson, 1998: p. 257).

El pensar en la guerra como un elemento esencial de la política, es indispensable para comprender la naturaleza del Estado² y como éste prevalece en la mayoría de las circunstancias aun cuando ya no sea el protagonista único del orden internacional o a nivel interno la ciudadanía busca nuevas opciones de autogobierno, sin embargo, el fenómeno político y su dominación surge como un resultado natural de las relaciones de poder (que en su forma primitiva emerge de las formas más elementales de violencia y agresión) las cuales siempre son de carácter asimétrico y establecen condiciones de desigualdad, jerarquizando con ello el orden social y organizando a las poblaciones en estamentos funcionales para el desarrollo de la sociedad.

El enfoque político como eje articulador de la vida social, acarrea por consecuencia a que la guerra es un acto eminentemente decidido en cuanto a fines por la clase política y por otra parte las operaciones estratégicas y tácticas de la guerra son decisión de los altos mandos militares, siempre estos subordinados al interés político, porque: «La política es la que determina en última instancia las restricciones y límites de la guerra, de la batalla, para evitar que se conviertan en un hecho social

² Pero la guerra no es sólo inherente a la condición política es de hecho una realidad permanente en todos los aspectos de la sociedad humana, a lo largo de la historia el hecho bélico se manifiesta tanto en las sociedades primitivas que no contaban con Estado como en aquellas hiperestatizadas (por ejemplo, los países con regímenes totalitarios). En este sentido haciendo alusión a Clausewitz, Kreibohm señala que: Caracterizado como un conflicto de grandes intereses y de sangrienta solución, la guerra configura un fenómeno social reiterado. Supone la sistematización de la violencia y es esencialmente un hecho de naturaleza política (2015: p. 155).

y humano absurdo. Pero también para la política es la paz la finalidad última de la guerra, cuando se intenta minimizar duración, destrucción y daños, y se busca ofrecer unas condiciones adecuadas sociales y políticas» (Moliner, 2019: s/p.), de ahí que Clausewitz señale que:

Vemos pues que la guerra no es sólo un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación del tráfico político, una ejecución del mismo por otros medios. Lo que sigue siendo peculiar de la guerra se refiere tan sólo a la naturaleza singular de sus medios. El arte militar en su conjunto, y el general al mando en cada caso concreto, pueden exigir que las direcciones e intenciones de la política no entren en contradicción con esos medios, y probablemente esa pretensión no sea pequeña; pero, por mucho que influya en algún caso sobre las intenciones políticas, siempre habrá de pensarse tan sólo como una modificación de las mismas, porque la intención política es el fin, la guerra el medio, y nunca puede pensarse el medio sin fin (2014, p. 31).

Para Clausewitz las acciones militares siempre están alineadas a los fines políticos³, por lo que se debe considerar que el ejercicio del poder implica que fines, metas y objetivos sean previamente planificados con un alto nivel de certeza, así cuando el gobierno usa la guerra como instrumento para lograr aquello que pretende necesita que sus fuerzas militares también hagan una planeación acorde a lo requerido por el Estado, esto conlleva que la ideología, valores y principios que tienen los gobernantes sean compartidos por todos los mandos militares: «La guerra es la continuación de unas fuerzas espirituales ideologizadas y de unas fuerzas materiales derivadas de una capacidad de producción sin precedentes. Las condiciones de la política moderna hacen posible el alumbramiento de la guerra total: la aproximación de la guerra real a su ideal absoluto» (Elía, 2007: p.122).

El poder militar al estar subordinado a la política (véase tabla 2) tiene la implicación de que es el poder civil quien en realidad controla a los militares, este hecho es relevante para las democracias⁴: «La conceptualización de la guerra como un acto subordinado a la actividad política se sitúa en el epicentro de las modernas teorías de las relaciones cívico-militares, entendidas como la interacción entre los líderes políticos y militares del Estado-nación. Según estas, el poder político debe ejercer el denominado «control civil» sobre el poder militar, que se encuentra subordinado a aquel» (Cepeda, 2016: p. 74). Pero también puede existir la posibilidad de que los

³ Hay que señalar que los intereses políticos y la forma violenta de apropiarse de estos se encuentran presentes en cualquier ámbito donde exista resistencia a la dominación, es decir, puede ser una guerra civil o entre bandos de un mismo país o región: «[...] cuando Clausewitz sostuvo que la guerra es la política bajo otra forma, la violenta, observaba seguramente la política como la política nacional de un Estado. Es el campo de los conflictos de intereses, y Clausewitz siempre planteó en su obra que la política de Estado es solamente una de las formas que puede asumir la política real. Tan real como las proyecciones posteriores de la política revolucionaria: por eso es tan real también la permanencia de la idea clausewitziana en las guerras de los partidos, en las luchas guerrilleras del siglo veinte y hasta en la propia guerra nuclear» (Borrero, 2003: p. 25).

⁴ Según Robert Dahl, las democracias no se hacen las guerras entre sí, las razones de este fenómeno no se saben exactamente, pero en las confrontaciones del siglo XX, en muchos casos fueron países antidemocráticos contra aquellos países que eran democráticos: Las razones no están del todo claras. Probablemente, los altos niveles de comercio internacional entre las democracias las predisponen a la cordialidad más que a la guerra. Pero es cierto también que los ciudadanos y líderes democráticos aprenden las artes del compromiso (1998: pp. 69-77).

altos mandos militares se integran a la clase política y por lo tanto influyen directamente en la forma en que esta toma las decisiones hacia una postura más militarista y beligerante, por ejemplo este caso lo podemos observar con claridad a lo largo de toda la élite política estadunidense donde el contar con carrera militar es relevante para ascender políticamente.

Política y militares			
		(Tabla 2)	
Actores	Objetivo	Actores	Objetivos
Gobierno	Persigue fines	Militares	1) Ayudar a conseguir los fines políticos a través de la guerra
y sistema político	políticos	(subordinados al poder político)	2) Lograr el cumplimiento de los fines estrictamente militares (derrota del enemigo)
Fuente y elaboración propia			

Esta planeación, al igual que el gobierno la desarrolla en el diseño de sus políticas públicas, los altos mandos militares deberán realizarla con un fuerte rigor metodológico para disminuir las condiciones de azar y riesgo, aun cuando estas no sean nunca del todo conocidas⁵ o mejor dicho jamás realmente delimitadas y concebidas en todos sus alcances, porque tanto en los asuntos políticos como en los de la guerra hay una serie de factores que deben ser considerados y pueden ser demasiados y complejos. Entre los diversos factores puede haber aquellos que son: 1) políticos; 2) económicos; 3) militares; 4) geográficos; 5) climáticos y 6) culturales, todos estos factores tendrán que ser calculados de manera que los análisis multifactoriales puedan predecir su influencia en los acontecimientos bélicos. Bajo esta lógica Mao Tse Tung señala que la guerra debe verse con una perspectiva determinista:

La guerra es la forma más alta de lucha entre naciones, Estados, clases o grupos políticos, y todas sus leyes son utilizadas por las naciones, Estados, clases o grupos políticos en guerra con el propósito de conquistar la victoria. No cabe duda de que el desenlace de una guerra está determinado principalmente por las condiciones militares, políticas, económicas y naturales en que se encuentra cada una de las dos partes beligerantes (Tse-tung, 1968: p. 205)

La política en la modernidad requirió de saberes y conocimientos particulares

⁵ Clausewitz está consciente de la impredectibilidad de la guerra, no hay una estrategia lineal que sea efectiva, al contrario, el mando debe operar de manera rápida y dinámica ante los problemas que se le presentan, de ahí que el general
prusiano escribiera que: «[...] caracteriza el ámbito operativo como un conjunto de relaciones sistémicas, no lineales,
que tiñen la atmósfera bélica de impredictibilidad. En su concepción, las interacciones en el teatro no siguen el patrón
de una secuencia ordenada de acciones y reacciones, sino el de una aleatoriedad dinámica que hace inviable cualquier
predicción y que el Tratado sintetiza con los conceptos de fricción y azar» (Valdés, 2016: p. 498).

que permitieran el complejo manejo de un Estado cada vez más burocratizado y gubernamentalizado, así el arte de gobernar se fue transformando en una serie de ciencias que ayudarán a mantener gobiernos estables, duraderos e institucionalizados por encima de la voluntad e incapacidades de los gobernantes, de igual manera la guerra y los encargados de hacerla tenían que estar en las mismas condiciones que el saber político y por lo tanto debía surgir el ejército permanente y profesional, con oficiales altamente capacitados, entrenados, con ascensos basados (hasta la fecha) en un sistema meritocrático y con un sistema educativo lo suficientemente amplio que les permitiera no sólo conocer las habilidades y técnicas propias de la guerra, sino los alcances políticos de sus acciones y el entender las lógicas del gobierno y de la expansión de este sobre la vida humana. También hay otros factores todavía más difíciles de calcular como el genio militar, las habilidades propias y personales de los generales y las situaciones constantes de cambio del escenario de guerra, obviamente de igual manera de las condiciones políticas que impulsaron al acto bélico, de ahí que las consideraciones de la guerra tengan que ser flexibles y por lo tanto más pragmáticas que dogmáticas:

La existencia de estos factores «impredecibles» hace concluir al pensador que es imposible obtener una teoría «positiva», es decir, válida para todas las ocasiones. La solución, según él, es desechar el carácter positivo de la teoría, es convertirla en un proceso lógico, a través de la investigación analítica de la guerra. En este sentido Clausewitz insiste en que se debe huir de todo dogmatismo, que los principios y las reglas deben ser el camino, y no el jalonamiento del mismo, que se establece la teoría para encontrar la satisfacción filosófica de pensar, y no para hallar una fórmula algebraica (Ponce de León, 1999: p. 96).

Una de las claves para entender a Clausewitz⁶ y de su actualidad casi irrefutable (por lo menos en las democracias) es cómo el objetivo de la política controla por completo al actuar bélico y no al contrario extendiéndose esta situación a diferentes estructuras burocráticas. Esto se logra como resultado de la supremacía de la política como eje ordenador y constructor de las sociedades sobre cualquier otra consideración: «Clausewiz enseña que la política posee prioridad ontológica y práctica sobre diplomáticos y soldados, y extrae la consecuencia práctica de la subordinación del objetivo militar (Ziel) al fin político (Zweck)» (Anzaldi, 2009: p. 46). La política es la encargada de la creación de las leyes, instituciones y funcionamiento de las mismas, desarrolladas a partir de sus mecanismos de negociación del reparto del poder y las ganancias producto de la actividad económica y comercial; organiza y auspicia los aparatos ideológicos de dominación e instaura a partir de su concepciones ideológicas y devenir histórico las formas de reproducción social entre otras

⁶ También se deberá considerar que Clausewitz crea su teoría de la guerra en la circunstancia de un Estado que se encuentra enclavado en el centro del continente europeo, amenazado de manera constante por potencias geográficamente más grandes y antiguas que Prusia y de ahí la necesidad de prepararse de manera constante para el conflicto bélico: «Necesariamente, el oficial del Estado Mayor prusiano piensa y argumenta desde la situación de su propio Estado, una fuerza militar continental estrechamente encajada entre grandes potencias continentales, que nunca ha sido autárquico, que siempre tuvo necesidad de alianzas, sin grandes posibilidades de sobrevivir en el caso extremo, siempre bajo la coacción de la alternativa de subir o caer, vencer o sucumbir» (Schmitt, 1969: p. 26).

importantes funciones, es decir, es el eje ordenador de la vida humana y del Estado, de ahí que esta pueda tarde que temprano imponerse a las organizaciones militares y a sus acciones bélicas.

El actor político posicionado con el poder del Estado expande sus intereses a todos los espacios del aparato burocrático y los presenta como si fueran objetivos de política pública o como decisiones transcendentes del gobierno en aras del beneficio colectivo, así el fenómeno político (faccioso) predomina en todas las acciones gubernamentales. La guerra no puede ser la excepción de la inclusión de esta en la esfera de lo político. Lenin cuando analiza la Primera Guerra Mundial, argumenta que la dimensión política es la única que se puede considerar cuando las potencias burguesas luchan entre sí por la repartición del mundo:

«La guerra es la prolongación de la política por otros medios» (a saber: por la violencia). Esta famosa sentencia pertenece a Clausewitz, uno de los más profundos escritores sobre temas militares. Los marxistas siempre han considerado esta tesis, con toda razón, como la base teórica de las ideas sobre la significación de cada guerra en particular. Justamente desde este punto de vista examinaron siempre Marx y Engels las diferentes guerras.

Aplíquese esta tesis a la guerra actual. Se verá que, durante decenios, casi desde hace medio siglo, los gobiernos y las clases dominantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria y Rusia practicaron una política de saqueo de las colonias, de opresión de otras naciones y de aplastamiento del movimiento obrero (Lenin, 1976: párrs. 17-18).

Para Clausewitz la política es un espectro mucho más amplio que simplemente los intereses del Estado como también se percibe en Lenin, por lo que abarca a los grupos de interés y a todos los elementos que intervienen en el sistema político y en tanto comparten, ejercen o luchan por el poder: «Politik, en opinión de Clausewitz, es un concepto más amplio que el simple interés estatal, que abarcaba toda la constelación política; su sistema, sus instituciones, pero también sus luchas internas de poder, ambiciones privadas e interacción política» [traducción propia] (Dimitriu, 2018: p. 10).

En esta guerra que proyecta Clausewitz se observa que hay tres pilares que animan a una nación a la guerra y que estas operan en diferentes niveles, la primera es el gobierno, la segunda los militares y la tercera es la población, que a su vez tienen manifestaciones de tres maneras: «[...] es una fantástica trinidad compuesta de la violencia originaria, el odio y la enemistad -que han de considerarse un ciego instinto elemental -, del juego de las probabilidades y del azar -que la convierten en una libre actividad del espíritu- y de su naturaleza subordinada de herramienta política, que la hace caer dentro del mero entendimiento» (Clausewitz, 2014: p. 33). La violencia, el odio la enemistad que puede surgir de manera espontánea (o no), es manipulada por la política y ser utilizada a su favor. Bajo esta lógica la tendencia natural del pueblo hacia la violencia es necesaria para incentivar la lucha contra el adversario, por otra parte, el razonamiento de cómo usarla en la lucha es tarea de los

militares, en cambio la política subordinará a las dos anteriores a los fines superiores del Estado o de la dominación prevaleciente:

La primera de esas tres caras está más vuelta hacia el pueblo, la segunda hacia el general y la tercera hacia el Gobierno. Las pasiones que han de inflamarse en la guerra tienen que estar presentes ya en los pueblos; el alcance que el juego del valor y el talento tendrán en el reino de las probabilidades del azar depende de las peculiaridades del general y del ejército, pero las finalidades políticas, incumben únicamente al Gobierno (Clausewitz, 2014: p. 33).

La trinidad de Clausewitz sitúa al poder político en la cima de la toma de decisiones pero la herramienta de la violencia es indispensable para garantizar que los deseos de la clase política sean acatados, pero para ello la opinión pública y el pueblo deben ser convencidos previamente de que es en aras del interés de la nación y una vez hecho esto el poder militar realizará el análisis pertinente de cuanta fuerza y violencia tiene que ejercer y de qué manera hacerla para cumplir con la misión para la que ha sido formado. Esta trinidad la podemos resumir de la siguiente manera (véase tabla 3):

Trinidad de Clausewitz				
	(Tab	la 3)		
Actor	Actor Pueblo Generales Gobierno			
Característica	Violencia, odio enemistad hacia el adversario	Cálculo de las probabilidades del azar para obtener una victoria militar	Fines políticos y racionalidad pura	
Subordinación	Subordinado al poder militar y al gobierno	Subordinado al gobierno	No subordinado	
Fuente: Clausewitz, 2014: p. 33. Elaboración propia.				

La claridad de Clausewitz consiste en saber qué le corresponde realizar a cada estrato político social en el sistema que la modernidad desarrolló a lo largo de los siglos, aunque su postura con respecto al pueblo es elitista porque éste no tiene un rol relevante salvo la del sentimiento hostil, el cual es necesario para la guerra, pero salvo esa función no le da mayor relevancia, sin embargo, en el caso de la clase política tampoco señala a cuáles fines políticos se refiere aunque deja ver que son aquellos vinculados a la preservación del Estado, estos pueden ser muy diversos en la realidad, los conductores del gobierno pueden hacer la guerra a otra nación o pueblos por razones muy particulares, como pueden ser intereses económicos de su familia y socios políticos; para tomar notoriedad y fama o simplemente por enemistad ideológica y personal. La racionalidad que adjudica Clausewitz a los políticos no

siempre está presente y puede ser en muchos casos una condición ausente en la toma de decisiones de los hombres que conducen el Estado.

En el caso de los objetivos y fines militares estos si están muy claros para el autor de Vom Kriege, los cuales se encuentran delimitados por aspectos eminentemente bélicos y estratégicos, la conducción operativa de la guerra está plenamente en manos de los generales y su capacidad para derrotar al enemigo: «Si volvemos a atenernos en primer término al concepto puro de la guerra, tenemos que decir que el objetivo político de la misma está en realidad fuera de su ámbito; porque si la guerra es un acto de violencia para forzar al adversario a hacer nuestra voluntad, tendría que tratarse siempre y exclusivamente de someter al adversario, es decir, dejarlo indefenso» (Clausewitz, 2014: p. 34). El objetivo de dejar al enemigo indefenso se centra según el autor en tres objetos sobre los cuales las fuerzas armadas deben de presionar: «Son las fuerzas armadas, el país y la voluntad del enemigo» (p. 34). (Véase tabla 4).

Objetivos militares según Clausewitz			
	(Tabla 4)		
1) Fuerzas armadas	2) País	3) Voluntad del enemigo	
Las fuerzas armadas tienen que ser aniquiladas, es decir, puestas en tal estado que no puedan proseguir la lucha	El país tiene que ser conquistado, porque con los recursos del país podrían formarse nuevas fuerzas armadas	Gobierno y aliados obligados a firmar la paz	
Base de todas las acciones bélicas			
		Se realiza casi al finalizar las acciones bélicas	
Fuente: Clausewitz, 2014: pp. 34-43. Elaboración propia.			

Conclusiones

El pensamiento de Clausewitz es relevante no sólo porque destaca la mutabilidad de la guerra y de las condiciones que la rodean, las cuales de manera metódica estudió y plasmó en Vom Kriege, sino porque devela una realidad que hasta la fecha en la mayoría de los países democráticos del mundo se sigue discutiendo: la relación de las fuerzas armadas con el poder político y como el primero fue, es y será una herramienta de la política para obtener sus fines e imponer (si es así el caso) sus políticas tanto a la población que gobierna así como a actores extranjeros por medio de la guerra. Clausewitz tuvo el acierto de delimitar con precisión cómo se conjugan los intereses políticos en una supuesta construcción racional de los objetivos del gobierno y el Estado con los esfuerzos bélicos encabezados por los militares y esta comprensión es fundamental porque permite comprender la importancia que debe tener que el poder militar coadyuve en todo momento con el desarrollo de un país y como muchos de los aciertos y yerros que cometen en las funciones propias de un ejército son en buena parte resultado de los acuerdos e intenciones que tiene la clase política. En las democracias el poder militar está subordinado en todos los casos al poder legítimo y legalmente establecido, porque su objetivo principal es proteger a la nación y al pueblo, no gobernar, esa es una función que sólo deben ejecutar los políticos que fueron electos democráticamente.

Von Kriege se inscribe en la tradición del real politik, aunque fue pensado en un tratado teórico sobre la guerra, pero sus alcances llegan en tres variantes: 1) la política como una dominación que necesita del acto bélico como herramienta y medio para lograr sus fines; 2) la guerra y la presencia militar del Estado como elemento de estabilidad y protección de sus intereses, en un mundo agresivo así como competitivo y 3) el acto de guerra en esencia siempre será un acto político que es resultado de una consecución de hechos que llevan a un desenlace violento pero necesario para imponer la voluntad del gobierno. Por estas tres razones Clausewitz no es sólo un teórico de la guerra sino un pensador del poder y la política.

Referencias

- Anderson, P. (1998). El Estado Absolutista. España. Siglo XXI Editores.
- Anzaldi, P. (2009). Clausewitz y la teoría de las relaciones internacionales, en Estudios internacionales: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Nº. 164, pp. 31-54.
- Aznar, F. (2018). La finalización de los conflictos, en Boletín del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Nº. 11, pp.154-165.
- Borrero, A. (2003). La actualidad del pensamiento de Carl Von Clausewitz, en Revista de Estudios Sociales, Nº. 16, pp. 23-28.
- Cepeda, L. (2016). Teoría de la guerra de Clausewitz en la lucha contra la insurgencia (COIN): ¿Mantiene su validez?, en Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Nº. 7, pp. 59-87.
- Clausewitz, C. (2014). De la Guerra. España. La Esfera de los Libros.
- Dahl, R. (1999). La Democracia. Una Guía para los Ciudadanos. Argentina. Taurus.
- Dimitriu, G. (2018). Clausewitz and the politics of war: A contemporary theory, in Journal of Strategic Studies. Disponible en DOI: 10.1080/01402390.2018.1529567. Fecha de consulta: 04/01/2020
- Elía, O. (2007). «Pensar la guerra, Clausewitz»: La interpretación aroniana del Vom Kriege en Anuario Filosófico, Nº 40, pp. 109-127. Disponible en: http://dadun.unav.edu/handle/10171/19090. 02/01/2020
- Foucault, M. (2006) Defender la Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.
- Kreibohm, P. (2015). La Primera Guerra Mundial. Una contienda de transición entre la guerra institucionalizada y la guerra total, en Relaciones Internacionales, Año 24. Nº. 49, pp. 149-166. Disponible en: https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2394/2270. Fecha de consulta: 03/01/2020.
- Lenin, V. (1976). Tres Artículos de Lenin Sobre la Guerra y la Paz. China. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/1915sogu.htm#parte3.
 Fecha de consulta: 03/01/2020.
- Moliner, J. (2019). Clausewitz y la ética militar, en RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional,
 Vol. 5, Nº. 1, pp. 141- 152. Disponible en: http://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/118/207. Fecha de consulta: 28/12/2019.
- Mosca, G. (2004). La Clase Política. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ponce de León, A. (1999). Clausewitz en la actualidad, en Boletín de Información (Ministerio de Defensa), Nº. 259, pp. 93-99.
- Schmitt, C. (1969). Clausewitz como pensador político o el honor de Prusia, en Revista de Estudios Políticos, №. 163, pp. 5-30.
- Surasky, J. (2003). La lógica de lo ilógico: toma de decisiones, Clausewitz y la estrategia de defensa de los Estados Unidos, en Relaciones Internacionales, Año 12, Nº. 24, pp. 1-16. Disponible en: https://revistas. unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1599/1540. Fecha de consulta: 02/01/2020.
- Tse-Tung, M. (1968). Obras Escogidas de Mao Tse-tung. Tomo 1. China. Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Valdés, P. (2016). Teorías sobre la conducción operacional: Las gramáticas bélicas, desde Clausewitz a la
 actualidad, en Revista de Historia Actual, Vol. 3, Nº. 3, pp. 491-510. Disponible en: https://revistes.
 uab.cat/tdevorado/article/view/v3-n3-valdesg/pdf_76. Fecha de consulta: 02/01/2020.
- Wright Mill, C. (2001). La Élite del Poder. México. Fondo de Cultura Económica.

PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO EN EL CIBERESPACIO

MEXICO'S NATIONAL SECURITI PESPECTIVE IN CIBERSPACE

Resumen

En México se entiende por Seguridad Nacional a las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, de acuerdo a la ley en la materia, que conlleven entre otras cosas la protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrenta nuestro país, amenazas que pueden tener lugar en el ciberespacio. De esta forma, el presente documento tiene como finalidad, determinar qué bienes nacionales se tienen que cuidar de las amenazas en el ciberespacio para proteger la seguridad nacional, a través de un estudio científico basado en el análisis documental y entrevistas a encargados de la ciberseguridad en diferentes dependencias del gobierno mexicano que pertenecen al Consejo de Seguridad Nacional, así como contribuir a dar elementos para ampliar el tema en el país en este entorno virtual denominado ciberespacio.

Palabras clave

Ciberseguridad en la Seguridad Nacional, Seguridad Nacional, Ciberespacio, Ciberesguriad.

Abstract

In Mexico, National Security is understood like the actions intended immediately and directly to maintain the integrity, stability and permanence of the Mexican State, in accordance with the law on the matter, which entails, among other things, the protection of the Mexican nation against threats and risks that our country faces, threats that can take place in cyberspace. In this way, the purpose of this document is to determine which national assets have to be protected of threats in cyberspace in order to protect national security, through a scientific study based on documentary analysis and interviews with cybersecurity officers in charge of cybersecurity in different dependencies of the Mexican government, which belong to the National Security Council, as well as contributing to give elements to expand the theme in the country in this virtual environment called cyberspace.

Keywords

Cybersecurity in National Security, National Security, Cyberspace, Cybersecurity.

DOCTOR JAIME ROMERO GALICIA

Egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Maestro en Seguridad de la Información (CESNAV), Doctor en Defensa y Seguridad Nacional (CESNAV).

Funcionario de la Secretaría de Gobernación, Área de Gestión de Seguridad de la Información.

Dirección: Camino Real a Contreras No. 35, Col. La Concepción, C.P.10840, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

Correo: jaime0rg@gmail.com

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de mí autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LAS OSCILACIONES DEL ODS 17

actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista.

Artículo recibido el 15 de marzo de 2020.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor.

Aprobado el 16 de diciembre de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Introducción

urante el siglo XX, la seguridad nacional fue definida en términos de protección contra amenazas militares externas, ahora en esta última década, el término considera amenazas a la seguridad física y cultural, seguridad territorial, seguridad financiera, seguridad ecológica, seguridad física de los ciudadanos, estabilidad social y política (Ballesteros Martín y Aguilar Joyanes, 2011).

Sin embargo la seguridad nacional en general tiende a ser definida como una «condición» que debe brindar el Estado para el desarrollo de la sociedad a la que sirve (Orozco, 2005). Las definiciones actuales son influenciadas en gran medida por el surgimiento del concepto de seguridad humana (que se centra más en la seguridad del individuo), así como por el fenómeno de la globalización, los factores económicos y la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (Ballesteros Martín y Aguilar Joyanes, 2011).

En México el concepto de Seguridad Nacional todavía es un terminó en discusión (Medina Martínez, 2012), sin embargo, existen varios instrumentos que la definen y refieren, entre los que destacan la Ley de Seguridad Nacional creada en 2005, que establece en su artículo tercero que: «por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano» (Ley de Seguridad Nacional, 2005, p. 1). Como se observa el concepto se centra en la seguridad del Estado. Además, los retos son bastantes en un mundo cambiante y tal como menciona Valdés Castellanos (2009) «la seguridad nacional... Al igual que el resto de los conceptos políticos no tienen, ni tendrá una definición universalmente aceptada. Su contenido ha variado en función del periodo histórico y del país. No puede ser de otra manera» (pág. 21).

Por otro lado, las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) tienen gran relevancia, ya que se han convertido en los últimos años, en un catalizador del progreso humano y también son un instrumento fundamental en las nuevas estrategias de seguridad nacional, y un factor clave en la estabilidad y la seguridad internacional (OECD, 2012). Al respecto el sociólogo canadiense McLuhan (1993) anticipó que los avances de la informática y de las telecomunicaciones convertirían al mundo en una «aldea global», y siendo así, las TIC hoy en día son ubicuas y han sido útiles para el desarrollo de las naciones, así como han originado un entorno denominado ciberespacio¹, que constituye un medio de comunicación mundial entre las personas y las organizaciones.

Así mismo, si bien muchas actividades que se suscitan en el ciberespacio tiene un impacto positivo, también se desarrollan actividades ilícitas, por lo que ahora el ciberespacio se ha convertido en un campo de actuación de la delincuencia organizada cuyas actividades pueden afectar tanto a particulares como a gobiernos enteros (Nye,2010). Es por ello que, el ciberespacio se ha convertido en un nuevo campo de batalla, el cual es global, sin límites formales, sin regulación, anónimo, de fácil

¹ El ciberespacio es un dominio creado por el hombre, global, dinámico y en constante cambio, que se encuentra dentro del entorno de información, y el cual consiste de redes interdependientes de infraestructuras de tecnologías de información, incluyendo el Internet, redes de telecomunicaciones, sistemas industriales de control y cualquier otro tipo de sistema tecnológico que contenga procesadores y controladores embebidos capaces de ser accedidos a de forma remota

acceso y barato para ejecutar ataques (Lord y Sharp, 2011), por lo que militarmente al ciberespacio se le conoce en la mayoría de los países como el quinto dominio de la guerra, aunado a los dominios de tierra, mar, aire, y espacio exterior (Murphy, 2010; Clarke y Knake, 2011; Schreie, Weekes y Winkler, 2015).

De esta forma, existe la necesidad de proteger el ciberespacio de acciones ilícitas y potencialmente dañinas, a lo que se le conoce como ciberseguridad. En este caso, la ciberseguridad se puede definir como «la colección de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas, guías, enfoques de gestión de riesgos, acciones, entrenamiento, mejores prácticas, seguridad y tecnologías, que pueden ser usadas para proteger los activos de la organización y de los usuarios dentro del ciberespacio» (Global Forum on Cyber Expertise, 2016, p. 8).

Así, en el ciberespacio se pueden realizar actividades en contra de Estados nación, por ejemplo, actos como ciberespionaje, ciberterrorismo y ciberguerras (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011), por ello la ciberseguridad del ciberespacio ya se ha convertido en un asunto de seguridad nacional, por lo que se han desarrollado Estrategias Nacionales de Ciberseguridad, en varios países del mundo que contemplan también la protección de la seguridad nacional en el ciberespacio (ENISA,2016). A las estrategias que sólo se dedican a temas de seguridad nacional las llamaremos Estrategias de Ciberseguridad para la Seguridad Nacional (ECS-SN), a diferencia de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad cuyo ámbito es más amplio y trata temas de seguridad nacional y de otros que no los son.

Además, otro tema inherente a la ciberseguridad son los marcos legales que por una parte son necesarios para hacer legítima la actividad de ciberseguridad ante la población, y por otra, permiten castigar los ilícitos cometidos dentro del ciberespacio (ENISA,2012).

Para proteger la seguridad nacional de las amenazas en el ciberespacio, se tiene que identificar primero qué es necesario proteger y a partir de ahí cuáles son esos bienes, servicios o instalaciones nacionales que se tienen que cuidar para lograr este fin. De acuerdo a buenas prácticas la protección de la seguridad nacional en el ciberespacio tiene que ver con la identificación y protección de infraestructuras críticas de información (ICI), por lo que en las condiciones de México es necesario determinar qué y cuáles son esas ICI, pero para realizar esto siempre se tiene que tener en mente cuál es el concepto de seguridad nacional establecido en la ley respectiva.

La importancia de proteger la seguridad nacional de México en el ciberespacio también es evitar que el país sufra ciberataques como los que ha experimentado en los últimos años, ya que el costo de los ciberdelitos en 2016 para México fue de 5,500 millones de dólares (Symantec Corporation, 2016). Por otro lado, se ha encontrado también que los ciberataques de tipo financiero crecen de forma directa al crecimiento del PIB de una nación, y en el caso de México, en los últimos años se ha tenido un crecimiento sólido de su PIB, por lo que también se han incrementado casi en la misma proporción los ciberataques (Control Risk, 2015; Parragez Kobek, 2017). De igual forma de acuerdo con el reporte «Pérdidas Netas: Estimando los Costos Globales de los Ciberdelitos», el costo de los ciberdelitos en México como porcentaje de su Producto Interno Bruto es de 0.17% (McAfee, 2014). De esta forma, las amenazas en el ciberespacio son muchas, por lo que se tienen que tomar las

medidas pertinentes para que no se materializa alguna amenaza que pueda afectar a la seguridad nacional de nuestra nación.

Por otra parte, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (ECSN) publicada en noviembre del 2017 en México, establece el objetivo estratégico número 5 relacionado con Seguridad Nacional y un eje transversal 6 referente a infraestructuras críticas, lo que indica la necesidad de atender el tema de proteger la seguridad nacional en el ciberespacio. De igual forma la ECSN establece que:

Las acciones necesarias para dar cumplimiento al objetivo estratégico de seguridad nacional deberán ser aprobadas en el seno del Consejo de Seguridad Nacional, y su implementación estará a cargo del Comité Especializado en Seguridad de la Información, en coordinación con la Subcomisión de Ciberseguridad, en el ámbito de su competencia (2017, p. 26).

De esta forma se asienta que para proteger la seguridad nacional de amenazas en el ciberespacio será el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) a través del Comité Especializado de Seguridad de la Información (CESI) quién establezca e implemente las medidas necesarias.

Infraestructuras Críticas de Información

Las Infraestructuras Críticas de Información (ICI) se definen como «aquellas infraestructuras de información y comunicaciones interconectadas que son esenciales para mantener funciones societales vitales (bienestar social, económico, de seguridad o salud de la gente)» (Global Forum on Cyber Expertise, 2016, p. 9).

A su vez, la Protección de Infraestructuras Críticas de Información (PICI) se deriva de la anterior definición como «todas las actividades dirigidas a asegurar la funcionalidad, continuidad e integridad de las ICI para disuadir, mitigar y neutralizar las amenazas, riesgos o vulnerabilidades, o minimizar el impacto de un incidente» (Global Forum on Cyber Expertise, 2016, p. 9).

Por otra parte, los potenciales desastres naturales o ataques terroristas, que amenazan las infraestructuras críticas (IC) y las ICI también se están incrementando dramáticamente en nuestros días, por ejemplo, en los últimos años, los apagones en Norteamérica y algunas partes de Europa son una evidencia de vulnerabilidades serias de IC e ICI, sin embargo, la protección de ICI, y principalmente su metodología de identificación, han sido aplicadas a muchos países con serios retos. Hay muchas preguntas no respondidas aún: ¿Qué es lo más crítico entre las infraestructuras de información? ¿Cómo pueden identificarse y priorizarse? (László, 2009).

De acuerdo con el Libro Verde de la Unión Europea sobre un programa europeo para la protección de infraestructuras críticas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005), las ICI son:

- Sistemas TIC que son infraestructuras críticas en sí mismas, y que está basada en sistemas de información, principalmente redes de computadoras.
- TIC que son esenciales para la operación de las infraestructuras críticas (telecomunicaciones, computadoras/software, internet, satélites, etc.), que está basada en redes de computadoras y además en sistemas de info-comunicación

Ejemplos de ICI son los servicios de comunicación móvil, los puntos de intercambio de Internet, los servicios de nombre de dominio, así como los sistemas críticos ciber-físicos y sistemas administrativos clave. Los sistemas críticos ciber-físicos son principalmente los sistemas de control industrial que se utilizan para monitorean y controlan, en general remotamente, sistemas físicos como válvulas, compuertas o switch eléctricos para el control del flujo del agua, de gas, petróleo o la electricidad (Global Forum on Cyber Expertise, 2016). De igual forma el libro Verde de la Unión Europea lista un conjunto de infraestructuras críticas que se pueden tomar como base para determinar las ICI. La relación entre ICI e IC se muestra en la figura 1.



Figura 1 Relación entre IC e ICI

Fuente: Global Forum on Cyber Expertise, 2016.

Como se puede ver, las TIC juegan un doble papel como ICI, por una parte son ICI en sí mismas porque son servicios de comunicación e información entre IC, pero por parte están embebidas en los procesos de IC.

Por otra parte, para empezar a determinar las IC primero se debe definir que es una IC, y después se deben adoptar metodologías para la identificación sistemática de sectores de IC (comunicaciones, energía, salud, transporte, agua, etc.) y servicios, que incluya criterios específicos para evaluar las áreas, la criticidad, las dependencias y los criterios de evaluación transversal. La figura 2 muestra las dependencias transversales y directas de los sectores de IC para la evaluación de riesgos.

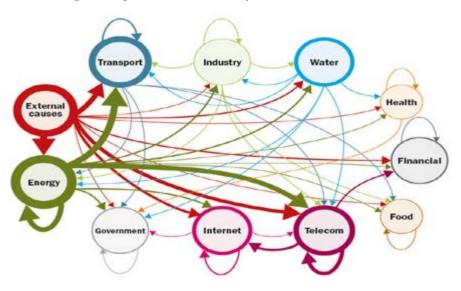


Figura 2 Dependencias transversales y directas de los sectores de IC

Fuente: Fuente: Global Forum on Cyber Expertise, 2016.

Posteriormente se recomienda identificar los operadores de las ICI (Públicos, Público-Privado, Privado), y las dependencias entre ICI y cadenas de suministro de información. También es necesario tener conocimiento de aquellas dependencias que no se pueden controlar, por ejemplo, los servicios de comunicación que están en otro país cuya falla puede producir una falla en las IC propias. Con la información anterior se puede realizar una administración de riesgos nacionales y contemplar también una administración de crisis nacionales creando experiencia en el manejo de crisis de ICI, por lo que es recomendable empezar a coordinar un cuerpo de PICI para realizar ejercicios de administración de crisis público-privado involucrando a los sectores/operadores de ICI, para aprender de los errores, y como parte fundamental se recomienda realizar acciones de monitoreo y mejora continua, para crear resiliencia o rapidez de recuperación ante un evento que impacte de forma negativa en las ICI nacionales, así como también es buena práctica tener diálogos internacionales y ser receptivo a la publicación de vulnerabilidades (Global Forum on Cyber Expertise, 2016).

Infraestructuras Críticas de Información en México

El concepto de infraestructuras críticas de información en México no está establecido en una ley, sin embargo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) se mencionan áreas estratégicas las cuales son: «correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos» (p. 34).

De igual forma en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública (2016) señala que:

se consideran instalaciones estratégicas, a los espacios, inmuebles, construcciones, muebles, equipo y demás bienes, destinados al funcionamiento, mantenimiento y operación, de las actividades consideradas como estratégicas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de aquellas que tienden a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en términos de la Ley de Seguridad Nacional» (p. 55).

Sin embargo en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), establece que infraestructuras críticas de información son «las infraestructuras de información esenciales consideradas estratégicas, por estar relacionadas con la provisión de bienes y prestación de servicios públicos esenciales, y cuya afectación pudiera comprometer la Seguridad Nacional, en términos de la Ley en la materia» (Diario Oficial de la Federación, 2014, p. 4). De igual forma el MAAGTICSI presenta una metodología para identificar infraestructuras críticas de información en las dependencias del gobierno federal, que está definida en el formato ASI F2.

Por otra parte, derivado de que las empresas buscan reducir costos, están optando por contratar servicios de almacenamiento en la nube, esto es, en empresas que brindan el servicio remoto de almacenamiento y hospedaje de sitios web corporativos (hosting), y si en estas empresas de hosting se manejan infraestructuras críticas de información, es necesario considerarlas porque un ataque a ellas puede poner en riesgo la seguridad nacional del país.

Siendo así, se consideran inicialmente como Infraestructuras críticas de Información de México las siguientes:

- TIC de procesos clave de Instalaciones estratégicas (agua, energía, petróleo, electricidad, nucleares, transporte, salud, militares, principalmente)
- TIC del sector privado considerados como IC (sistema financiero, telecomunicaciones, aeropuertos, etc.)
- TIC de la Estrategia Digital Nacional
- TIC que soportan la Información confidencial de la Presidencia
- TIC que soportan la Información de seguridad nacional (LSN art. 51)
- Servicios en la nube que soportan servicios esenciales para el país

Con esta definición previa de lo que son ICI se procedió determinar aquellos bienes que se tienen que proteger para cuidar la seguridad nacional del país en el ciberespacio.

Materiales y Métodos

El objetivo del estudio fue determinar qué son infraestructuras críticas de información nacionales, y cuáles proteger prioritariamente, para resguardar la seguridad nacional, a través del análisis de entrevistas a actores encargados de la ciberseguridad en diferentes instituciones de gobierno federal en México. Considerando la

naturaleza del objeto de estudio y el objetivo establecido se eligió un enfoque de investigación cualitativo, con un enfoque filosófico pragmático, utilizando técnicas de teoría fundamentada, con métodos de investigación basados en entrevistas de preguntas abiertas y cerradas (encuesta semi-estructurada), análisis estadístico y de texto utilizando para ello los programas de MS Excel y Atlas-Ti.

La Teoría Fundamentada es «una estrategia de indagación en la cual el investigador deriva de una teoría general, teorías abstractas de un proceso, acción o interacción fundamentada en los puntos de vista de los participantes» (Creswell, 2009, pág. 21) e involucra varias etapas de recolección de datos y el refinamiento e interrelación de categorías de información. En este caso, la teoría fundamentada se utilizó como un instrumento de análisis de datos, usando la codificación e interpretación de patrones (Saldaña, 2009), para derivar los conceptos relacionados con las infraestructuras criticas de información que se tienen que proteger de acuerdo a la codificación de respuestas de los entrevistados.

Podemos reconocer cuatro etapas durante la aplicación de la teoría fundamentada, la primera está en el planteamiento de la pregunta de investigación, a la que se sigue la recolección de datos, y después se pasa a la codificación que puede ser de dos tipos, abierta o axial, para terminar en el proceso de validación de la teoría. Estas etapas no son secuenciales, pues el tratamiento de la teoría fundamentada es no lineal en consonancia con lo que es la metodología habitual de la investigación cualitativa (Creswell, 2009).

Con el propósito de encontrar las respuestas a las pregunta de investigación, referente a ¿qué es una infraestructura crítica?, y ¿cómo se puede identificar de acuerdo a una perspectiva basada en de la realidad nacional?, se realizó una entrevista semiestraucturada con la guía de entrevista de preguntas abiertas de la Tabla 1, dejando que el entrevistado proporcionara toda la información posible de acuerdo a su experiencia.

Tema	Preguntas
Identificación de infraestructuras críticas de información	1.1 ¿Cuáles son las infraestructuras críticas de información que usted identifica en México?
nacionales	1.2 ¿Cómo se pueden identificar las infraestructuras críticas de información del país? ¿Cuáles son los criterios para su identificación?

Tabla 1. Guía para entrevista semi-estructurada

De igual forma se realizó una pregunta cerrada para que los entrevistados calificaran ICI ya predefinidas de acuerdo a estándares como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Pregunta Cerrada 1.3. Calificación de ICI.

Tomando en cuenta que las Infraestructuras Críticas de Información (ICI) son las TIC o Activos de Información, cuya afectación, interrupción o destrucción tendría un impacto negativo en la salud, la seguridad, y el bienestar económico de la mayor parte de la población o en el funcionamiento del Estado, califique cada elementos citado abajo con un valor de 1 a 10 de acuerdo a la importancia de las siguientes (ICI) siendo 1 la menor calificación y 10 la calificación más alta, así como califique con 0, aquel elemento que no considere una ICI.

~ 4 6 .
Calificación
escríbalas):

Los actores clave para las entrevistas fueron 12 funcionarios responsables de la ciberseguridad en dependencias de gobierno federal, cuyas Secretarias de Estado integran el Consejo de Seguridad Nacional de México. Las dependencias de adscripción de los entrevistados fueron en orden aleatorio: SHCP, SEGOB, SEDENA, Banco de México, RENAPO, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNS), Comisión Nacional de Seguridad (CERT-MX), CISEN, Agencia de Investigación Criminal de la PGR, SEMAR, SENER y PEMEX. Para las entre-

vistas se utilizó un código con la forma PC-ACGF-NN, que tiene el significado abreviado de «Persona Clave, Actor de la Ciberseguridad en el Gobierno Federal». La lista de estos funcionarios fue la siguiente:

Tabla 3. Lista de funcionarios del Gobierno Federal entrevistados

No.	Clave	Dependencia
1	PC-ACGF-01	D-01
2	PC-ACGF-02	D-02
3	PC-ACGF-03	D-03
4	PC-ACGF-04	D-04
5	PC-ACGF-05	D-05
6	PC-ACGF-06	D-06
7	PC-ACGF-07	D-07
8	PC-ACGF-08	D-08
9	PC-ACGF-09	D-09
10	PC-ACGF-10	D-10
11	PC-ACGF-11	D-11
12	PC-ACGF-12	D-12

Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, con base al libro Verde de la Unión Europea sobre un programa europeo para la protección de infraestructuras críticas, se construyó una tabla inicial de 14 categorías, 41 subcategorías y 124 códigos, para codificar los datos de entrevistas, como se muestra en la figura 3.

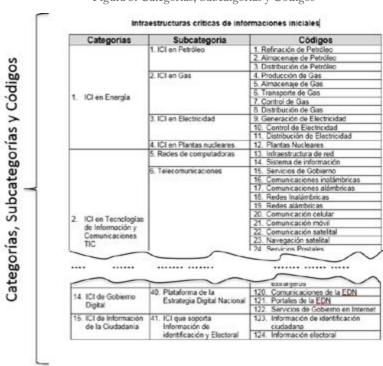


Figura 3. Categorías, Subcatgorías y Códigos

Fuente: Elaboración Propia.

Resultados

Criterios para identificar Infraestructuras Críticas de Información

La problemática de definir de forma clara las ICI lo menciona uno de los entrevistados de la siguiente manera:

Aquí tenemos que visualizar bien, tenemos que definir un concepto, que es una infraestructura crítica, porque si bien en el MAAGTICSI se manejan infraestructuras críticas de información, en mi concepto personal, infraestructura crítica de información es un concepto que puede ser acotado como infraestructuras críticas. Una infraestructura crítica puede ser considerada como toda aquella infraestructura que permite la vida cotidiana, que permite el desarrollo cotidiano, que permite la armonía, que no altera la vida productiva de un país, el llamarle infraestructura crítica de información es obvio, porque todos los sistemas manejan información, el software es información, los datos que se manejan a través de los sistemas tecnológicos, es información, pero todo eso forma parte de una infraestructura crítica mayor, la infraestructura critica desde el punto

de vista de cómo yo lo veo, es la infraestructura critica, una infraestructura crítica es el sector energético, una infraestructura crítica es el sector económico, una infraestructura crítica es el sector salud, esas son como tal infraestructuras críticas, y cada una de esas infraestructuras críticas se pueden subdividir ya sea en instalaciones estratégicas que son a las que componen a cada una de esas infraestructuras críticas, entonces desde ese punto de vista, nosotros debemos de empezar a trabajar en definir los conceptos y a meterlos en la ley y es eso lo que nosotros estamos tratando de hacer. (...) las infraestructuras críticas de información son todas aquellas infraestructuras que manejan información, ya sea en forma digital o en forma física, inclusive también el factor humano, porque finalmente el factor humano maneja información también, tiene conocimiento también, forman parte de una infraestructuras críticas, entonces, yo siempre he evitado usar el término infraestructura crítica de información, yo lo manejo como infraestructura crítica, y para mí una infraestructura crítica es aquella que en caso de ser dañada puede afectar la vida cotidiana de un país, la vida cotidiana de los ciudadanos, altera de forma grave la vida diaria de los ciudadanos. La infraestructura crítica de información puede estar inmersa en la infraestructura crítica (PC-ACGF-01)

Otro de los problemas a la hora de identificar ICI es determinar cómo considerar aquellas que se comparten con empresas privadas que, por ejemplo, ganaron una concesión en sectores como el petróleo. Uno de los entrevistados señala el tema cuando las infraestructuras críticas de información también están compartidas con la iniciativa privada.

(...) no todas las estructuras están a resguardo del estado...exactamente, si claro, actualmente como el esquema de PEMEX y CFE, la parte energética estaba monopolizada, por eso hoy podemos hablar de las dependencias de PEMEX y CFE, tenían el 90% del mercado, pero ahora con la reforma hay una apertura en la que la iniciativa privada va a ir entrando y que eso además nos pone en una situación con la seguridad nacional, en un paradigma porque lo que se resguarda es lo que pertenece a la nación, en el caso del petróleo es una situación complicada porque la parte del suelo pertenece a la nación, por lo tanto las fuerzas armadas tendrían que estarlo protegiendo, aunque parte de la situación es que la iniciativa privada debería de pagar (...) entonces quien debe de proteger este tipo de infraestructura, para evaluarlo se tendría que hacer una normatividad para estas infraestructuras criticas ya que van a empezar a combinarse o ser mezcladas (PC-ACGF-02).

Los criterios de los entrevistados para determinar qué es una infraestructura crítica de información, fueron dispares y dependieron del enfoque de la organización a la que pertenecen o a su propio criterio, así por ejemplo hubo algunas personas que señalaron que los criterios ya están definidos en el MAAGTICSI o por el CESI, como se indica a continuación

el CESI recientemente ha emitido unas directivas, o una indicaciones de que manera debemos llevar a cabo una identificación de infraestructuras críticas en

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: LAS OSCILACIONES DEL ODS 17

cada una de las dependencias, y todo eso se va a unir para tener un inventario nacional sobre las infraestructuras críticas (PC-ACGF-01).

Otros comentaron que un análisis de riesgos a nivel nacional pudiera dar la pauta para determinar cuáles de las infraestructuras de información son críticas para el país, sin embargo la mayoría sí determinó algunos criterios y entre los más importantes están los siguientes

- El uso y el fin que se le da a la información.
- Impacto Económico
- Impacto Social
- · Impacto negativo a la imagen del país
- Impacto en la cadena de suministro en la que participan las industrias.

Sin embargo, para la mayoría de los entrevistados el principal criterio para determinar si una infraestructura de información es crítica o no, es el impacto hacia el bienestar de las personas, si afecta a la gente es una infraestructura crítica de información como lo quedo expresado en algunos entrevistados de la siguiente forma:

[una infraestructura crítica de información es aquella que está en] cualquier proceso que provea lo esencial a la nación, a los habitantes de un país, como es los alimentos, educación, salud, seguridad, incluso educación yo creo que son los elementos fundamentales para que una nación subsista (PC-ACGF-04)

[una] infraestructuras critica de información] es cualquier cosa que le pegue a la sociedad tanto a nivel personal o nivel económico, esos son los dos valores importantes para determinar esas infraestructuras críticas, adicionalmente esta la parte del control por medio de sensores, sobre todo para los sistemas de control industrial (PC-ACGF-02)

Bueno, tomando en cuenta que la seguridad en su más alto nivel ha ido evolucionando y ahora se habla como uno de los aspectos más relevantes de seguridad lo que es la Seguridad Humana, ya la ONU lo maneja en ese nivel, la seguridad humana, entonces el impacto que puede haber por el daño de una infraestructura crítica de información en vidas humanas me parece que es un aspecto que se debe de considerar como el primero. Otro aspecto que es relevante es el impacto financiero, también es muy importante el número de bajas que puedes tener y ya alrededor puedes ir teniendo otro tipo de aspectos que pongan en riesgo al estado como por ejemplo un tema de orden de equilibrio social o de gobernabilidad (PC-ACGF-08).

De igual forma cabe destacar que se hizo énfasis en un punto importante, que consistió en que para determinar si una infraestructuras es crítica o no, es necesario determinar su impacto desde un punto de vista económico o con alguna otra variable que pueda dar un valor, como lo comentó uno de los entrevistados:

(..) todo esto tendría que llevar una cuantificación desde el punto de vista económico, en cuanto a que si un día no esté funcionando la red eléctrica o que no se tenga producción petrolera o que no exista suministro de agua o que no exista una recaudación fiscal, pues cuanto impacta en la economía del país (PC-ACGF-03)

De igual forma existió una observación muy interesante con respecto a la determinación de infraestructuras críticas, que tiene que ver con cómo la ICI está interconectada con otras industrias, porque puede ser que individualmente se califique como no critica, pero al ver que es un factor importante dentro de una cadena de suministros de varios procesos industriales, puede cambiar su estatus como lo comentó uno de los entrevistados:

[un criterio para identificar una ICI es el] impacto en la cadena de suministro en la que participan estas industrias, qué tanto está relacionada esta infraestructuras con los procesos productivos de otra índole (PC-ACGF-03)

Pero sin embargo, para identificar ICI, se tiene que referir a la ley de seguridad nacional y a la Agenda Nacional de Riesgos, aunque en México este instrumento es de carácter reservado y únicamente pueden acceder quienes constituyen el Consejo de Seguridad Nacional, por lo que en última instancia, es este organismo el que deberá validar las infraestructuras críticas de información, inicialmente identificadas por los organismos públicos y privados, a través de los comités especializados del Consejo de Seguridad Nacional como lo es el CESI. Al respecto uno de los entrevistados comento lo siguiente:

Identificar las infraestructuras criticas es un trabajo muy grande, tenemos que primero voltear a ver la agenda nacional de riesgos, tenemos que ver todos los riesgos que presenta el país, ver que sectores pueden verse afectados, ver cuáles son los componentes principales de esos sectores, y en base a eso catalogarlos por niveles, ver cuáles son los que afectarían grandemente a nuestro país, cuáles afectarían menos y así sucesivamente, para poder nosotros definir una estrategia con líneas de acción que nos permitan atender las problemáticas que surgieran en esas infraestructuras críticas de acuerdo a su nivel de importancia (PC-ACGF-01).

Por último, un aspecto muy relevante es que la identificación de infraestructuras críticas de información debe ser un proceso continuo, pues debido a la incorporación creciente de las TIC en diversos sectores, muchas de las infraestructuras físicas o industrias que en este momento no son críticas, podrían con el paso del tiempo volverse críticas debido a la incorporación de TIC dentro de su proceso de modernización, como lo expuso uno de los entrevistados

también vamos haciendo una transición hacia allá, vemos la red inteligente de CFE que se está proyectando, a medida de eso los esquemas son más vulnerables porque mientras sean más analógicos, no tan comunes, hasta cierta manera están protegidos, pero como vamos hacia una transición hacia la digitalización, hacia los sensores y el internet de las cosas creo que este tema de la ciberseguridad se vuelve mucho más crítico, entonces vamos avanzando en el internet de las cosas, sucede que el ámbito de competencia se vuelve más fuerte, hacia el sistema financiero, hacia ciertas infraestructuras o información pero a medida que la participación del internet de las cosas vaya aumentando, creo que es un punto que hay que ir reforzando. Entonces creo que la parte de la ciberseguridad va a ir

creciendo por que los elementos digitales cada vez forman mas parte de nuestra vida y al suceder esto, la ciberseguridad es más importante.. (PC-ACGF-02)

De esta forma vemos que la identificación de ICI es un proceso dinámico, que no es sencillo debido a que no solo se deben determinar las ICI de forma individual, sino también de una manera interconectada e integral para ver si de ahí surge otras ICI o industrias que en primera instancia no eran relevantes, así como también hay que revisar los riesgos que están planteados por el Consejo de Seguridad Nacional, que es la última instancia que debería ver si lo que en un determinado momento se ha clasificado como ICI lo es en base a los riesgos plasmados en la Agenda Nacional de Riesgos, por último no hay que olvidar que la identificación es un proceso dinámico, por las constantes innovaciones de las nuevas tecnologías y las modernizaciones que se están haciendo a diferentes industrias, que desde el punto de vista de TIC pueden ser no críticas en este momento pero que en el futuro lo pudieran ser.

Del análisis de las entrevistas el concepto de ICI puede ser establecido como: Las TIC no sustituibles que soportan las infraestructuras críticas del país, y que a su vez son imprescindibles para brindar servicios esenciales a la población para vivir, y cuyo daño provocaría un perjuicio profundo en el bienestar de las personas y en el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Identificación de Infraestructuras Críticas de Información

En la identificación de las de ICI del país, que realizaron los entrevistados cuando se hizo la pregunta 1.1, la cual demandaba una respuesta espontánea de los participantes sin mostrarles algún catálogo de ICI diseñado previamente, se obtuvieron los resultados de la figura 4.



Figura 4. Codificación de las entrevistas para identificación de ICI

Fuente: Elaboración propia.

De esta lista se observa que hay descripciones muy globales y algunas más precisas. Esta diferencia en definiciones refleja la forma tan diversa de conceptualizar las ICI, ya que no hay una homologación, incluso para poder determinar la misma infraestructura crítica. Cabe aclarar, que la gráfica muestra las categorías en lugar de los códigos, debido a que las infraestructuras críticas de información determinadas en las entrevistas fueron descritas de forma muy general, así como algunos códigos fueron creados al vuelo para tratar de adaptarse a las respuestas obtenidas de los entrevistados.

Los conceptos que más se repitieron con las preguntas abiertas fueron las siguientes, indicando entre paréntesis la frecuencia en que se repitieron.

- Sector financiero (5)
- Energía eléctrica (4)
- Defensa nacional (3)
- Petróleo (2)
- Bancos (2)
- Transporte (2)
- Telecomunicaciones (2)

Es importante señalar que las dos ICI más señaladas durante las entrevistas fueron la infraestructuras del sector energía y las del sector financiero, la primera porque la energía eléctrica es indispensable para que funcionen prácticamente todos los sectores del país, y la segunda porque el flujo de dinero es indispensable para poder realizar cualquier actividad de compra de bienes y servicios, ya que en las actividades sociales, el flujo de dinero es tan indispensable que una interrupción en este sector provocaría daños a nivel internacional. Es por ello que en caso de una ciberguerra, como la ocurrida en Estonia o en Georgia uno de los primeros objetivos fue afectar al sector financiero del país objetivo (Klimburg, 2011).

La siguiente tabla muestra la calificación promedio para cada ICI que los funcionarios entrevistados proporcionaron:

Tabla 4 Calificación de Infraestructuras Críticas de Información

Infraestructuras críticas de información	Promedio Calificación
TIC y/o Información del Sector de Energía	9.13
TIC y/o Información del Sector de Petrolero	9.63
TIC y/o Información del Sector de Transportes	8.50
TIC y/o Información del Sector de	
Telecomunicaciones	9.38
TIC y/o Información del Sector de Militar	9.13
TIC y/o Información del Sector de Financiero	9.38
TIC y/o Información del Sector de Salud	9.00
TIC y/o Información del Sector de Agua	9.25
TIC y/o Información de los Aeropuertos	9.00

Infraestructuras críticas de información	Promedio Calificación
TIC y/o Información de Plantas Nucleares	8.00
TIC y/o Información de la Presidencia de la República	7.50
TIC y/o Información que soporta la Estrategia Digital Nacional	6.75
Información de Seguridad Nacional señalada en el Artículo 51 de la Ley de Seguridad Nacional	8.13
Otros:	
1 Banco de México	10.00
2. Fondo Mexicano del Petróleo	9.00
3. Infraestructuras del Ciberespacio, como redes sociales, internet de las cosas y cómputo en la nube	9.00
4. Marítimo (OMI-Ciberseguridad, Puertos, buques)	8.00
5. Identidad de las personas	9.00
6. Alimentario	6.00
7. Sistema Electoral	5.00

Fuente: Elaboración propia, con base a las entrevistas realizadas a funcionarios públicos.

De acuerdo con la pregunta 1.3 que se les hizo a los entrevistados, las cinco principales ICI identificadas (sin considerar el rubro de otros debido a que la calificación solo fue de quien lo propuso), en orden de prioridad, son:

- 1) Petrolero
- 2) Telecomunicaciones
- 3) Financiero
- 4) Agua
- 5) Energía

Cabe señalar que en el rubro de otros, los entrevistados brindaron ICI adicionales que para ellos eran fundamentales, y en ellas cabe destacar que se identificó al Banco de México y el Fondo Mexicano del Petróleo como infraestructuras críticas de información importantes.

Con los resultados obtenidos de las entrevistas, y análisis de datos se determinó que las ICI del país que se deben de cuidar para proteger las Seguridad Nacional en el Ciberespacio son las siguientes en orden de prioridad:

Tabla 5 Identificación de ICI para la protección de lSeguridad Nacio

Elementos del modelo	Valores
	Más importantes
	1. Banco de México
	2. Sector de Petrolero
	3. Telecomunicaciones
	4. Sector de Financiero
	5. Agua
	6. Energía
	7. Militar
	8. Salud
	9. Aeropuertos
Infraestructuras	10.Fondo Mexicano del Petróleo
críticas de información	11.Infraestructuras del Ciberespacio (redes sociales, Internet de las cosas y cómputo en la nube)
	12.Identidad de las personas
	Importantes
	13. Transportes
	14. TIC que soportan Información de Seguridad Nacional señalada en el Artículo 51 de la Ley de Seguridad Nacional
	15.Plantas Nucleares
	16. Sector Marítimo (OMI-Ciberseguridad, Puertos, buques)
	17. TIC que soporta Información confidencial de la
	Presidencia de la República
	18.TIC que soportan la Estrategia Digital Nacional

Por otra parte los actores de la ciberseguridad que señalaron que en sus dependencias manejan infraestructuras críticas de información del país fueron de SEMAR, PEMEX, BANXICO, RENAPO, CISEN, SHCP y SEDENA, siendo la información de esas ICI reservada.

Discusión

Las principales ICI que se identificaron fueron las del Banco de México y Sector Petrolero, resultado que es congruente con lo que han establecido algunos estudios sobre las mayores amenazas en el ciberespacio en México, los cuales señalan que los bancos son los objetivos principales de los ciberataques porque la finalidad es obtener un beneficio monetario, y estos ataques son perpetrados principalmente por el crimen organizado (Control Risk, 2015). Esto también es correspondiente con los últimos problemas que se han tenido en el país relacionado con la gran cantidad de fraude bancario a través de medios electrónicos reportado frecuentemente por la CONDUCEF o los últimos problemas relacionados con el robo de 300 millones de pesos de diversos bancos que se conectaban al SPEI ocurrido en el año en curso (Mares, 2018).

En contraste las ICI correspondientes a las TIC que soportan la Estrategia Digital Nacional (EDN) y la información de la Presidencia de la República no fueron consideradas tan importantes en principio porque la EDN a pesar de sus avances, todavía no se consolida como un servicio esencial para la población, y en el caso de la información de la Presidencia, sus implicaciones iniciales son de daño de imagen.

Un hallazgo importante que se detectó durante el estudio es que a pesar que la mayoría de los funcionarios de gobierno entrevistados han participado en el CESI, manejan diferentes conceptos de ICI, así como diferentes criterios para identificar las mismas, además la mayoría de los entrevistados no han considerado las interdependencias entre ICI, esto es, no hay una homologación de criterios aunque prácticamente todos tienen un grado de formación muy bueno sobre ciberseguridad.

Además, los participantes identificaron las ICI de una forma muy general, incluso no por el nombre de la industria, sino por el nombre de las instituciones que las manejan, por lo que la tabla de categorías, subcategorías y códigos para codificar y analizar la información fue demasiado exhaustiva obligando a utilizar códigos más genéricos. Esto puede deberse principalmente que los participantes no han tenido la oportunidad de revisar a detalle los estándares para protección de IC y de ICI, que tienen que ver más con la ciberseguridad de un país más que con la de una institución.

Una de las aportaciones importantes de los participantes cuyas dependencias administran ICI es que la ciberseguridad para proteger esas infraestructuras tiene varios matices y va evolucionando, por ejemplo, debido a la reforma energética en donde varias empresas privadas han entrado a industrias que antes eran exclusivas del gobierno, las protección de ICI es más difícil, pues tendrá que ser una mezcla de iniciativas publico privadas para proteger ICI en un sector determinado. Esto sin dejar de lado las ICI que están exclusivamente en propiedad de la iniciativa privada, y los continuos cambios de ICI derivados de la evolución tecnológica.

Conclusiones

Las ICI es el principal activo de una nación que se tiene que proteger en el ciberespacio para proteger la Seguridad Nacional, pues ataques a estas infraestructuras causarían un gran impacto negativo a la mayor parte de la población y al funcio-

namiento de las instituciones gubernamentales, lo que prácticamente pondría en peligro inminente la integridad, estabilidad y permanencia del Estado.

Las principales ICI identificadas en México fueron: 1. Banco de México, 2. Sector de Petrolero, 3.Telecomunicaciones, 4. Sector de Financiero, 5. Agua, 6. Energía, 7. Militar, 8. Salud, 9. Aeropuertos, 10. Fondo Mexicano del Petróleo, 11. Infraestructuras del Ciberespacio (redes sociales, Internet de las cosas y cómputo en la nube), y 12. Identidad de las personas.

De igual forma, se comprobó lo que establece el Plan Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 (2013) que señala que la ciberseguridad no se ha visto desde un punto de vista de la defensa nacional ni de seguridad nacional, sino que solamente desde un punto de vista de seguridad institucional, ya que las dependencias de gobierno que fueron consultadas nada más se restringen a cuidar su propia ciberseguridad pero no ven la ciberseguridad de aquellos organismos públicos y privados a quienes pueden afectar o de quienes pueden ser afectados, por lo que todavía falta mucho trabajo para que se constituya un esfuerzo nacional de ciberseguridad en donde todas las instituciones trabajen coordinadamente para proteger las ICI del país y no solamente las que les corresponda administrar.

Es imprescindible recalcar que cuando hablamos de ICI estamos hablando de activos de la nación, no de activos de una institución, aunque al final las instituciones u organizaciones son quienes las administran, y que el documento adecuado para coordinar los esfuerzos para proteger las ICI de un país es una Estrategia de Ciberseguridad para la Seguridad Nacional, la cual está única y exclusivamente enfocada a la Protección de las Infraestructuras Críticas de Información y cuyo propósito es cuidar la seguridad nacional en el ciberespacio.

Teniendo claro cuáles son las ICI que se deben cuidar, se puede empezar a trabajar en una Estrategia de Ciberseguridad para la Seguridad Nacional la cual debe desprenderse de la Ley de Seguridad Nacional y debe de operarse a través del CESI, atendiendo también al objetivo estratégico 5 y eje transversal 6 de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Bibliografía

- Ballesteros Martín, M. A.; Aguilar Joyanes, L. (Julio-Diciembre 2011). Los efectos de la globalización en el ámbito de la seguridad y defensa. México: Inteligencia y Seguridad, pags. 11-28
- · Clarke, R. y Knake, R. (2011). Guerra en la Red, Los nuevos campos de batalla. Barcelona: Ariel
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005). Libro Verde, Sobre un programa Europeo para la protección de infraestructuras críticas: Bruselas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017): DOF 24-02-2017. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México.
- Creswell, J. W. (2009). Research Design Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches (3a ed.). EU: SAGE Publications.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005). Libro Verde: Sobre un Programa Europeo para la Protección de Infraestructuras Críticas. Bruselas.
- Control Risk. (2015). Cyber Threats to the Mexican Financial Sector. UK. Disponible en:https://www.sbs.ox.ac.uk/cybersecurity-capacity/system/files/2015-09-09-cyber-mexico-whitepaper-WEB.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (8 de mayo de 2014). ACUERDO que tiene por objeto emitir las
 políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de información
 y comunicaciones, y en la seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo
 de Aplicación General en dichas materias.
- ENISA. (2016). National Cyber Security Strategies in the World. Bruselas Belgica. the European Union Agency for Network and Information Security (ENISA). Recuperado de: https://www.enisa.europa.eu/activities/Resilience-and-CIIP/national-cyber-security-strategies-ncsss/national-cyber-security-strategies-in-the-world
- ENISA. (2012). National Cyber Security Strategies, Practical Guide on Development and Execution. Bruselas Belgica. the European Union Agency for Network and Information Security (ENISA). Recuperado de: https://www.enisa.europa.eu/publications/ national-cyber-security-strategies-an-implementation-guide
- Estrategia Nacional de Ciberseguridad (2017). Presidencia de la República. Unidad de Innovación y Estrategia Tecnológica de la Oficina de la Presidencia de la República: México.
- Global Forum on Cyber Expertise. (Noviembre de 2016). The GFCE-MERIDIAN Good Practice Guide on Critical Information Infrastructure Protection.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2011), Ciberseguridad, Retos y Amenazas a la Seguridad
 Nacional en el Ciberespacio. Cuaderno de Estrategia 149. España: Ministerio de Defensa.
- Klimburg, A. (2011). Mobilising cyber power. Survival, 53(1), 41-60.
- Ley de Seguridad Nacional (2005). Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México.
- Ley General del Sistema de Seguridad Pública (2016). Diario Oficial de la Federación Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México.
- László, K. (Septiembre de 2009). Possible Methodology for protection of Critical Information Infrastructures. Hadmérnök, IV(3), 13.
- · Lord, K., y Sharp, T. (2011). America's Cyber Future Security and Prosperity in the Information Age

- volume II. Washington: Center for New American Security (CNAS).
- Mares M. A. (15 de mayo de 2018). Robo electrónico del siglo. El economista. Recuperado de https:// www.eleconomista.com.mx/opinion/Robo-electronico-del-siglo-20180515-0034.html
- McAfee. (2014). Net Losses: Estimating the Global Cost of Cybercrime. Santa Clara California, USA: McAfee Inc.
- Medina Martínez, F. (2012). La transformación del concepto de seguridad nacional en México. Nueva Epoca, 218-235.
- Murphy, Matt (2010). Cyberwar: War in the fifth domain. Economist, July, 3.
- McLuhan, M. y Powers, B.R.(1993). La aldea Global, Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI, Barcelona España: Editorial GEDISA S.A.
- Nye, Joseph S. Jr (May, 2010) Cyber Power. Estados Unidos: Harvad Kennedy School.
- OECD. (2012). Cybersecurity Policy Making at a Turning Point: Analysing a New Generation of National Cybersecurity Strategies for the Internet Economy.
- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB d'afers internacionals, 161-180.
- Parragez Kobek, L. (2017). The State of Cybersecurity in Mexico: An Overview. México: Wilson Center's Mexico Institute.
- Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 (2013). Diario Oficial de la Federación.
 Presidencia de la Republica.
- Schreie F., Weekes B. y Winkler T. H. (2015). Cyber Security: The Road Ahead. Ginebra Suiza: The Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF).
- Symantec Corporation. (2016). Informe Norton Sobre Ciberseguridad 2016: Comparaciones Globales Recuperado el 7 de marzo de 2017, de https://www.symantec.com/content/dam/symantec/mx/docs/reports/2016-norton-cyber-security-insights-comparisons-mexico-es.pdf
- Valdés Castellanos, G. (2009). La Inteligencia para la Seguridad Nacional en el Siglo XXI. En ESISEN, Inteligencia y Seguridad Nacional (págs. 21-29). México: ESISEN.

a Revista del Centro de Estudios Superiores Navales es una publicación de tipo académica que tiene como objetivo ser un foro abierto en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados puedan expresar sus ideas sobre temas de Seguridad Nacional y afines al ámbito marítimo.

Está dirigida a la comunidad académica, científica y/o de investigación interesada en temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

INDEXADA EN LATINDEX Y CLASE

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como en la Base de Datos de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

Los trabajos que se remitan para su publicación deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales o en línea, además de que los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación.

Cada artículo tendrá una extensión mínima de 15 cuartillas y una máxima de 20, incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras. Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word, escrito a espacio y medio entre líneas, con letra Arial a 12 puntos.

El margen izquierdo será de 2.5 cm. y el derecho, de 3 cm.

Presentará numeración ininterrumpida.

En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.

DATOS DEL AUTOR

La primera hoja del artículo habrá de incluir título (que no debe exceder de 10 palabras) y nombre del autor (o autores), así como sus datos personales, a saber:

- a) Título académico y universidad donde lo obtuvieron;
- b) Institución donde laboran;
- c) Breve currículo;
- d) Dirección completa a la que se les enviará correspondencia;
- e) Temas de especialización;
- f) Número telefónico;
- g) Correo electrónico;
- h) Una breve declaración que indique que el artículo es original (exigencia de originalidad) y que no ha sido publicado y no está siendo considerado en ningún otro lugar.

Estos datos son indispensables para la revisión de los artículos. No se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

SOBRE EL SISTEMA DE CITA

Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, el autor citará correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.

TIPO DE ARTÍCULOS

Podrán presentarse artículos cuyo texto sea en idioma español y dentro de las categorías y estructuras siguientes:

Artículo Académico o Científico	Artículo No Académico o Tipo Ensayo
Título	Título
Resumen	Resumen
Abstract	Abstract
Palabras clave	Palabras clave
Introducción	Introducción
Materiales y Métodos	Análisis o discusión
Resultados	Conclusión
Discusión	Fuentes consultadas
Conclusiones	

Para consultar los criterios editoriales en su versión completa podrá acceder a la página http://www.cesnav.edu.mx/revista.html

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con el objetivo de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, este organismo es quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado para su arbitraje académico (de revisión por pares).
- Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.

 En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso. El dictamen final es inapelable.

PERFIL DEL ÁRBITRO

El proceso editorial de la Revista del CESNAV, establece la obligatoriedad de arbitrar los artículos que sean considerados para su publicación. De acuerdo a lo anterior, se considera como árbitro al especialista cuyo perfil profesional le permita revisar la calidad y originalidad del texto referido, para después emitir sus recomendaciones al autor.

Cabe destacar que los árbitros deben contar con una trayectoria de reconocida capacidad profesional y ética; deben ser académicos o investigadores y garantizar la confidencialidad del proceso de revisión.

CESIÓN DE DERECHOS

Él o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV, medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que este se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. Él o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley.

CONTACTO

Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Director. Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor. Correo: revista.cesnav@hotmail.com
Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

VERSIÓN ELECTRÓNICA

https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_conte.html

EDITORIAL POLICY

he Magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is an academic publication whose objective is to be an open forum in which the Mexican Navy members and interested civilians can express their ideas on National Security Topics and topics related to the maritime environment.

It is addressed to the academic, scientific and research community interested in topics related to national security, politics, strategy, maritime domain, science, technology, and naval and cultural history.

INDEXED IN LATINDEX AND CLASE

The magazine of the Centro de Estudios Superiores Navales is indexed in the Regional System for Online Information for Scientific Magazines from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX), as well as in the Database of Social Sciences and Humanities Magazines (CLASE).

PRESENTATION OF WRITINGS

Writings that are submitted for their publication must be original, unpublished and not being proposed simultaneously for its publication in other magazines or editorial bodies or online. Authors assume the responsibility if any sign of data counterfeit or lack of authenticity in the research is detected.

Each article will be at least 15 pages long and a maximum of 20, including references, notes, figures and charts. Documents must be sent in a Microsoft Word file, 1½ space between lines, Arial font, size 12.

Left margin of 2.5 cm and right of 3 cm.

Continuous numbering is needed.

For photographical material, it must be sent in a separate folder (JPEG format), with photo caption with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800×600 pixels.

AUTHOR DETAILS

The first page of the article must include a title (it must not exceed more than 10 words) and name of the author (authors), as well as personal details, for instance:

- a) Academic Title and university where it was obtained;
- b) Institution where he/she works;
- c) Brief curriculum;
- d) Full address where mail will be sent;
- e) Specialization topics;
- f) Phone number;
- g) E-mail address;
- h) A brief statement that states that the article is original (requirement of originality) and it has not been published nor being considered in any other place.

This data is essential for the review of articles.

Synopsis and inscriptions will not be accepted.

ABOUT THE CITATION SYSTEM

APA citation system (American Psychological Association). The author will cite correctly the sources used in his/her work with the purpose to use the designed model by the American Psychological Association (APA), aimed at preventing plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts.

Editors reserve the right to do style corrections to be considered appropriate.

TYPE OF ARTICLES

Articles written in Spanish and in accordance with the following categories and structures can be submitted:

Academic or Scientific Article	Non-Academic Article or Essay Type
Title	Title
Abstract	Abstract
Key words	Key words
Introduction	Introduction
Material and Methods	Analysis or discussion
Results	Conclusions
Discussion	Sources consulted
Conclusions	

To verify the editorial concept in its full version, you can access http://www.cesnav.edu.mx/revista.html

EVALUATION PROCESS

All work is subject to two stages of evaluation:

- A first reading by the Editorial Board, to verify if it covers the magazine profile requisites.
- If accepted, this body proposes two topic-specialist arbitrators who will do the academic arbitration (peer review).
- During all the process, anonymity of the arbitrators and authors willbe kept.
- In the event of discrepancy if accepted or rejected, the text will be sent to a third arbitrator, whose decision will define its publication status; in this case, the final judgment is indisputable.

ARBITRATOR'S PROFILE

The editorial process of CESNAV's magazine establishes the obligation to arbitrate the articles considered for publication. Accordingly, a specialist arbitrator, whose profile allows him(her) to review the quality and Revista del Centro de Estudios Superiores Navales. Abril-Junio de 2017. Volumen 38. Número 2. ISSN: 1870-5480 97 authenticity of the text, is considered and afterwards he (she) will issue his (her) recommendations to the author.

It is worth to stand out that the arbitrators must have solid tradition of professional and ethical capability; they should be scholars or researchers and must guarantee the confidentiality of the review process.

TRANSFER OF RIGHTS

The author(s) grant permission for their material to be published in CESNAV's magazine, in magnetic and electronic means. The property rights of the published articles are conferred to the Centro de Estudios Superiores Navales, after the academic and original editorial acceptation for its publication and distribution both in printed and electronic version. The author(s) retain their moral rights in accordance with the law.

POINT OF CONTACT

Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Director. Teniente de Navío Alberto Medina Angeles, Editor. Mail: revista.cesnav@hotmail.com Tel: 56 08 08 47 ext. 7660.

ELECTRONIC VERSIÓN

https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_conte.html